

Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública

EXPERIENCIAS 2014-2015



PERÚ

Ministerio de Cultura

**Buenas Prácticas Interculturales
en la Gestión Pública**
EXPERIENCIAS 2014 - 2015



PERÚ

Ministerio de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo

Ministra de Cultura

Patricia Balbuena Palacios

Viceministra de Interculturalidad

Lucía Solís Alcedo

Directora General de Ciudadanía Intercultural

Bernardo Cáceres Vegas

Director de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial

**Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública
(Experiencias 2014 - 2015)**

© Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima 41, Perú

Tel.: 618-9393

www.cultura.gob.pe

Elaboración de contenidos: Valeria Biffi Isla

Diseño y diagramación: Luis Zúñiga Morales

Primera edición: mayo de 2016

Tiraje: 500 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º

ISBN:

Impreso por: Grafilus R & S

Dirección: Miguel Valcarcel 343 Urb. San Francisco de Asis - Ate

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente original.

Contenido

• Acrónimos	5
• Glosario de términos	7
• Presentación	11
1) Introducción	13
2) Lineamientos del concurso	21
2.1. Los objetivos del concurso	21
2.2. Criterios de evaluación	21
2.3. De la evaluación	22
3) Primera mirada a los resultados del concurso	25
3.1. Temas principales	25
3.2. Grupos étnicos	31
3.3. Etnicidad	31
3.4. El alcance territorial	32
3.5. Ámbito geopolítico	33
4) Puntos de encuentro de las buenas prácticas interculturales	35
4.1. Pertinencia cultural	35
4.2. Reconocimiento positivo	38
4.3. Diálogo intercultural	39
4.4. Impacto social y/o reducción de vulnerabilidad	41
4.5. Sostenibilidad	42
4.6. Innovación y creatividad	43
4.7. Efecto multiplicador y replicabilidad	43

5) Lecciones aprendidas	45
5.1. El enfoque intercultural como plataforma para el reconocimiento social y cultural	45
5.2. Participación y agencia política de los usuarios	45
5.3. El uso de las lenguas originarias	46
5.4. Función de los prestadores de servicios públicos	46
5.5. El acompañamiento de la sociedad civil	48
6) Dificultades en el proceso de implementación de las buenas prácticas interculturales	49
6.1. Limitaciones frente a la dispersión territorial y el presupuesto asignado	49
6.2. Sobre la imagen del Estado: La desconfianza como límite al acceso de la ciudadanía	49
6.3. Desconocimiento de la población usuaria y de los resultados a medir	50
6.4. Salvaguardia y transmisión intergeneracional de saberes y prácticas culturales	50
7) Conclusiones	51
8) Bibliografía	53
• Anexos: Fichas de sistematización	55

Acrónimos

ALA	Autoridad Local del Agua
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ARA	Autoridad Regional Ambiental
BPI	Buenas Prácticas Interculturales
CCNN	Comunidades Nativas
DIGEIBIRA	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo -Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAM	Ministerio del Ambiente
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCU	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros

PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PRODES	Programa Pro Descentralización - Contratista de USAID
PRONABEC	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
SGP – PCM	Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
SISFOH	Sistema de Focalización de Hogares
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Glosario de términos

Afrodescendiente: Persona de origen africano que vive en América y en otras zonas de la diáspora africana por consecuencia de la esclavitud, a quien históricamente se le negó el ejercicio de sus derechos fundamentales. Una persona es “afrodescendiente” en tanto se asuma así por libre ejercicio de autoreconocimiento o auto-identificación.

Competencia intercultural: Conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que le permite a una persona comunicarse e interactuar apropiadamente con personas de diferentes culturas y entender sus cosmovisiones. Implica el aprendizaje de nuevos patrones de comportamiento, de aprender a mirarse y mirar al otro con respeto.

Ciudadanía intercultural: Tipo de ciudadanía, donde hombres y mujeres asumen la interculturalidad en forma positiva, respetando y valorando como igualmente valiosas todas las culturas que conviven en un territorio, desarrollando diálogos horizontales y relaciones armoniosas.

Cultura: Formas aprendidas de pensar, sentir y hacer que comparte un grupo social, basadas en valores, conocimientos, tradiciones, costumbres, símbolos y otros. Una cultura se construye, cambia y/o resignifica en diálogo con otras culturas.

Diálogo intercultural: Proceso comunicacional de intercambio equitativo y respetuoso de opiniones entre personas, instituciones y grupos con diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos, en un espíritu de búsqueda de entendimiento, concertación y respeto mutuo. El diálogo intercultural contribuye a la integración social, cultural, económica y política, así como a la cohesión de sociedades culturalmente diversas. El diálogo intercultural en la gestión pública genera prácticas inclusivas, tomando como principio la participación de los diferentes grupos culturales y permite reducir los niveles de conflictividad social.

Discriminación étnico-racial: Trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural de las personas (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado), y/o en sus características físicas (color de piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.) que tenga como objetivo anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural.

Diversidad cultural: Diversidad de expresiones culturales emanadas de la creatividad individual o colectiva y de la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en una sociedad sin que ninguna se considere mejor o superior que las demás.

Diversidad lingüística: Variedad de lenguas habladas en un mismo espacio geográfico.

Enfoque de derechos: Establece la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para hacer cumplir y generar las condiciones de ejercicio pleno de la ciudadanía y de los derechos humanos. El enfoque de derechos requiere interpretar y analizar la realidad de los seres humanos a partir de su reconocimiento como titulares de derechos.

Enfoque intercultural: Establece el reconocimiento de las diferencias culturales como uno de los pilares de la construcción de una sociedad democrática, fundamentada en el establecimiento de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y derechos. El enfoque intercultural en la gestión pública es el proceso de adaptación de las diferentes instituciones, a nivel normativo, administrativo y del servicio civil del Estado para atender de manera pertinente las necesidades culturales y sociales de los diferentes grupos étnico-culturales del país.

Enfoque de género: Forma de mirar y analizar la realidad identificando roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad; así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Este enfoque permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades; y contribuye a la formulación de medidas como políticas, mecanismos, acciones afirmativas y normas para la superación de las brechas sociales de género. El Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 señala que la igualdad de género alude a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres de acuerdo a sus respectivas necesidades y establece que se requiere un tratamiento diferencial para corregir desigualdades y asegurar la distribución justa entre todas las personas, sin distinción de su orientación sexual o identidad de género, de las oportunidades, recursos y beneficios, a fin de que puedan alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. (Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017).

Grupo étnico-cultural: Grupo de personas que comparten una cultura, una experiencia histórica común, así como formas aprendidas de pensar, sentir y hacer. Estas formas compartidas de ser se expresan en estilos de vida, creencias particulares, prácticas, formas de hacer, valores y formas de conceptualizar su bienestar.

Identidad cultural: Sentido de pertenencia a una cultura con características propias que la hacen única y diferente con respecto a otras culturas.



Interculturalidad: Proceso de intercambio, diálogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que comparten un espacio, a partir del reconocimiento y valoración positiva de sus diferencias culturales.

Lenguas originarias: Lenguas que existen previas a la difusión de idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional.

Pluriculturalidad: Término que hace referencia al reconocimiento por parte del Estado a la existencia de diversos grupos étnicos dentro de su territorio.

Políticas públicas: Conjunto de acciones y decisiones planteadas por el Estado para prevenir y solucionar problemas y necesidades de la sociedad. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles. Las políticas públicas pueden estar orientadas a toda la población, en este caso se habla de políticas universales, o dirigirse a solucionar algún problema de un grupo específico, en este caso se habla de políticas focalizadas.

Pueblos indígenas: De acuerdo al Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los pueblos indígenas son aquellos “pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas”.

Servicios públicos bilingües: Servicio ofrecido en la lengua oficial, en caso de Perú, el español, y en la lengua que predomina en la zona.

Servicios públicos con pertinencia cultural: Actividades o prestaciones brindadas por la administración pública que tienen la finalidad de satisfacer las necesidades de la población y que para ello, han sido diseñadas tomando en cuenta características particulares de las localidades en donde se interviene y se brinda atención. Para ello, se adapta el servicio de acuerdo a las características culturales (prácticas, valores y creencias), lingüísticas, socio-económicas, geográficas y ambientales de sus usuarios. Además, incorporan sus cosmovisiones y concepciones sobre desarrollo y bienestar, así como sus expectativas de servicio.

Servicios públicos libres de discriminación: Servicios públicos que brindan trato igualitario y de respeto a todas las personas independientemente de sus características.



Pensión 65 - Saberes productivos. Inclusión del adulto mayor en dinámicas sociales.

Presentación

Desde el 2014 en adelante, el Viceministerio de Interculturalidad y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la participación del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (2014) y el Programa ProDescentralización de USAID (2015) han organizado el concurso **Buenas Prácticas Interculturales en la gestión pública: "La diversidad es lo nuestro"** que busca reconocer aquellos programas, proyectos y servicios públicos cuyo diseño e implementación se adecuen a las particularidades culturales de quienes serán partícipes de los servicios; que respetan, valoran las identidades culturales y fomentan el diálogo intercultural como ejes para el ejercicio de la ciudadanía.

El presente documento analiza las diecinueve experiencias reconocidas por el concurso en sus dos ediciones a fin de mostrar sus características e impacto social. Estas prácticas han sido escogidas por valorar como positiva la diversidad cultural del país y gestionarla de manera eficaz; promover el diálogo intercultural y la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones; favorecer la inclusión de grupos históricamente excluidos; reconocer el valor de las diferencias étnicas y/o culturales; y ser replicables en otros contextos e instituciones. En su conjunto, estas diecinueve prácticas son ejemplo del camino que el Estado –en todos sus niveles de gobierno– debe seguir para brindar servicios públicos de calidad que respeten e incorporen los modos de vida de la población, en especial aquella históricamente excluida de los procesos de toma de decisiones.

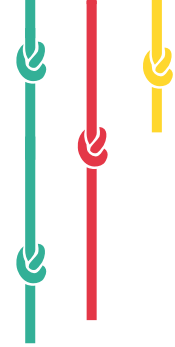
Este propósito fue afirmado en 2015 por el Estado peruano, con la aprobación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, que opera como instrumento orientador de la acción estatal para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, prioritariamente de los pueblos indígenas y de la población afroperuana. De esta manera, las buenas prácticas se inscriben en una política nacional que consideramos esencial para la construcción de una sociedad igualitaria, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el reconocimiento de los derechos de sectores de la ciudadanía cuyo aporte a la construcción nacional ha sido fundamental e invaluable.

Patricia Balbuena Palacios



TINKUY - Encuentro de niños de pueblos originarios y zonas urbanas

1 Introducción



El Perú es un país culturalmente heterogéneo, el cual cuenta con ciudadanos afrodescendientes, blancos, asiáticos-descendientes, indígenas y mestizos. En particular, los ciudadanos indígenas representan el 15% de la población total: más de cuatro millones de personas que integran 55 pueblos originarios de los andes y la amazonía. Ello se traduce en una rica diversidad lingüística. Al español, la lengua más hablada, se suman 47 lenguas indígenas (3 de la zona andina y 44 de la zona amazónica).

Para satisfacer adecuadamente las necesidades y problemas de esta sociedad multicultural, el Estado peruano debe adaptar sus programas, proyectos, servicios y formas de relacionamiento con la ciudadanía con el fin de institucionalizar prácticas interculturales que reconozcan y valoren la diversidad. Partimos de la premisa que la implementación de servicios públicos con enfoque intercultural es la base para la construcción de un Estado moderno, que garantice el acceso a bienes y servicios públicos de calidad a todos los ciudadanos, de manera equitativa, oportuna y de acuerdo a sus necesidades.

El Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, es el responsable de formular políticas que promuevan la inclusión del enfoque intercultural en los servicios públicos, a fin de garantizar los derechos y el desarrollo integral de los grupos culturalmente diversos del país. Con ese propósito, en el año 2015, el Estado peruano aprobó la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, la cual opera como instrumento orientador de la acción estatal para garantizar el ejercicio de los derechos de la población, prioritariamente de los pueblos indígenas y la población afroperuana.

En este marco, el Viceministerio de Interculturalidad y la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con la participación del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), en el año 2014 y con el Programa ProDescentralización de USAID, en el año 2015, realizaron las dos ediciones del concurso **Buenas Prácticas Interculturales en la gestión pública: "La diversidad es lo nuestro"**. Este concurso estuvo dirigido a entidades públicas de los tres niveles de gobierno, y se creó con la finalidad de promover buenas prácticas en la gestión pública que incluyan el enfoque intercultural de los servicios públicos y en la cultura organizacional de las instituciones públicas.

Las buenas prácticas interculturales en gestión pública son aquellos programas, proyectos, procesos y servicios públicos que, diseñados e implementados, se adecuan a las particularidades culturales de quienes serán partícipes de los servicios; además, respetan, valoran positivamente las identidades culturales y fomentan el diálogo intercultural como los ejes para el ejercicio de la ciudadanía y la convivencia pacífica.

Estas buenas prácticas son importantes porque constituyen una de las principales formas de vinculación entre el Estado y la ciudadanía, principalmente con la población más vulnerable del país. Además, contribuyen a quebrar los modelos tradicionales en la prestación de servicios públicos, los cuales históricamente han tendido a reproducir patrones de exclusión (Ministerio de Cultura, 2015b). En particular, los pueblos indígenas andinos y amazónicos y la población afroperuana han sido los más afectados por la falta de inclusión del enfoque intercultural en los servicios públicos. Esto se traduce, por ejemplo, en la cifras de pobreza. Según el Censo del 2007, la incidencia de pobreza total en la población indígena fue casi el doble (55%) de la registrada en la población cuya lengua materna era el español (29%) (INEI 2007). Así también, al interior de la población indígena, los pueblos indígenas amazónicos son los que enfrentan una mayor incidencia de pobreza total (81%) y extrema (41%), porcentajes mayores a los de la población quechua y aimara hablante.

Debido a la importancia del enfoque intercultural en las políticas públicas para población indígena y afroperuana, este debería ser uno de los componentes centrales de todos los servicios públicos alrededor del país. Por ello, entendiendo que una forma de promover la generalización del enfoque intercultural en las políticas públicas es a través del reconocimiento y difusión de aquellas experiencias que ya vienen ocurriendo a lo largo del país, estas son premiadas por el concurso *Buenas Prácticas Interculturales en la gestión pública: "La diversidad es lo nuestro"*.

En este documento presentamos las diecinueve experiencias reconocidas por el concurso en sus dos ediciones (2014 y 2015). Estas prácticas han sido reconocidas por haber desarrollado todas o algunas de las siguientes características: reconocen como positiva y gestionan de manera eficaz la diversidad cultural del país; promueven el diálogo entre los diferentes grupos culturales, y entre ésta y el Estado; son participativas, creadoras de mecanismos de diálogo y retroalimentación con la ciudadanía diversa; favorecen la inclusión de grupos históricamente excluidos como los pueblos indígenas y la población afroperuana; su acción está basada en el respeto y valoración positiva de las diferencias étnicas y/o culturales; y que pueden replicarse y adaptarse a otros contextos e instituciones.

Finalmente, en este documento también se identifican lecciones aprendidas, obstáculos en la implementación, así como conclusiones que permitan ofrecer herramientas para mejorar las buenas prácticas interculturales en la gestión pública. Esperamos que este documento sea leído por funcionarios públicos a lo largo del país a fin de orientar su acción profesional, contribuyendo así a la construcción de un aparato público inclusivo, multilingüe y al servicio de todos los ciudadanos.

Buenas prácticas interculturales en gestión pública reconocidas en 2014

Finalistas en la categoría nacional 2014							
N.º	Nombre de la experiencia	Año de implement.	Institución	Ubicación	Tema	Público objetivo	Descripción
1	Registro civil bilingüe: El RENIEC al rescate de la lengua jaqaru (GANADORA)	2014	RENIEC	Tupe, Yauyos, Lima	Identidad y registro civil	Población en general	Registro civil bilingüe jaqaru/español
2	Materiales educativos en lenguas originarias con enfoque intercultural	2011	DIGEIBIRA-MINEDU	Comunidades andinas y amazónicas	Educación	Niños de escuelas primarias EIB	Elaboración de materiales educativos en lenguas originarias con pertinencia cultural
3	Saber hacer en los Andes: Experiencia de inclusión de kamayoqs de Cusco	2010	SINEACE - MINEDU	Cusco	Certificación técnica agropecuaria	Adultos mayores de 18 años	Evaluación y certificación técnica con inclusión de saberes locales
4	Educación intercultural bilingüe de calidad: Revalorizando nuestras lenguas	2014	SINEACE - MINEDU	Nacional	Educación	Niños de escuelas primarias EIB	Elaboración de estándares de aprendizaje en lenguas originarias
5	TINKUY: Diálogo de saberes y encuentro intercultural	2012	DIGEIBIRA - MINEDU	Nacional	Educación	Niños de escuelas primarias EIB	Encuentro de niños de pueblos originarios y zonas urbanas
6	Beca 18 EIB. Gestión pública que revaloriza la diversidad lingüística y cultural del Perú	2013	PRONABEC	Estudiantes de pueblos indígenas	Educación	Estudiantes de 18 años a más	Becas de estudios universitarios a jóvenes de pueblos indígenas para estudiar docencia EIB

7	Saberes Productivos	2013	Pensión 65 - MIDIS	Población indígena	Programas sociales	Adultos de 65 años a más	Inclusión de adulto mayor en dinámicas sociales a través del rescate de saberes tradicionales productivos
Finalistas en la categoría regional 2014							
8	Plataforma de Manejo Forestal Comunitario de Amazonas. Mejorando la Gobernanza Forestal con Interculturalidad (GANADORA)	2012	ARA Amazonas	Cuencas de ríos Santiago, Nieva, Cenepa y Marañón; Condorcanqui, Amazonas	Medio ambiente y manejo de recursos naturales	Líderes indígenas awajún y wampis	Atención ciudadana en lenguas originarias: diálogo y capacitación para fomentar proyectos y normativa de gestión forestal que incluya prácticas indígenas tradicionales.
Finalistas en la categoría local 2014							
9	Construcción participativa de las escuelas para el buen vivir. Recuperando saberes locales (GANADORA)	2013	Municipalidad Ccarhuayo	Ccarhuayo, Quispicanchis, Cusco	Educación	Niños de escuelas primarias rurales	Construcción de modelo educativo con pertinencia cultural de acuerdo a necesidades locales y enfoque de buen vivir
10	Plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Lima Metropolitana	2012	Gerencia de Cultura Municipalidad de Lima	Lima, Lima, Lima	Expresiones culturales	Población de Lima en general	Registro de expresiones culturales para promoción de ciudadanía intercultural

Buenas prácticas interculturales en gestión pública reconocidas en 2015

Finalistas en categoría nacional							
N.º	Nombre de la experiencia	Año implementación	Institución	Ubicación	Tema	Público objetivo	Descripción
11	Visita al hogar para la promoción de prácticas de cuidado y aprendizaje en familias con niños menores de tres años de edad	2012	Cuna Más	Comunidades andinas y amazónicas	Programas Sociales	Niños de 0 a 3 años	Promoción de prácticas de cuidado para fortalecer desarrollo infantil temprano con facilitadores y prácticas locales
12	Ambiente en acción con las lenguas originarias	2015	MINAM	Nacional	Ambiente	Funcionarios públicos de MINAM y usuarios del sector	Atención al ciudadano y señalética bilingüe español/quechua; fortalecimiento del uso de lenguas originarias en cultura organizacional
13	Saberes Productivos: Revaloración de las personas adultas mayores, como portadoras de la herencia cultural para la continuidad y el fomento del sentimiento de pertenencia y orgullo por la identidad de su ámbito territorial (GANADORA)	2013	Pensión 65	Nacional	Programas sociales	Adultos indígenas de 65 años a más	Inclusión de adulto mayor en dinámicas sociales a través del rescate de saberes tradicionales productivos

Finalistas en categoría regional 2015							
14	Plataforma Itinerante de acción social con sostenibilidad para el desarrollo de la Amazonía (PIAS) (GANADORA)	2013	Marina de Guerra del Perú	Cuenca río Napo, Loreto	Servicios públicos y programas sociales	Población en general	Prestación de servicios y programas del Estado, vía fluvial, a población rural
15	Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas	2014	ANA	Cuencas de los ríos Perené y Pichanaki, Junín	Agua y saneamiento	Adultos ashaninka de 18 años a más	Fortalecimiento de capacidades sobre gestión del agua con pertinencia cultural
16	Certificación de productores de camélidos en la región sur andina	2013	SINEACE-MINEDU	Puno	Certificación técnica agropecuaria	Adultos de 18 años a más	Certificación técnica con inclusión de saberes locales
Finalistas en categoría local 2015							
17	Runa, Ayllu y Llacta Saludables: La implementación con pertinencia cultural del modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad en la Red de Salud Churcampa (GANADORA)	2012	Red Salud Churcampa	Churcampa, Churcampa, Huancavelica	Salud	Población en general	Prestación de salud con pertinencia cultural
18	Experiencia educativa intercultural bilingüe: Mininchakuy	No específica	IEI Putica	Putica, Cangallo, Ayacucho	Educación	Niños educación inicial	Educación con enfoque intercultural; uso del juego ancestral, materiales artesanales y lenguas originarias

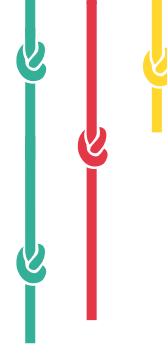
19	Políticas de interculturalidad e inclusión social en proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades nativas	2014	PNSR	Cuencas ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón; Loreto	Agua y saneamiento	Población en general	Implementación de plantas potabilizadoras con pertinencia cultural
----	---	------	------	---	--------------------	----------------------	--



Pensión 65 - Catacaos, Piura

2

Lineamientos del concurso de buenas prácticas interculturales en la gestión pública



2.1 Los objetivos del concurso

El concurso "Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública: La Diversidad es lo Nuestro", en sus versiones 2014 y 2015, se creó a fin de reconocer, valorar y difundir los programas, proyectos, procesos y/o servicios con enfoque intercultural, implementados por la administración pública, destinados a lograr un Estado orientado al servicio del ciudadano. La modalidad de participación en el concurso fue a través de la presentación de una solicitud de postulación; los datos de la entidad pública y la descripción de la buena práctica intercultural. Las categorías de los postulantes fueron de alcance nacional, regional y nacional y en todos los sectores de gobierno.

2.2 Criterios de evaluación

Son siete las características evaluadas en las buenas prácticas interculturales en la gestión pública:

- a) **Pertinencia cultural:** La buena práctica ha diseñado y adaptado el servicio público en base a las particularidades culturales de los usuarios. Por ejemplo: lengua, saberes tradicionales, costumbres, infraestructura, etc. También ha implementado acciones que atiendan las particularidades geográficas de los usuarios.
- b) **Reconocimiento positivo:** La buena práctica promueve el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural como una estrategia para alcanzar la equidad entre los ciudadanos.
- c) **Diálogo intercultural:** La buena práctica promueve la participación activa y la inclusión de aportes de los grupos étnico culturales que son usuarios de los servicios públicos en el diseño e implementación de los mismos, así como la participación de otros actores sociales.
- d) **Impacto social:** La buena práctica impacta en la percepción positiva de los usuarios sobre el servicio y/o en la reducción de vulnerabilidad.

- e) **Sostenibilidad:** La buena práctica incorpora, en sus planes de implementación, procesos pertinentes que permitan la permanencia del servicio a mediano y a largo plazo, a través de la garantía de presupuesto, por medio de la construcción de capacidades, apropiación local de la práctica y la distribución equitativa de oportunidades y beneficios para los usuarios. Asimismo, para asegurar la sostenibilidad institucional de la práctica, esta debe estar incorporada en los instrumentos de gestión propios de la entidad.
- f) **Innovación y creatividad:** La buena práctica propone una intervención original en el abordaje de las problemáticas identificadas y sus soluciones.
- g) **Efecto multiplicador y replicabilidad:** La buena práctica tiene capacidad para replicarse en otros contextos y escenarios y de multiplicarse a través de la gestión del conocimiento adquirido.

2.3 De la evaluación

La evaluación de los expedientes se desarrolló en dos fases, en cada una de sus dos ediciones. En la primera fase, la comisión técnica de evaluación se encargó de revisar los expedientes que alcanzaran el puntaje establecido de 70 puntos sobre 100, según los criterios arriba señalados. En la segunda fase, el jurado evaluador eligió las iniciativas finalistas y las ganadoras.

2.3.1 Del Comité Técnico

El comité técnico, primer paso en el proceso de revisión de los expedientes, estuvo conformado en las dos ediciones del concurso por especialistas procedentes de cada una de las instituciones organizadoras y colaboradoras del concurso. Durante la primera edición del concurso de buenas prácticas interculturales, el comité técnico estuvo compuesto por:

- Alonso Santa Cruz Especialista – Presidente de Comité (MINCU)
- Pablo Sandoval Especialista – Miembro de Comité (MINCU)
- Carmen Pílares Asesora Técnica – Miembro de Comité (GIZ)
- Mabel Gálvez Especialista – Miembro de Comité (SGP - PCM)
- Carolina Cisneros Especialista – Miembro de Comité (SGP – PCM)

En la segunda edición del concurso, el comité técnico estuvo compuesto por los siguientes especialistas de las entidades organizadoras y colaboradoras:

- Alonso Santa Cruz Especialista – Presidente de Comité (MINCU)
- Valeria Urbina Especialista – Miembro de Comité (MINCU)
- Martha Rico Especialista- Miembro del Comité (MINCU)
- Brenda Ormea Especialista – Miembro de Comité (SGP - PCM)
- Renato Cardenas Especialista – Miembro de Comité (SGP – PCM)
- Edson Berrios Asesor- Miembro del Comité (PRODES-USAID)

2.3.2 Del Jurado

En la primera edición del concurso de buenas prácticas interculturales del 2014, el jurado estuvo compuesto por:

- La Viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena Palacios
- La representante de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Sara Arobes Escobar
- El Congresista de la República, Eduardo Nayap Kenin
- El Director del Programa Buen Gobierno y Reforma del Estado de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Hartmut Paulsen.

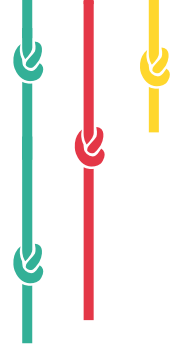
En la segunda edición del concurso de buenas prácticas interculturales del 2015, el jurado estuvo compuesto por:

- La Viceministra de Interculturalidad, Patricia Balbuena Palacios
- La Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, Sara Arobes Escobar
- La Directora del Programa ProDescentralización de USAID, Violeta Bermúdez Valdivia
- El Congresista de la República, Eduardo Nayap Kenin
- Representante de la Confederación Campesina de Perú, Jorge Prado Sumari



SINEACE - Saber hacer en los Andes, experiencia con kamayoqs

3 Primera mirada a los resultados del concurso



En este capítulo analizaremos las buenas prácticas interculturales para identificar sus temas principales, grupos etarios, perfil étnico, alcance territorial y ámbito geopolítico de implementación.

3.1 Temas principales

En cuanto a los temas de las buenas prácticas, de las 19 experiencias ganadoras, 6 se desarrollaron desde el sector educación, 4 en programas sociales, 2 en agua y saneamiento, 2 referidas a medio ambiente y recursos naturales, 2 sobre certificación técnica, 1 en salud, 1 sobre expresiones culturales y 1 sobre identidad civil.

Buenas prácticas interculturales por temas						
N°	Nombre de la experiencia	Año implement.	Institución	Ubicación	Público objetivo	Descripción
EDUCACIÓN						
2	Materiales educativos en lenguas originarias con enfoque intercultural	2011	DIGEIBIR - MINEDU	Comunidades andinas y amazónicas	Niños de escuelas primarias EIB	Elaboración de materiales educativos en lenguas originarias con pertinencia cultural
4	Educación intercultural bilingüe de calidad: Revalorizando nuestras lenguas	2014	SINEACE - MINEDU	Nacional	Niños de escuelas primarias EIB	Elaboración de estándares de aprendizaje en lenguas originarias
5	TINKUY: Diálogo de saberes y encuentro intercultural	2012	DIGEIBIR - MINEDU	Nacional	Niños de escuelas primarias EIB	Encuentro de niños de pueblos originarios y zonas urbanas

6	Beca 18 EIB. Gestión pública que revaloriza la diversidad lingüística y cultural del Perú	2013	PRONABEC	Estudiantes de pueblos indígenas	Estudiantes de 18 años a más	Becas de estudios universitarios a jóvenes de pueblos indígenas para estudiar docencia EIB
9	Construcción participativa de las escuelas para el buen vivir. Recuperando saberes locales (GANADORA)	2013	Municipalidad Ccarhuayo	Ccarhuayo, Quispicanchis, Cusco	Niños de escuelas primarias rurales	Construcción de modelo educativo con pertinencia cultural de acuerdo a necesidades locales y enfoque de buen vivir
18	Experiencia educativa intercultural bilingüe: Mininchakuy	No específica	IEI Putica	Putica, Cangallo, Ayacucho	Niños educación inicial	Educación con enfoque intercultural; uso del juego ancestral, materiales artesanales y lenguas originarias
PROGRAMAS SOCIALES						
7	Saberes Productivos	2013	Pensión 65 - MIDIS	Población indígena	Adultos de 65 años a más	Inclusión de adulto mayor en dinámicas sociales a través del rescate de saberes tradicionales productivos
11	Visita al hogar para la promoción de prácticas de cuidado y aprendizaje en familias con niños menores de tres años de edad	2012	Cuna Más - MIDIS	Comunidades andinas y amazónicas	Niños de 0 a 3 años	Promoción de prácticas de cuidado para fortalecer desarrollo infantil temprano con facilitadores y prácticas locales
13	Saberes Productivos: Revaloración de las personas adultas mayores, como portadoras de la herencia cultural para la continuidad y el fomento del sentimiento de pertenencia y orgullo por la identidad de su ámbito territorial (GANADORA)	2013	Pensión 65 - MIDIS	Nacional	Adultos indígenas de 65 años a más	Inclusión de adulto mayor en dinámicas sociales a través del rescate de saberes tradicionales productivos

14	Plataforma itinerante de acción social con sostenibilidad para el desarrollo de la Amazonía (PIAS) (GANADORA)	2013	Marina de Guerra del Perú	Cuenca río Napo, Loreto	Población en general	Prestación de servicios y programas del Estado, vía fluvial, a población rural
AGUA Y SANEAMIENTO						
15	Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas	2014	ANA	Cuencas de los ríos Perené y Pichanaki, Junín	Adultos ashaninka de 18 años a más	Fortalecimiento de capacidades sobre gestión del agua con pertinencia cultural
19	Políticas de interculturalidad e inclusión social en proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades nativas	2014	PNSR	Cuencas ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón; Loreto	Población en general	Implementación de plantas potabilizadoras con enfoque intercultural
MEDIO AMBIENTE Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES						
8	Plataforma de Manejo Forestal Comunitario de Amazonas. Mejorando la Gobernanza Forestal con Interculturalidad (GANADORA)	2012	ARA Amazonas	Cuencas de ríos Santiago, Nieva, Cenepa y Marañón; Condorcanqui, Amazonas	Líderes indígenas awajún y wampis	Atención ciudadana en lenguas originarias: diálogo y capacitación para fomentar proyectos y normativa de gestión forestal que incluya prácticas indígenas tradicionales.
12	Ambiente en acción con las lenguas originarias	2015	MINAM	Nacional	Funcionarios públicos de MINAM y usuarios del sector	Atención al ciudadano y señalética bilingüe español/quechua; fortalecimiento del uso de lenguas originarias en cultura organizacional
CERTIFICACIÓN TÉCNICA AGROPECUARIA						
3	Saber hacer en los Andes: Experiencia de inclusión de kamayoqs de Cusco	2010	SINEACE - MINEDU	Cusco	Adultos mayores de 18 años	Evaluación y certificación técnica con inclusión de saberes locales

16	Certificación de productores de camélidos en la región sur andina	2013	SINEACE-MINEDU	Puno	Adultos de 18 años a más	Certificación técnica agropecuaria con inclusión de saberes locales
SALUD						
17	Runa, Ayllu y Llacta Saludables: La implementación con pertinencia cultural del modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad en la Red de Salud de Churcampa (GANADORA)	2012	Red Salud Churcampa	Churcampa, Churcampa, Huancavelica	Población en general	Prestación de salud con pertinencia cultural
EXPRESIONES CULTURALES						
10	Plan de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Lima Metropolitana	2014	Gerencia de Cultura Municipalidad de Lima	Lima, Lima, Lima	Población de Lima en general	Registro de expresiones culturales para promoción de ciudadanía intercultural
IDENTIDAD Y REGISTRO CIVIL						
1	Registro civil bilingüe: El RENIEC al rescate de la lengua jaqaru (GANADORA)	2014	RENIEC	Tupe, Yauyos, Lima	Población en general	Registro civil bilingüe jaqaru/español

En este punto no sorprende que el 32% (6 de las 19 experiencias) esté referido al sector educación (Casos 2, 4, 5, 6, 9 y 18). Este resultado es coherente con el hecho de que los principales avances en materia de interculturalidad en Perú y con más años de discusión desde la política pública y la academia sean sobre educación intercultural bilingüe. Manteniendo esta misma tendencia, el principal grupo a quien se dirigen estas prácticas interculturales está compuesto por niños en educación primaria (niños de 5 a 12 años), con 4 experiencias (Casos 2, 4, 5 y 9). De estas, 3 son impulsadas directamente por el Ministerio de Educación. Específicamente, 2 por la DIGEIBIRA (Caso 2: Materiales educativos en lenguas originarias con enfoque intercultural; y el caso 5: TINKUY) y 1 por SINEACE (Caso 4: Educación bilingüe de calidad: Revalorizando nuestras lenguas).

En cuanto al alcance de las experiencias de educación primaria EIB, hay solamente 1 experiencia local (Caso 9: Construcción participativa de escuelas para el buen vivir); 2 a nivel regional (Casos 2 y 4) y 1 a nivel nacional (Caso 5). También hay 1 experiencia en cuanto a educación inicial (Caso 18: Educación educativa intercultural



bilingüe, Mininchakuy). En cuanto a nivel secundario, no existe ninguna experiencia específicamente enfocada en este grupo; aunque la experiencia regional de formulación de estándares de evaluación de aprendizaje (Caso 4) de SINEACE incluyó el nivel secundario en una propuesta curricular para poblaciones originarias. Finalmente, la última propuesta educativa universitaria con enfoque intercultural es Beca 18 EIB (Caso 6: Beca 18 EIB).

El segundo tema con mayor número de propuestas, después de educación, refiere a programas sociales del MIDIS, con 4 buenas prácticas interculturales (Casos 7, 11, 13 y 14). Aquí cabe destacar la pronta inclusión del enfoque intercultural de programas sociales de MIDIS, cuando este ministerio se creó recién en octubre de 2011. Se trata de Saberes Productivos de Pensión 65, dirigida a adultos mayores de 65 años en condiciones de pobreza y pobreza extrema de zonas rurales en sus versiones 2014 y 2015 (Casos 7 y 13). Y por otro lado: Visita al hogar para la promoción de prácticas de cuidado y aprendizaje en familias con niños menores de tres años de edad en comunidades amazónicas y andinas de Cuna Más (Caso 11), dirigida a niños en pobreza y pobreza extrema de 0 a 3 años. Así también, se encuentra la Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad para el Desarrollo de la Amazonía (PIAS), impulsada por la Marina de Guerra del Perú, que si bien no es un programa social, articula la prestación de servicios del Estado y programas sociales a población rural de la cuenca del río Napo en una embarcación fluvial, a quienes por sus condiciones geográficas no les llegan los servicios básicos del Estado (Caso 14).

Luego, los siguientes temas son medio ambiente y recursos naturales; agua y saneamiento; y certificación técnica, con 2 experiencias cada una. En cuanto a medio ambiente y recursos naturales, está la experiencia regional, Plataforma de Manejo Forestal Comunitario de Amazonas. Mejorando la Gobernanza Forestal con Interculturalidad, impulsada por la Autoridad Regional Ambiental de Amazonas, enfocada en promover la construcción de proyectos y normativa de gestión forestal que incluya prácticas indígenas tradicionales, a partir del diálogo intercultural entre población indígena, autoridades locales y otros actores sociales para fomentar (Caso 8). Ambiente en acción del MINAM, es la otra experiencia nacional, que promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural entre los propios funcionarios, a partir de la visibilización, valoración y promoción de las lenguas originarias, así como su uso en la cultura organizacional de MINAM. Así también, promueve la atención ciudadana en lenguas originarias, con señalética adecuada en quechua (Caso 12). Ambas experiencias están dirigidas a población adulta.

Las 2 experiencias siguientes en el rubro agua y saneamiento están dirigidas a población indígena de la Amazonía. La primera experiencia, Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas, es una propuesta de PNSR para implementar plantas potabilizadoras de agua en comunidades de Loreto en emergencia sanitaria (Caso 13). La experiencia Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas de la cuenca del río Perené del ANA, busca ampliar el conocimiento normativo de la población indígena asháninka con respecto a sus deberes y derechos sobre la gestión del agua (Caso 15).

Por otro lado, existen 2 experiencias de certificación técnica agropecuaria de SINEACE a nivel regional en zona andina, ambas dirigidas a población adulta y enfocadas en la certificación técnica en temas agropecuarios que parten de la identificación, reconocimiento y puesta en valor de los saberes tradicionales locales. Estas experiencias son: Saber hacer en los Andes: Experiencia de inclusión de kamayoqs de Cusco (Caso 3) y Certificación de productores de camélidos en la región sur andina (Caso 16).

Seguidamente, hay 3 experiencias locales, dirigidas a población en general, una sobre identidad y registro civil, una referida a expresiones culturales y otra a salud. La experiencia de registro civil, impulsada por RENIEC fue Registro civil bilingüe: El RENIEC al rescate de la lengua jaqaru, la cual promovió el registro civil en versión jaqaru/español en el distrito de Tupe (Caso 1). En materia de expresiones culturales tenemos la experiencia local presentada por la Gerencia de Cultura de la Municipalidad de Lima, Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana, orientada a la sistematización de expresiones culturales de origen andino que ocurren en la ciudad para promover la ciudadanía intercultural en la ciudad de Lima (Caso 10).

En cuanto temas recogidos en el concurso de buenas prácticas interculturales en la gestión pública, existe baja presencia de experiencias referidas a salud, gestión de los recursos naturales, agua y medio ambiente.

En salud, solo ganó la experiencia local en Churcampa, Huancavelica, Runa, Ayllu y Llacta Saludables: La Implementación con Pertinencia Cultural del Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad en la Red de Salud Churcampa, orientada a prestar servicios de salud con pertinencia cultural, incluyendo terapias tradicionales y medicina tradicional, entre otros (Caso 17).

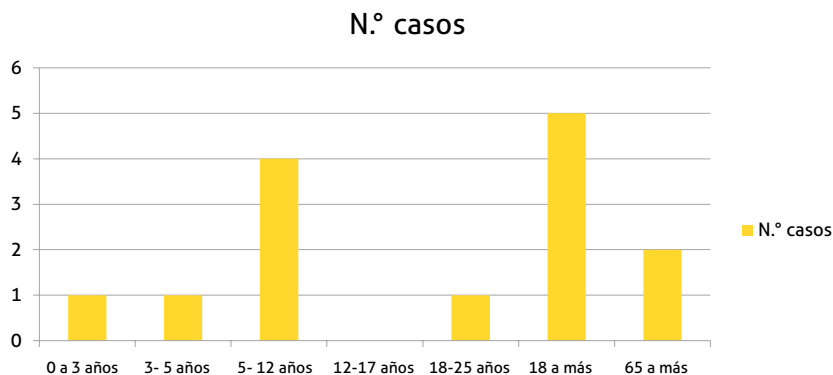
La poca referencia a prácticas interculturales en salud no coincide con la institucionalidad y normativa vigente sobre la prestación de este servicio y su enfoque intercultural. El enfoque intercultural está institucionalizado, por ejemplo, a través del Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), órgano técnico normativo encargado de proponer políticas y normas en salud intercultural, así como de promover el desarrollo de la investigación, docencia, programas y servicios, transferencia tecnológica y la integración de la medicina tradicional, medicina alternativa y medicina complementaria con la medicina académica, para contribuir a mejorar el nivel de salud de la población.

También existen pocas referencias a prácticas interculturales relacionadas a gestión de recursos naturales y a la seguridad jurídica de la tierra, en la medida que, plasmadas como estrategias de diálogo intercultural, pueden contribuir a mitigar potenciales conflictos. No en vano la consulta previa es entendida como un proceso de diálogo intercultural, requisito para medidas legislativas y medidas administrativas, así como programas y proyectos del Estado relacionados con el desarrollo de dichos pueblos, en los que están incluidos, proyectos de inversión y gestión de recursos naturales.

3.2 Grupos etarios

En cuanto a grupos etarios, 5 de las prácticas están dirigidas a población en general (Casos 1,10, 14, 17 y 19), 5 para adultos mayores de 18 años (Casos 3,8,12,15 y 16), 4 dirigidas a niños de educación primaria (Casos 2, 4, 5, y 9), 2 para adultos mayores de 65 años (Casos 7 y 13), 1 para estudiantes universitarios (Caso 6), 1 para niños de educación inicial (Caso 18), y 1 para niños de 0 a 3 años (Caso 11). No hay experiencias para adolescentes en edad escolar secundaria.

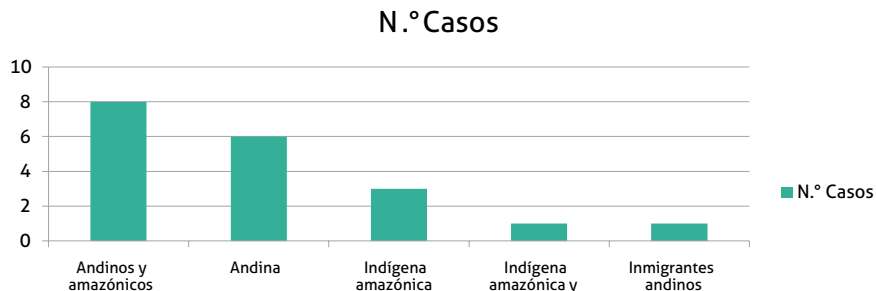
En términos generales, las buenas prácticas dirigidas a niños hasta los 18 años son 6 y las dirigidas a adultos son 8 y las enfocadas en público en general son 5. En todos los casos asumimos que son para hombres y mujeres por igual, a pesar de que no se haya especificado en los expedientes.



3.3 Etnicidad

En cuanto a diversidad cultural, 18 prácticas están dirigidas a población amazónica y andina, salvo el caso de la Municipalidad de Lima (Caso 10, que si bien se dirige a descendientes de inmigrantes andinos, se presume que es población mestiza). De estas experiencias, 8 refieren a población andina y amazónica, sin mayor especificidad (2, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 13); 6 son para población andina (Casos 1, 3, 9, 16, 17 y 18); 3 para población indígena amazónica (8, 15 y 19); 1 para población indígena y mestiza amazónica, (Caso 10).

La implementación de buenas prácticas interculturales en comunidades andinas y amazónicas tiene relevancia en la medida que es donde se encuentran concentrados los pueblos indígenas del país. Sin embargo, no se puede dejar de resaltar que en los espacios urbanos también hay un fuerte componente de población indígena que



requiere de servicios públicos culturalmente pertinentes en estos espacios. Pero además, el enfoque intercultural, en principio, debería incorporarse en servicios públicos en zonas urbanas para la ciudadanía en general para promover el intercambio, aprendizaje recíproco y enriquecimiento mutuo entre las culturas diversas, y así lograr que la cultura hegemónica se enriquezca con usos, costumbres y hasta con visiones de desarrollo, por ejemplo, de las culturas amazónicas y andinas.

Cabe destacar que, en ambas versiones del concurso, no participaron experiencias dirigidas a población afroperuana. Aun cuando el 35.7% de la población afroperuana se encuentra en situación de pobreza, superando el promedio nacional de 34.8% (Ministerio de Cultura 2015c). Además, el 6% de la población afroperuana no accede a educación superior y solo el 1.9% logra culminar sus estudios (Defensoría del Pueblo, 2011).

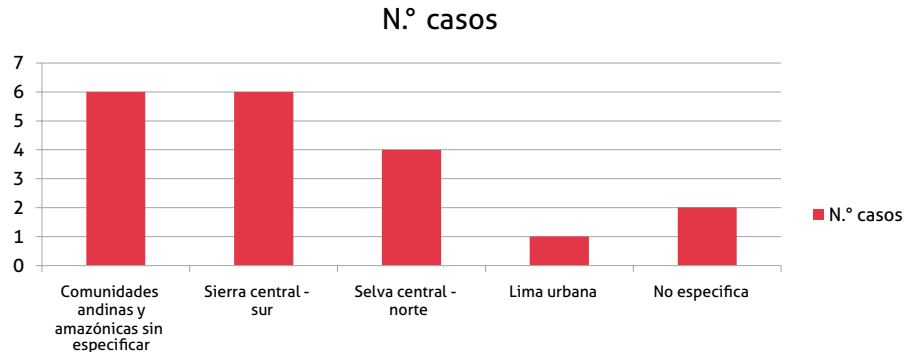
3.4 El alcance territorial

El alcance territorial de las buenas prácticas interculturales se dividió en experiencias nacionales, regionales y locales. De acuerdo a los resultados del concurso, el mayor número de experiencias fueron las de alcance nacional con 10 experiencias (Casos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 13). Luego, las experiencias locales, con 5 prácticas (Casos 9, 10, 17, 18 y 19) y finalmente la categoría regional con 4 experiencias (Casos 8, 14, 15 y 16).

En alcance nacional, 4 de 10 experiencias estuvieron ligadas a educación, por el Ministerio de Educación. Esto es nuevamente un ejemplo de que en Perú, la educación intercultural bilingüe es el sector que más ha sido desarrollado y que se viene desarrollando en escenarios rurales como urbanos.

3.5 Ámbito geopolítico

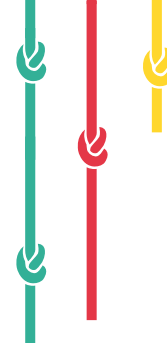
De acuerdo a los resultados de las buenas prácticas interculturales en la gestión pública puede notarse la gran tendencia de implementación hacia el interior de país, en departamentos andinos y amazónicos, donde se concentra la población indígena. Hay 6 experiencias en la sierra central y sierra sur, en los departamentos de Ayacucho (Caso 18), Cusco (Casos 3 y 9), Huancavelica (Caso 17), Lima (Caso 1) y Puno (Caso 16). Asimismo, hay 4 experiencias en departamentos amazónicos de la zona centro y norte, en los departamentos de Junín (Caso 15). Para la selva central: Amazonas (Caso 8) y en la selva norte: Loreto (Casos 14 y 19). Hay otras 6 experiencias que se refieren de manera general a comunidades andinas y amazónicas. Finalmente, una sola experiencia se desarrolla en ámbito urbano, en Lima metropolitana (Caso 10). Las otras experiencias restantes no están ubicadas en un solo espacio geográficamente delimitado. Con ello, notamos la ausencia de experiencias en la sierra norte del país, en la selva central y selva sur. Tampoco hay ninguna experiencia de costa, salvo la mencionada en Lima metropolitana.





SINEACE - Revalorizando nuestras lenguas. Educación bilingüe intercultural.

4 Puntos de encuentro de las buenas prácticas interculturales



En este capítulo analizaremos las buenas prácticas interculturales de acuerdo a los criterios de evaluación planteados en las bases del concurso: pertinencia cultural; reconocimiento positivo; diálogo intercultural; impacto social y/o reducción de vulnerabilidad; sostenibilidad; efecto multiplicador y replicabilidad; innovación y creatividad.

Estas características no solo coinciden con la responsabilidad de implementar servicios públicos con enfoque intercultural de acuerdo a la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (Decreto Supremo N° 003-2015-MC), sino también con la Política Nacional de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658), la cual propone la obligatoriedad de que todos los sectores de la administración pública brinden un servicio imparcial, con información oportuna y promoviendo la activa participación ciudadana, independientemente del origen étnico cultural y de las características físicas de las personas. Así, el enfoque intercultural se convierte en una herramienta más para que el Estado esté en condiciones de brindar un servicio eficiente, de calidad, con funcionarios calificados y con una ciudadanía activa.

4.1 Pertinencia cultural

La pertinencia cultural es entendida como el diseño y adaptación de servicios públicos en base a las particularidades culturales de los usuarios, a fin de satisfacer sus necesidades y garantizar su calidad de vida. La pertinencia cultural en los servicios públicos es importante para acercar al Estado hacia los ciudadanos, incrementar los niveles de confianza entre dichos actores y promover el uso de los mismos.

De hecho, la pertinencia cultural puede incluso condicionar el uso de los servicios públicos, sobre todo, en poblaciones indígenas y en zonas rurales que cuentan con saberes y prácticas del saber hacer distintas a las que el Estado propone a través de los servicios públicos que ofrece. Este desentendimiento en cuanto a cómo deben ser los servicios públicos para satisfacer a los usuarios, también responde al desconocimiento o poca valoración de los saberes, creencias y costumbres culturales, distintas a las propuestas de servicios hegemónicos, con

lo cual, los usuarios, al no identificarse con el tipo de servicios, se desmotivan de su uso, sea porque les genera temor una posible mala praxis o ser discriminados, o porque no saben cómo aprender sobre ellos (por ejemplo en el caso de educación). Una de las razones por las que esta población no usa los servicios públicos es el hecho de reconocer, como usuarios, que los prestadores de servicios no comprenden su lengua, es decir que no serán escuchados o comprendidos o que serán discriminados por sus características étnicas, su apariencia o su forma de hablar (Ministerio de Educación, 2012).

La pertinencia cultural es un buen inicio para implementar el enfoque intercultural en los servicios públicos porque requiere la elaboración de un diagnóstico participativo de las necesidades diferenciadas de los usuarios, de acuerdo a su identidad cultural, a fin de poder diseñar un servicio culturalmente adecuado y de calidad. Se entiende por diagnóstico al proceso participativo, con los usuarios de los servicios a implementar, en el que se recogen las principales problemáticas y posibles soluciones referidas a la prestación de los servicios, incluyendo las percepciones de los hombres, mujeres y diferentes grupos etarios y actores sociales acerca de sus percepciones y propuestas acerca de la identificación de problemas y las formas de resolverlos para brindar servicios públicos de calidad con enfoque intercultural. Si bien la pertinencia cultural es fundamental dentro del enfoque intercultural, algunas de las experiencias usaron ambos términos como sinónimos.

De acuerdo a los resultados del concurso, los mecanismos más comunes de pertinencia cultural en los servicios públicos han sido el uso de la lengua originaria en la prestación de servicios, la inclusión de prácticas y saberes tradicionales y la adecuación en infraestructura de acuerdo a las costumbres culturales.

La pertinencia cultural en servicios públicos a través del uso de las lenguas originarias, en alguna etapa del servicio público, se hace evidente en casi todas las experiencias y con estrategias bilingües usando español y lenguas originarias (Casos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19). Estas experiencias son de promoción de la educación intercultural, certificación técnica, hasta en la atención ciudadana en ventanillas de información y uso de traducciones de materiales educativos e instrumentos de gestión en lenguas originarias. El uso de lenguas originarias requiere contar con prestadores de servicios que dominan las lenguas, que en la mayoría de situaciones son ciudadanos de las mismas localidades o aledañas y que para el desarrollo de sus funciones, cuentan con instrumentos de gestión, protocolos de atención u otros documentos, escritos en lenguas originarias.

El uso de las lenguas originarias en la prestación de servicios públicos es fundamental porque promueve la preservación de las lenguas originarias, pero además promueve la elaboración de materiales escritos, ayudando así a desarrollar un repertorio lingüístico escrito de las lenguas originarias. En las buenas prácticas interculturales, esto se ha hecho a través, por ejemplo, de la elaboración y/o traducción de materiales e instrumentos de gestión en lenguas indígenas (Casos 1, 2, 4, 6, 12, 15 y 18). Así también, el uso de las lenguas incentiva su

aprendizaje por parte de los prestadores de servicios, fortaleciendo sus competencias interculturales. Tal es el caso de RENIEC al rescate de la lengua jaqaru (Caso 1), donde un registrador tuvo que aprender la lengua jaqaru. En otros casos, como Ambiente en Acción de MINAM (Caso 12), incentiva el uso de lenguas originarias dentro de la propia cultura organizacional.

Sin embargo, el hecho de incluir el uso de lenguas originarias en los servicios públicos no necesariamente implica el logro de servicios culturalmente pertinentes, ya que a pesar de la lengua pueden haber sido implementados sin un proceso de diálogo con los usuarios.

En cuanto inclusión de saberes tradicionales como estrategias de pertinencia cultural en los servicios públicos, se encuentran los casos de certificación técnica agropecuaria de SINEACE (Casos 3 y 16), la Visita al Hogar para la Promoción de Prácticas de Cuidado y Aprendizaje de Cuna Más (Caso 11); las experiencias de educación intercultural bilingüe (Caso 9 y 18) y la experiencia Runa, Ayllu y Llacta Saludables de la Red de Salud de Churcampá (Caso 17).

En todos estos casos, los saberes tradicionales son reconocidos como positivos, como elementos para el enriquecimiento de los servicios públicos y por tanto, son incorporados como saberes oficiales que contribuyen a brindar mejores servicios y a mejorar la calidad de vida de las personas. De acuerdo a estas experiencias, no se trata de imponer prácticas que vienen de las ciudades y que suelen ser consideradas como las "verdaderas" sino de identificar prácticas locales que son de uso cotidiano por los usuarios de los servicios. Así, las estrategias de pertinencia cultural contribuyen a debilitar las nociones tradicionales de que el "deber ser" es impuesto por el Estado y a repensar la posición sobre cómo y quién construye el conocimiento válido para mejorar la calidad de vida de las personas.

Los casos de certificaciones técnicas agropecuarias implementados por SINEACE, relacionados a expertos que dominan conocimientos y prácticas agropecuarias (Casos 3 y 16) son interesantes en la medida que son estrategias de valoración de los saberes tradicionales en sí, los cuales son certificados oficialmente por una entidad estatal. Así, el Estado reconoce, premia, certifica y registra a técnicos agropecuarios por su dominio de saberes tradicionales y no por los conocimientos que le propone el Estado o cualquier institución educativa. Asimismo, con la certificación, los extensionistas rurales y productores de camélidos pueden brindar asistencia técnica a sus pares de acuerdo a los referentes locales y no por conocimientos y técnicas adaptadas de otras realidades ajenas a ellos. Este reconocimiento de los saberes locales implica posicionar y valorar a los actores portadores de conocimientos, quienes los custodian, cuidan y difunden. Por su parte, los conocimientos tradicionales son registrados, sistematizados y puestos en valor y a disposición para que puedan ser apropiados, usados por la ciudadanía en general, para su propio beneficio.

En la experiencia de Visita al Hogar de Cuna Más (Caso 11), los facilitadores son personas de las comunidades, contratadas por el programa social porque son reconocidas colectivamente por dominar las prácticas locales y tradicionales de crianza de niños de 0 a 3 años, lo cual valida su prestigio social como expertos. Esta estrategia busca valorar las prácticas tradicionales, evitar la visión de que el conocimiento sobre desarrollo en la primera infancia viene solo de “fuera” y reforzar el rol de la familia como principal formadora en la crianza de los niños y portadora de conocimiento.

En las prácticas de educación intercultural bilingüe (Casos 9 y 18) los padres de familia elaboran materiales educativos para sus hijos en su lengua, los cuales incluyen saberes tradicionales que sus hijos aprenderán.

Por otro lado, son escasas las experiencias de pertinencia cultural a través de la adecuación en infraestructura. Aquí vale destacar 2 experiencias (Casos 9 y 17). La experiencia Construcción Participativa de las Escuelas para el Buen Vivir (Caso 9) se enfocó en la adecuación de infraestructura con servicios higiénicos adecuados culturalmente para niños y niñas. La otra experiencia con pertinencia cultural a través de la adecuación en infraestructura, es Runa, Ayllu y Llacta saludables de la Red de Salud en Churcampa (Caso 17), donde además de promover el uso de la lengua quechua, se realizó una adecuación en infraestructura, sobre todo para el área de maternidad (a través de la implementación de un área adecuada para parto vertical, donde pueden estar las parteras, esposos y madres, además del personal médico). Así también, el área de maternidad cuenta con una sala de espera con cocina donde se puede preparar infusiones, que de acuerdo a las costumbres locales, ayudan a las mujeres con el parto.

4.2 Reconocimiento positivo

El reconocimiento positivo es la característica dirigida a promover la valoración y respeto de la diversidad cultural para alcanzar la equidad. El reconocimiento positivo desde el Estado peruano es fundamental porque históricamente ha ignorado los conocimientos y prácticas culturales. Así, el reconocimiento positivo implica romper esta tradición negativa y tomar la iniciativa de valorar la diferencia cultural en todas sus manifestaciones.

De acuerdo con los resultados del concurso, el reconocimiento positivo en las buenas prácticas interculturales en gestión pública, más que una característica material, evidenciable en los servicios públicos, se ha planteado como un reconocimiento discursivo de los prestadores de servicios y funcionarios públicos en general frente a los usuarios, su cultura y sus derechos diferenciados. De ese modo, el reconocimiento de la diferencia cultural se propone como un proceso de reflexión (personal y colectivo) que revalora la diferencia cultural de los ciudadanos, saberes y prácticas locales, además de sus necesidades específicas. Dicho de otro modo, el reconocimiento positivo de la diferencia cultural supone el reconocimiento de que los servicios públicos merecen modelos diferenciados de gestión, pues las propuestas homogéneas y monolingües podrían no garantizar la eficacia en su implementación y calidad.

Por ello, el reconocimiento es clave en la etapa del diseño de un servicio. Como punto de partida, supone incorporar las prácticas culturales particulares en la formulación de las políticas públicas. Para ello, es esencial un diagnóstico participativo, lo cual supone ya el inicio de un proceso de diálogo intercultural. Sobre este punto, vale destacar la experiencia de Runa, Ayllu, Lacta saludables (Caso 17) que reconoce positivamente el derecho de los ciudadanos de Churcampa a recibir atención médica de calidad, de acuerdo a sus costumbres, saberes tradicionales y en su lengua originaria. En ese sentido, existe un reconocimiento oficial de los saberes tradicionales referidos a la salud, la enfermedad, la sanación, en el sistema público de salud.

Esto es un reconocimiento público y una demostración clara del rompimiento de la tendencia histórica a considerar la medicina académica como única, para incorporar saberes tradicionales como parte del conocimiento oficial referido a la salud. Por otro lado, el reconocimiento de la medicina tradicional en la prestación oficial del servicio de salud, impacta en la reducción de potenciales casos de discriminación de parte de los prestadores de salud hacia los usuarios, cuando consideran diagnósticos, enfermedades o remedios que no son parte de la medicina académica.

4.3 Diálogo intercultural

El diálogo intercultural es un proceso comunicacional que fomenta la participación, el entendimiento y enriquecimiento mutuo de los actores sociales en torno a la implementación de prácticas con enfoque intercultural.

De acuerdo a los resultados del concurso, el diálogo intercultural es el espacio donde se discute la incorporación de aportes culturales de los usuarios, donde se comparten expectativas, opiniones, dudas, y posibles soluciones de parte de todos los actores, quienes aprenden de sus pares y enriquecen sus formas de ver y hacer, sobre los conocimientos del otro. El diálogo, entonces, está orientado al logro de acuerdos y toma de decisiones que beneficien a los usuarios y a los prestadores de los servicios públicos.

En las diferentes experiencias en el diálogo intercultural han participado diferentes actores en distintas etapas de la implementación de los servicios. Actores tales como autoridades locales, sabios comunales, autoridades regionales y nacionales, representantes de la sociedad civil, de la cooperación, así como los usuarios y potenciales usuarios de los servicios para garantizar su eficacia. El diálogo intercultural con la participación activa de los usuarios de los servicios es crucial en el diseño de los mismos a fin de validar las propuestas, garantizar la calidad de los servicios, y así fomentar la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios recibidos, en la medida que han sido ejecutados de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

De acuerdo al concurso, el diálogo intercultural se concibe como una plataforma participativa de comunicación entre la ciudadanía, el estado y la sociedad en general, cuyo objetivo principal es la implementación de

servicios públicos con enfoque intercultural que parte de la discusión constructiva y la toma de acuerdos. Esta forma de entender el diálogo intercultural prohíbe la promoción de servicios públicos, que pueden contar con el rótulo de interculturales porque tienen adecuaciones culturales, pero que pueden resultar impositivos, en la medida que no parten de una implementación consensuada y discutida con los potenciales usuarios. Así también, el diálogo intercultural entre diferentes actores ha sido descrito como una herramienta para la generación de confianza de parte de los potenciales usuarios de servicios públicos con el Estado, pues en conjunto tienen que tomar decisiones sobre la construcción de política pública.

En las buenas prácticas interculturales existen experiencias que son específicamente de diálogo intercultural como un fin en sí, de entendimiento mutuo, independientemente de que el resto lo incluya como una estrategia del proceso de implementación del enfoque intercultural. Tal es el caso del TINKUY de la DIGEIBIRA (Caso 5), desde el cual se genera un espacio específico del diálogo entre estudiantes de primaria provenientes de pueblos indígenas y de zonas urbanas para compartir formas de vida y necesidades diferenciadas. Así también, está la experiencia interesante de Saberes Productivos de Pensión 65 (Caso 13) donde el diálogo intergeneracional, de adultos mayores a niños y jóvenes, sirve para que las nuevas generaciones se conviertan en herederas del conocimiento y que a partir de dicho conocimiento puedan fortalecer su identidad cultural y puedan apropiarse de dichos saberes en las dinámicas de su vida social. No obstante, los diálogos suelen darse entre pares adultos. En este caso, tampoco hay mayor especificidad en el expediente presentado sobre la presencia de hombres y mujeres.

Por otro lado, el uso del diálogo intercultural también se ha planteado como herramienta para la mitigación de potenciales conflictos, sobre todo, en los programas ligados al manejo de recursos naturales y gestión del agua (Casos 8, 15 y 19); este diálogo representa una oportunidad para exponer y canalizar preocupaciones y expectativas de la población usuaria y buscar estrategias de solución y acciones a tomar por parte del Estado y de otras entidades que puedan estar involucradas en el manejo de dichos recursos naturales, fundamentales para la supervivencia de pueblos indígenas. Así, el diálogo intercultural se presenta como espacio de negociación y toma de acuerdos entre las partes.

Por ejemplo, está la experiencia de la Plataforma de Manejo Forestal Comunitario del ARA Amazonas (Caso 8), la cual se concibe como espacio de diálogo entre el estado a través de la Autoridad Ambiental Regional y pueblos indígenas awajún y wampis sobre manejo forestal sostenible y el desarrollo de políticas públicas forestales que reconocen e incorporan prácticas forestales ancestrales. En esa misma línea, tenemos la experiencia Construyendo puentes para la Gestión integrada de Recursos Hídricos con comunidades nativas del ANA en Perené (Caso 15), desde donde se propone el diálogo con líderes asháninkas para mitigar conflictos referidos a la gestión de recursos hídricos. Finalmente, la experiencia de agua y saneamiento de PNSR (Caso 19) donde el Estado acuerda con los pueblos indígenas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón en Loreto, los mejores mecanismos para fomentar el uso del agua potable. Además este proceso incluyó el uso de lenguas originarias.

4.4 Impacto social y/o reducción de vulnerabilidad

El impacto social y/o reducción de vulnerabilidad refieren al impacto que dicha práctica tiene en la percepción positiva de los usuarios sobre los servicios prestados y en la reducción de vulnerabilidad a partir del uso de los servicios públicos, que forma parte de sus derechos y que no recibía previamente.

En los resultados del concurso, si bien las buenas prácticas interculturales están orientadas a la reducción de brechas y al fomento de oportunidades de acceder a servicios públicos de calidad que reduzcan vulnerabilidad, existe poca referencia a indicadores que sirvan de evidencia para afirmar dicha reducción en tanto prácticas que sí son una mejora local. Algunas posibilidades para argumentar dicha ausencia pueden vincularse con el poco tiempo de creadas que tienen estas prácticas. Tiempo que sería insuficiente para medir hasta qué punto se reduce vulnerabilidad. Por ejemplo, una experiencia propone el impacto social a través de un mejor rendimiento escolar, pero ¿en qué medida? o ¿cómo explicar que el uso de materiales educativos bilingües sí arroja mejores resultados de aprendizaje?

Pese a estas dificultades de medición, existen otras cifras que nos brindan una imagen cercana. Por ejemplo, la PIAS ha logrado más de 113, 000 atenciones a población rural de Loreto en una embarcación fluvial; en Loreto, 4 000 familias indígenas en emergencia sanitaria toman agua limpia a través de PNSR; más de 700 mil niños estudian con materiales educativos interculturales y en sus lenguas originarias preparados por DIGEIBIRA; más de 500 jóvenes estudian en la universidad para ser docentes EIB con Beca 18 EIB.

En cuanto a percepción positiva sobre la calidad de los servicios prestados, solo una experiencia hizo evidente este esfuerzo. Se trata de RENIEC al rescate de la lengua jaqaru (Caso 1). Aquí, RENIEC identificó desde la planificación la importancia de contar con la aceptación, validación y satisfacción de los usuarios sobre el servicio del registro civil bilingüe y para ello desarrolló encuestas sobre pertinencia y calidad desde un inicio. El resultado de la encuesta fue satisfactorio toda vez que el 100% de los entrevistados consideró necesario contar con un registro civil en los idiomas español y jaqaru.

Sin embargo, si existen referencias al impacto social que las buenas prácticas han tenido con respecto al fortalecimiento de la autoestima y del sentido de reconocimiento social. Un caso importante es el impacto social de Saberes Productivos de Pensión 65 en adultos mayores (Casos 7 y 13) y el de adultos técnicos certificados por SINEACE (Casos 3 y 16). Estos elementos para reforzar el prestigio de los expertos de saberes tradicionales, para fomentar la trasmisión de cultural, aunque no tengan un espacio evidente en las bases del concurso son mecanismos claves para la reducción de la vulnerabilidad porque refuerzan la potencial agencia de los usuarios.

4.5 Sostenibilidad

La sostenibilidad refiere a la incorporación de medidas que permitan la permanencia de la buena práctica en el mediano y largo plazo. De acuerdo a los resultados del concurso, la sostenibilidad de las buenas prácticas está basada en 5 estrategias generales: alianzas público privadas; articulación intergubernamental e intersectorial; fortalecimiento de capacidades; garantía de presupuestos e institucionalización del servicio y de instrumentos de gestión.

La referencia a las alianzas público privadas para mantener las prácticas en el tiempo fue una de las estrategias más mencionadas. Específicamente, la cooperación internacional es quien tiene un rol activo en estas propuestas a través de asistencia financiera y técnica. Tales serían los casos 5 y 8.

Si bien la articulación intergubernamental e intersectorial debería estar presente en todas las buenas prácticas, como por ejemplo con el Ministerio de Cultura, quien tiene la función rectora de la política intercultural, no necesariamente se han hecho evidentes, salvo algunos casos. Nuevamente está el caso de la Plataforma de Manejo Forestal Comunitario del ARA Amazonas (Caso 8), quien cuenta con el compromiso político del Viceministerio de Interculturalidad y de SERFOR. Por otro lado, el compromiso de los gobiernos regionales y locales para la implementación de Saberes Productivos de Pensión 65 (Casos 7 y 13) y del involucramiento del Viceministerio de Interculturalidad y el Ministerio de Agricultura y Riego en las certificaciones de SINEACE (3 y 16).

En cuanto al fortalecimiento de capacidades, tanto de funcionarios públicos y/o de los usuarios para la apropiación de la buena práctica ante riesgo de discontinuación, contamos con el caso de Runa, Ayllu, Lacta Saludables (Caso 17), mediante el cual se capacitaron a más de 300 prestadores de salud para que incluyan el enfoque intercultural en la prestación del servicio sin ningún proyecto o partida presupuestal especial. Lo mismo con la experiencia de ALA Perené sobre gestión del agua en comunidades asháninkas (Caso 15), donde los 74 líderes capacitados sobre normativa de gestión del agua pueden replicar el trabajo de capacitación con sus pares. Sin embargo, el fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos siempre corre el riesgo que implica la alta rotación de personal.

En cuanto al presupuesto, la PIAS (Caso 14) logró la ampliación de su presupuesto a través de un proyecto de inversión pública; RENIEC al Rescate de la Lengua Jaqaru (Caso 1) cuenta con presupuesto institucional aprobado para desarrollar registros bilingües en otras zonas y así replicar la experiencia. Lo mismo con la Elaboración de Materiales Educativos Interculturales Bilingües de DIGEIBIRA (Caso 2) y Saberes Productivos de Pensión 65 (Caso 13).

Respecto a la institucionalización de las buenas prácticas e instrumentos de gestión, Saberes Productivos (Caso 13) cuenta con 23 convenios con Unidades de Gestión Educativas Locales (UGEL); con ordenanzas emitidas por

municipalidades distritales y el compromiso de más de 400 gobiernos locales. Las certificaciones de SINEACE (Casos 3 y 16) ya tienen oficializados los estándares de evaluación y certificación, que permitirán dar continuidad a la buena práctica. Finalmente, el caso de Minichacuy (Caso 18) cuenta con el aval del FONDEP.

Pese a estas estrategias, es difícil garantizar la sostenibilidad de las buenas prácticas por los cambios de gobierno. Por ejemplo, la experiencia del Plan de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Municipalidad de Lima (Caso 10), con el cambio de gobierno de 2015, desapareció.

4.6 Innovación y creatividad

La innovación y creatividad refieren a la inclusión de medidas originales en el abordaje de las problemáticas identificadas y posibilidades de solución para brindar servicios públicos con enfoque intercultural. De acuerdo a los resultados del concurso, de manera general refieren a la flexibilidad y la capacidad de adaptación para afrontar dificultades en el proceso. Las intervenciones más originales se han enfocado en solucionar problemas en la prestación de servicios referidos a las barreras geográficas. Por ejemplo, RENIEC al Rescate de la Lengua Jaqaru (Caso 1), que llevó el servicio bilingüe al propio distrito de Tupe. Por otro lado, la PIAS de la Marina adaptó una embarcación fluvial especialmente para transportar los principales servicios y programas del Estado a población rural amazónica que por las condiciones geográficas en la que se encuentra, no tienen cobertura (Caso 14).

Por otro lado, vale destacar la innovación no como resultado pero sí como proceso, referida a la aplicación del censo “Yo hablo una lengua indígena” de MINAM (Caso 12). Este censo permitió que los funcionarios del sector se reconozcan como parte de la diversidad cultural del país en el ámbito urbano. Ello ha promovido que ahora, el personal que habla, lee o entiende una lengua originaria se siente identificado dando a conocer las características propias que lo hacen diferente con respecto a otras culturas.

Finalmente, cabe destacar que las barreras geográficas son un problema característico en el país para la prestación de servicios públicos, en general, así cuenten o no con enfoque intercultural.

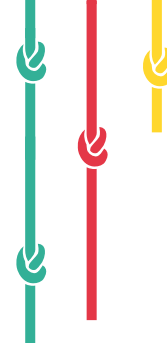
4.7 Efecto multiplicador y replicabilidad

El efecto multiplicador y replicabilidad refieren a la posibilidad y capacidad de la buena práctica para ser llevadas a otros contextos y servicios del Estado. Estas buenas prácticas en la gestión pública han enfocado su capacidad multiplicadora a través de la elaboración e institucionalización de instrumentos de gestión, lineamientos, protocolos y estándares que permitan ser usados en otros escenarios para replicar las experiencias.

A la fecha, ya existen experiencias que han sido replicadas. Por ejemplo, Mininchakuy (Caso 18) funciona como centro de pasantías para docentes de educación inicial de la región y para funcionarios del Ministerio de Educación para aprender acerca de dicha práctica de educación intercultural para niños de inicial. Así también, el proceso de certificación de extensionistas rurales o kamayoqs de SINEACE (Caso 3) ya ha sido replicado en 8 procesos en la zona andina del país. Las certificaciones de productores de camélidos (Caso 16) se replican entre productores indígenas de cacao en Amazonas. Finalmente, los TINKUY (Caso 5) son replicados a nivel de UGEL.

Si bien la mayoría de buenas prácticas interculturales cuenta con las condiciones para ser replicadas en otros escenarios geográficos, otros sectores e incluso otros niveles de gobierno, no se han identificado explícitamente estrategias de comunicación que permitan dar a conocer estas buenas prácticas en estos otros contextos, un reto en el cual el Ministerio de Cultura viene trabajando.

5 Lecciones aprendidas



A partir de la sistematización y análisis de las buenas prácticas interculturales en la gestión pública, identifiquemos lecciones comunes que permiten mejorar los servicios públicos con enfoque intercultural.

5.1 El enfoque intercultural como plataforma para el reconocimiento social y cultural

El enfoque intercultural en la gestión pública fomenta el respeto a la diferencia desde la mirada de los prestadores de servicios, y fomenta el empoderamiento del ciudadano al sentirse reconocido por el Estado, en cuanto portador de una cultura, con su propia lengua, prácticas y saberes específicos. Así, los usuarios de servicios con enfoque intercultural se sienten parte de una sociedad que valora positivamente su diferencia, sus prácticas y saberes, que los reconoce e incorpora oficialmente en el sistema nacional de la gestión pública.

La inclusión de los conocimientos y prácticas culturales hace que estos se conviertan en capital activo que salvaguarde su permanencia en el tiempo, fortalece la identidad cultural pero además, forman parte del repertorio de buenas prácticas interculturales del Estado. Además, fomenta la construcción de una ciudadanía que ejerce sus derechos y que a su vez genera actitudes positivas sobre los servicios que brinda el Estado, en la medida que han participado en dichos procesos, evitando paternalismos e imposiciones, promoviendo la horizontalidad en el trato entre los ciudadanos y de ciudadanos con el Estado.

5.2 Participación y agencia política de los usuarios

El enfoque intercultural en los servicios públicos contribuye a que la población usuaria de los servicios sea más consciente del tipo de servicios que ellos deben recibir, porque es su derecho. Así empiezan a tener más voz en las discusiones a partir del diálogo intercultural y a convertirse en vigilantes y fiscalizadores de los servicios para garantizar la calidad de los mismos. Esta activa participación contribuye a que los usuarios puedan sentirse parte de un Estado que los escucha y ofrece servicios de calidad de acuerdo a sus necesidades. Las acciones con enfoque intercultural rompen las relaciones asimétricas de la gestión pública, que históricamente también han fomentado la discriminación.

5.3 El uso de las lenguas originarias

Muchas de las buenas prácticas hacen hincapié en el uso de las lenguas originarias como mecanismo fundamental para un enfoque intercultural. No obstante, cabe resaltar que si bien el uso de la lengua es muy importante y una estrategia de pertinencia cultural concreta, la interculturalidad no está restringida a la lengua. De acuerdo a los resultados, es la estrategia más usada para promover la pertenencia cultural y la confianza de los usuarios con los servicios porque podrán entender de qué trata la práctica que se ofrece y podrán expresarse en cuanto opiniones, necesidades e inquietudes.

El uso de la lengua originaria no solo es importante en la relación prestador-usuario, sino también para fortalecer las capacidades de prestadores y usuarios para comprender los marcos normativos e instrumentos de gestión clave y como consecuencia, fomentar mejores servicios. Destacan el trabajo de DIGEIBIRA en la traducción de materiales educativos -para docentes en 7 lenguas originarias y para estudiantes en 18 lenguas- para elevar los niveles de aprendizaje y garantizar una atención educativa pertinente y de calidad para niños en edad escolar primaria de instituciones EIB, ubicados mayoritariamente en contextos rurales (Caso 2). Y por otro lado, el trabajo de traducción de la ley de recursos hídricos al ashaninka impulsado por el ALA Perené, en Junín (Caso 15) y “Ambiente en Acción con las Lenguas Originarias” de MINAM (Caso 12), que tradujo la Política Nacional del Ambiente y otras normas y materiales educativos y de comunicación referidas a la gestión ambiente en 4 lenguas originarias y a proponer el uso de lenguas originarias en servicio al usuario en quechua y con señalética.

5.4 Función de los prestadores de servicios públicos

La capacidad de los funcionarios públicos para prestar servicios con enfoque intercultural es determinante para el éxito de los mismos. Por ello es importante incluir desde el diseño de las estrategias de planificación a los prestadores que tienen trato directo con los usuarios y así fomentar la formación en competencias interculturales y entenderlas como un buen negocio para el mejoramiento de su propio trabajo y que puedan coadyuvar a las metas que sus instituciones se proponen cumplir año a año. Ello, en la medida que además tendrán usuarios más satisfechos con los servicios prestados y con su trabajo.

Las competencias interculturales son las habilidades, conocimientos y actitudes que le permiten al prestador de servicios comunicarse e interactuar apropiadamente con los usuarios en igualdad de condiciones y con respeto. En caso se traten de funcionarios cuya lengua materna sea el español implica además el dominio de la lengua originaria de los usuarios, de nuevos patrones de comportamiento, y de adquirir capacidades para aplicar dichos patrones en interacciones de carácter intercultural (Ministerio de Cultura, 2015a). Estas competencias son fundamentales para romper prejuicios y valores que suelen asociarse al conocimiento científico proveniente de la educación formal como el único verdadero en la gestión pública.

La capacitación en competencias interculturales sensibiliza a los funcionarios públicos, al fomentar la reflexión sobre quiénes son los expertos, cómo se construye el conocimiento que aporta a brindar mejores servicios y a repensar las tradicionales formas de componer jerarquías sociales de acuerdo a los conocimientos y cultura de las personas. Así, los efectos positivos referidos a la sensibilización sobre el otro, el valor del respeto, además de la valorización de la diversidad cultural en sí, contribuyen a mitigar potenciales escenarios de discriminación y racismo.

La experiencia Runa, Ayllu, Lacta Saludable (Caso 17) al capacitar 300 prestadores de salud en cuanto a competencias interculturales, logró que en la red de salud de Churcampa se combine la medicina tradicional con la medicina académica, para incidir positivamente en la satisfacción de los usuarios con respecto a la prestación de salud que reciben.

Por otro lado, cuando el cuello de botella en la relación de confianza entre el Estado y la población, está en el trato entre prestador y usuario, en muchas ocasiones en situaciones cargadas de discriminación y trato no adecuado, las buenas prácticas, han optado por solucionar estos impases a través del fortalecimiento de capacidades y contratación de personas que proviene de las mismas zonas, origen étnico, geográfico de los usuarios a quien se presta el servicio. Buenos ejemplos de ello, son Beca 18 EIB de PRONABEC y Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en comunidades nativas y las certificaciones laborales de SINEACE.

En el caso de Beca 18 EIB, al existir un déficit de 20 000 maestros bilingües en el país, PRONABEC diseñó Beca 18 EIB para financiar estudios de pregrado en docencia EIB a jóvenes que hablen una lengua originaria para que vuelvan como docentes a sus comunidades. Por su lado, la experiencia de agua u saneamiento de PNSR apostó por la contratación de casi 250 nativos de las cuencas afectadas como facilitadores, promotores, supervisores comunales y operadores de las plantas potabilizadoras de agua para mitigar potenciales casos de conflicto con la población. En el caso de certificaciones de SINEACE, son los propios expertos certificados, que provienen de las zonas rurales, quienes dominan lenguas originarias y los saberes y prácticas tradicionales y están encargados de brindar asistencia técnica a sus pares.

Se trata del desarrollo de prestación de servicios a través de funcionarios que vienen de las mismas comunidades, cerrando las brechas culturales, y con quienes los usuarios pueden sentirse más cómodos que con alguien que viene de “fuera”, sobre quienes puede, muchas veces, tenerse la percepción de que no los va a tratar bien porque no hablan bien el español o porque el prestador no habla su lengua. La implementación del diálogo, la concertación, la construcción de consensos y acuerdos entre actores clave y la población, genera y potencia la corresponsabilidad en el empoderamiento en la participación y vigilancia ciudadana y pueden contribuir en la sostenibilidad de servicios con pertinencia intercultural.

Por otro lado, si bien se trata de que los prestadores de servicios cumplan su trabajo, existen casos que refieren a una supuesta obligación de desarrollar enfoque intercultural en la medida que no están en el marco de sus competencias. Algunas experiencias han descrito que durante las capacitaciones en competencias interculturales, prestadores de servicios usaron la siguiente excusa: “no habían estudiado en la universidad para hacer estas cosas”.

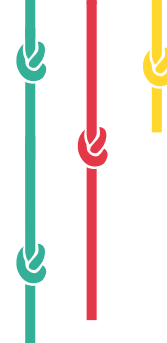
A pesar de estos obstáculos, el Ministerio de Cultura ya ha avanzado sustancialmente a través de la publicación de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural (2015a) y la Guía para la Aplicación del Enfoque Intercultural en la Gestión de Servicios Públicos de todos los sectores y a lo largo del país (2015b).

5.5 El acompañamiento de la sociedad civil

La inclusión de organizaciones de la sociedad civil, desde federaciones indígenas, ONG’s, agencias de cooperación y otros ha sido fundamental para el desarrollo de estas buenas prácticas interculturales, tanto brindando asistencia técnica y financiera, como un actor que participa como observador, e incluso como apoyo negociador entre las partes. Aun, en algunos casos con participación clave, como en el caso de las certificaciones de SINEACE. En este caso, esta institución autenticó a organizaciones de la sociedad civil para que puedan garantizar la evaluación y certificación que incluya saberes tradicionales como estándares generales de calidad en las prácticas. En estas como en otras prácticas, la presencia de la sociedad civil es también garantía de transparencia, imparcialidad y rendición de cuentas, impidiendo casos de corrupción.

6

Dificultades en el proceso de implementación de las buenas prácticas interculturales



La inclusión del enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos no está libre de obstáculos que amenazan su adecuada implementación. En las líneas siguientes analizaremos los principales obstáculos que fueron definidos en las experiencias del concurso a fin de poder mejorar la calidad de los servicios públicos con enfoque intercultural.

6.1 Limitaciones frente a la dispersión territorial y el presupuesto asignado

Uno de los principales obstáculos identificados para la implementación de servicios públicos con enfoque intercultural, sobre todo, en la Amazonía, es la distancia que tienen que recorrer los prestadores de servicios y los altos costos de la logística asociados a estos. Lo cual además dilata los acuerdos y los tiempos de implementación, aún más si los usuarios de los servicios están dispersos en comunidades, lejos unas de las otras. Por eso surge la necesidad de fomentar buenas prácticas interculturales en la gestión pública desde lo local, para amortiguar los costos asociados a la distancia que funcionarios públicos tienen que recorrer. Esta situación en parte podría revertirse a través de una mejor articulación intersectorial y niveles de gobierno. Por ejemplo, a través de la transferencia de competencias y de metodologías de trabajo desde el Ministerio de Cultura a las Direcciones Descentralizadas de Cultura para que sean ellas quienes directamente puedan monitorear el enfoque intercultural de los servicios públicos a nivel regional y local y que además sean quienes se articulen con otros sectores descentralizados.

6.2 Sobre la imagen del Estado: La desconfianza como límite al acceso de la ciudadanía

Es un gran desafío romper la desconfianza histórica entre el Estado y los pueblos originarios, producida por el formato tradicional de las intervenciones estatales: monolingües y homogéneas en el territorio nacional. La descentralización es una ventana de oportunidad para formular políticas locales que tomen en cuenta la diversidad cultural de las zonas de intervención e incorporar a ciudadanos indígenas en la administración pública.

6.3 Desconocimiento de la población usuaria y de los resultados a medir

Algunas de las buenas prácticas interculturales han sido dirigidas a ciudadanos en condición de pobreza y pobreza extrema previamente identificadas por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), lo cual contribuye en la evaluación y medición de los impactos positivos del enfoque intercultural en indicadores, como la reducción de pobreza. Sin embargo, también ha ocurrido que instituciones que brindan servicios con enfoque intercultural han tenido dificultades con otro tipo de clasificaciones de sus usuarios que les permitan medir avances de desarrollo.

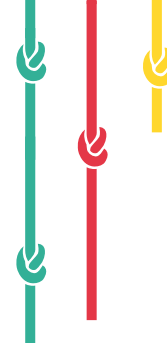
Esto refleja la problemática referida a la ausencia de componentes que refieren a la categoría étnica en bases de datos y estadísticas que sirvan para una apropiada identificación de usuarios, elaborar líneas de base y medir resultados en el tiempo. Así, se han identificado problemas para identificar número de escuelas que realmente imparten educación intercultural bilingüe, número de profesores de educación intercultural bilingüe, número de funcionarios públicos con competencias interculturales registradas, entre otros. Por ejemplo, Beca 18 EIB (Caso 6), PRONABEC identificó la ausencia de mecanismos de certificación de dominio de lenguas de jóvenes postulantes. Como solución, PRONABEC, en coordinación con las instituciones que participan de la experiencia, elaboraron su propia evaluación y certificación de manejo de lenguas originarias.

Lo mismo ha ocurrido con las experiencias locales al momento de crear indicadores de evaluación y resultados, para lo cual han solicitado ayuda a otros niveles de gobierno y a la sociedad civil. Por ejemplo, la experiencia EIB Mininchacuy al no contar con criterios e indicadores para sistematizar su experiencia solicitaron apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) quien los capacitó y financió el proceso de sistematización participativa. Finalmente, es preciso mencionar que la descripción de impactos sociales no es suficiente para medir la eficiencia y eficacia del enfoque intercultural en los servicios públicos. En este aspecto, el Ministerio de Cultura se compromete a generar instrumentos y brindar asistencia técnica para solucionar esta problemática.

6.4 Salvaguardia y transmisión intergeneracional de saberes y prácticas culturales

Aun cuando muchas de las buenas prácticas interculturales se han enfocado en la revaloración de los saberes tradicionales y de su puesta en valor a través de la transmisión a las nuevas generaciones, sobre todos niños en edad escolar, algunas experiencias han referido como uno de los obstáculos la falta de interés de los niños de aprender de acuerdo a sus patrones culturales para adoptar el enfoque moderno en español y orientado a la vida "citadina". Por lo tanto, sobre este punto, es importante resaltar el rol educador fuera de las aulas que le compete a la familia, a los medios de comunicación y a la sociedad en general como entidades educadoras.

7 Conclusiones



El concurso de buenas prácticas interculturales, en sus dos ediciones, es un espacio para mostrar y reconocer las experiencias de la gestión pública que se esfuerzan por incluir el enfoque intercultural como herramienta para lograr mejor resultados, los cuales incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Además, es a través de ese concurso que el Estado peruano puede recoger, reconocer y hacer visibles aquellas experiencias que pueden ser replicadas para el beneficio de la sociedad en general, en escenarios urbanos y rurales, para pueblos indígenas y la sociedad en su conjunto.

Las prácticas analizadas muestran que la estrategia más usada ha sido el uso de lenguas originarias. Esta medida de pertinencia cultural es fundamental pues “todas las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad” (Ley 29735, Ley de Lenguas Originarias). El uso de la lengua desde servicios estatales implica la preservación de las lenguas y fomenta el respeto y reconocimiento positivo de la diversidad cultural de parte de los prestadores de servicios y de la sociedad en general. Además, el uso de lenguas ayuda a reducir las brechas en comunicación y la desconfianza de personas que no quieren acercarse al Estado por temor a que no entiendan su lengua o porque no hablan bien el español. Estas medidas puntuales generan cambios radicales a situaciones que por años han ahuyentado a poblaciones indígenas a usar los servicios del Estado, en muchos casos con consecuencias directas para su calidad de vida, sobre todo en el ámbito de la salud.

En segundo componente que constituye las buenas prácticas interculturales analizadas ha sido la implementación de procesos de diálogo intercultural y participación de los usuarios, que han logrado fortalecer el papel de las familias como agentes fiscalizadores y vigilantes de la calidad de los servicios. Esta situación activa su rol como actores políticos y ciudadanos con capacidad para exigir sus derechos dentro de sus comunidades y de cara al Estado representado en sus diferentes instituciones. Así, a través de la incorporación de la población en el proceso de toma de decisiones (formulación e implementación de las políticas) estas prácticas inciden en la promoción de empoderamiento, autoestima, fortalecimiento de la identidad cultural y reconocimiento social a partir de la valoración del patrimonio cultural.

Por otra parte, desde “el lado” del Estado, el éxito de las buenas prácticas interculturales depende de la sensibilidad y de las competencias interculturales de los prestadores de servicios públicos. Estas experiencias demuestran el compromiso, profesionalismo y responsabilidad de funcionarios públicos, que en distintas zonas del país han implementado prácticas con enfoque intercultural, que han logrado ser reconocidas por la comunidad. Las competencias interculturales de los funcionarios públicos permiten repensar las tradicionales formas de componer jerarquías sociales y étnicas de acuerdo a los conocimientos y cultura. Así, los efectos positivos referidos a la sensibilización sobre el otro y el valor del respeto, además de la valorización de la diversidad cultural en sí, contribuye a mitigar potenciales escenarios de discriminación y racismo.

También es importante destacar que el resultado (aquel servicio que finalmente reciben los ciudadanos) es fundamental. Los elementos positivos de las buenas prácticas interculturales en la gestión pública no se encuentran solamente en sus resultados finales, sino también en la propia construcción de sus procesos, desde los cuales se puede analizar metodologías participativas adecuadas, estrategias de diálogo, de fortalecimiento de capacidades y de confianza entre prestadores y usuarios, creación de indicadores y de identificación de usuarios. Estas herramientas que han sido implementadas con éxito, podrían ser replicadas a lo largo del país. Así, las buenas prácticas interculturales no solo merecen reconocimiento por sus resultados sino por sus procesos eficientes y eficaces.

Por otra parte, el documento muestra la importancia de desarrollar estrategias de comunicación que permitan dar a conocer estas buenas prácticas y así fomentar su réplica, a fin de incentivar la generación de experiencias en aquellos sectores y poblaciones objetivo que han estado ausentes en ambas versiones del concurso, como por ejemplo, salud, seguridad jurídica de la tierra, con población afroperuana, con niños de educación secundaria y en zonas urbanas. En el caso de población afroperuana, solo se hizo una referencia a la participación de alumnos afroperuanos en el TINKUY (Caso 5).

Asimismo, es necesario avanzar en la construcción de indicadores que permitan medir e interpretar resultados en cuanto a mejorar la calidad de vida de las personas a partir del enfoque intercultural en los servicios del Estado. Estos indicadores contribuirían a evidenciar la sostenibilidad de las buenas prácticas. En esa misma línea, es necesario avanzar en la identificación precisa de resultados e impactos en los usuarios. Por esta razón, nuestro acompañamiento como entidad rectora en materia de interculturalidad es fundamental desde la preparación del expediente para el concurso, a las instituciones que así lo requieran, para garantizar la expresión de los logros de la buena práctica intercultural.

En suma, el enfoque intercultural se propone como una herramienta fundamental para garantizar el debido uso de los servicios públicos y por ende, la satisfacción de los usuarios, que en términos generales es la misión del Estado peruano. Las buenas prácticas interculturales deben promoverse como un negocio donde todos ganan, tanto los prestadores de servicios como los usuarios, y la sociedad que cada día se convierte en una sociedad más justa y libre de discriminación y que valora su diversidad cultural.

8

Bibliografía

Congreso de la República. 2011. Ley 29735. Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Lima. 05/07/2011.

Congreso de la República. 2002. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria. 29/01/2002.

Defensoría del Pueblo. 2013. Informe Defensorial N° 163. Disponible en <http://www.digeibir.gob.pe/sites/default/files/Informe-Defensorial-N-163.1.pdf>

Defensoría del Pueblo. 2011. Informe de Adjuntía N° 003-2011-DP/ADHPD. Disponible en: <http://alertacontraelracismo.pe/wp-content/uploads/2013/05/Informe-Defensorial-sobre-afroperuanos-2011-2.pdf>

GIZ. 2013. Guía metodológica de "Transversalización del enfoque de interculturalidad en programas y proyectos del sector gobernabilidad" a partir de la experiencia del Programa "Buen Gobierno y Reforma del Estado" del Perú.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2015. Brechas de Género 2015. Avances hacia la igualdad entre Hombres y Mujeres. Lima.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2004. Encuesta Nacional de Hogares. Lima

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2004. Encuesta Nacional de Hogares. Lima: INEI

Ministerio de Cultura. 2015a. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Lima.

Ministerio de Cultura. 2015b. Servicios públicos con pertinencia cultural. Guía para la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de servicios públicos. Parte 1: ¿Qué son servicios públicos con pertinencia cultural? Lima: Ministerio de Cultura; USAID.

Ministerio de Cultura. 2015c. Estudio Especializado sobre Población Afroperuana. Lima: GRADE.

Ministerio de Cultura. 2014. Enfoque intercultural: Aportes para la gestión pública. Lima.

Ministerio de Cultura. 2013. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios. Disponible en: <http://bdpi.cultura.gob.pe/fuentes-de-informacion>

Ministerio de Cultura. 2013. 10 cosas que debes saber sobre las lenguas indígenas peruanas y sus hablantes. Disponible en: <http://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/2013/05/10cosas-que-debessabersobrelenguasindigenas.pdf>

Ministerio de Educación. 2013. Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú. Lima.

Ministerio de Educación. 2013. Hacia una Educación Bilingüe de calidad. Propuesta Pedagógica. Lima.

Ministerio de Educación. 2004. Lineamientos para la Educación Intercultural Bilingüe. Lima.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2014. Transversalización del Enfoque de Género en las Políticas y la Gestión Pública. Lima: CENDOC.

PCM. 2013. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Lima.

SALAS, Patricia. 2007. La Educación Intercultural Bilingüe como estrategia fundamental de lucha contra la pobreza y la exclusión. En: Educación Intercultural Bilingüe y participación social: normas legales 1990-2007. CARE. Lima, p. 68.



Anexo:

Fichas de sistematización



Pensión 65 - Saberes productivos. Inclusión del adulto mayor en dinámicas sociales.

Registro civil bilingüe: El RENIEC al rescate de la lengua jaqaru

Entidad	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)		
Sector / Nivel de gobierno	RENIEC - organismo autónomo con personería jurídica de derecho público interno.		
Categoría	Nacional		
Datos de contacto	<p>Jorge Luis Yrrivarren Lazo, Jefe Nacional de RENIEC. Teléfono: (01) 315 2700. Dirección: Avenida Bolivia N° 109, Cercado de Lima, Lima</p>		
Sitio web y medios de comunicación	https://www.reniec.gob.pe/portal/institucional.htm		
Zonas de intervención	Distrito de Tupe, provincia de Yauyos, Lima.		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Tupe	Provincia: Yauyos Departamento: Lima
Fecha de inicio de práctica evaluada	Marzo, 2014		
Público objetivo	600 jaqaru hablantes de las comunidades Aiza, Colca y Tupe del distrito de Tupe, Lima.		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>RENIEC es el ente encargado de otorgar el documento nacional de identidad y registrar hechos vitales como nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y otros que modifican el estado civil. En el marco de sus competencias, creó la buena práctica intercultural “Registro civil bilingüe: El RENIEC al rescate de la lengua jaqaru”. Se trata del primer registro civil bilingüe del país, con enfoque intercultural, mediante el cual, se emiten DNIs, actas de nacimiento, matrimonio y defunción, en versión español y jaqaru, para los pobladores de Tupe. Se eligió el jaqaru por ser una lengua clasificada como seriamente amenazada por Unesco.</p> <p>En Tupe, como en otras zonas donde predomina una lengua originaria, solo se utilizan documentos en idioma español, siendo la única forma de participar en los procedimientos administrativos aunque el interesado no lo hable ni cuente con alguien que lo pueda apoyar como intérprete. Esta situación no guarda correlato con la legislación internacional y nacional que establecen que todas las personas tienen derecho de usar su propio idioma ante el Estado.</p> <p>“RENIEC al rescate de la lengua jaqaru” está dirigida a visibilizar la lengua originaria en la administración pública, de modo que sus hablantes puedan interactuar con el Estado, utilizándola de manera directa, sin necesidad de intérpretes ni traductores. Además, el registrador civil presenta el servicio registral también en esa lengua. Esta buena práctica demuestra el compromiso de RENIEC con la revalorización, preservación y respeto de los derechos culturales y lingüísticos de poblaciones originarias.</p>
<p>Logros</p>	<p>A partir de “RENIEC al rescate de la lengua jaqaru”, a diciembre de 2014, se generaron 271 documentos bilingües, jaqaru y español en Tupe, entre solicitudes, actas registrales, certificaciones, beneficiando directamente al 20% de la población. Aquí se incluye la emisión de DNIs a personas monolingües jaqaru hablantes. RENIEC ya cuenta con todos sus protocolos de atención, actas registrales, formatos y formulario traducidos al jaqaru.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Los jaqaru hablantes ejercen sus derechos a registrarse y a ejecutar procedimientos administrativos en su lengua originaria, con el mismo valor que el español. Ahora los jaqaru hablantes consideran normalizada la atención pública en su lengua jaqaru y con ello, han fortalecido su autoestima personal, sobre todo aquellos que no tenían documento de identidad, por no hablar el español. Así también, se ha fortalecido la preservación de la lengua y su identidad cultural desde que se reconoce oficialmente la lengua originaria jaqaru en los trámites públicos.</p> <p>Con “RENIEC al rescate de la lengua jaqaru” se ha contribuido con el posicionamiento de la lengua jaqaru, bajo el espíritu de la ley 29735, ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias, y de la ley 30153 que declara de interés nacional y necesidad pública la protección, investigación y promoción de la cultura e idioma jaqaru.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>RENIEC ha diseñado específicamente un sistema de registro en jaqaru y español, el cual incluye la traducción al jaqaru de todos los formatos y protocolos utilizados para el registro civil. Además, cuenta con un registrador capacitado, certificado y con manejo básico de la lengua jaqaru. Ahora, los jaqaru hablantes pueden realizar sus trámites registrales en su lengua, y sin necesidad de intérpretes o traductores.</p>
Reconocimiento positivo	<p>RENIEC reconoce positivamente la diversidad cultural y, especialmente, la identidad del pueblo de Tupe y fomenta el respeto de los derechos lingüísticos de los jaqaru, al crear un sistema de registro civil en versión bilingüe, español jaqaru. Por primera vez, la población jaqaru recibe documentos de identidad y registro civil en su lengua originaria. Así, RENIEC contribuye a la integración de manera progresiva de las lenguas originarias al sistema de registros civiles. Específicamente, RENIEC promueve en el registro civil, el uso hablado y escrito de la lengua jaqaru, contribuyendo con su preservación, difusión y uso.</p>
Promoción del diálogo	<p>“RENIEC al rescate de la lengua jaqaru” promueve el diálogo intercultural entre la población jaqaru, autoridades públicas y personal de RENIEC a fin de construir un sistema eficiente de registro bilingüe con enfoque intercultural para satisfacer las necesidades de los usuarios. De ahí la necesidad de incluir las percepciones sobre la calidad del servicio a través de encuestas. Esto implica procesos creativos y participativos con los usuarios de los servicios donde se discuten las necesidades locales y culturales sobre los procedimientos respetando los protocolos generales de RENIEC como ente rector en la identificación de los peruanos.</p> <p>El diálogo intercultural para la creación de registro bilingüe ha incidido en el cambio de actitud de funcionarios de RENIEC en cuanto al tratamiento y sensibilidad cultural con usuarios de lenguas originarias.</p>
Impacto social y/o reducción de vulnerabilidad	<p>La posibilidad de acceder a documentos de identidad y registro civil en versión bilingüe, jaqaru y español, sin intérpretes ni traductores, reduce directamente la vulnerabilidad de las personas al permitirles acceder a los servicios del Estado, en igualdad de condiciones, con su DNI. Sobre todo, para niños y adultos mayores. De ese modo, “RENIEC al rescate de la lengua jaqaru” es una práctica directa de inclusión social a quienes por origen étnico y lengua originaria diferente al español no podían disfrutar los mismos derechos que el resto de la población. El enfoque intercultural en esta buena práctica de RENIEC reduce la brecha de acceso y uso de servicios y programas del Estado al contar con DNI y otros documentos registrales en su lengua originaria.</p>

Innovación y creatividad	"RENIEC al rescate de la lengua jaqaru" demuestra su carácter innovador al ser el primer sistema oficial de registro civil bilingüe, español y jaqaru en Perú y América Latina, rompiendo el paradigma tradicional monolingüe en la documentación oficial.
Sostenibilidad	"RENIEC al rescate de la lengua jaqaru" demuestra su sostenibilidad técnica y financiera en la medida que cuenta con el compromiso político y respaldo institucional de la alta dirección. Se ha constituido un equipo de mejora registral dedicado al desarrollo de buenas prácticas interculturales. Además, se incluyó el proyecto en el Plan Operativo Institucional de 2014. Por otro lado, "RENIEC al rescate de la lengua jaqaru" demuestra su sostenibilidad financiera ya que cuenta con presupuesto institucional aprobado para la implementación de buenas prácticas interculturales.
Replicabilidad	Este modelo de intervención puede ser replicado por cualquier institución pública que necesite implementar sistemas administrativos bilingües, utilizando los protocolos de atención bilingüe ya preparados por RENIEC.

Materiales Educativos en Lenguas Originarias con Enfoque Intercultural

Entidad	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR)		
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación (MINEDU)		
Categoría	Nacional		
Datos de contacto	Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR).		
Sitio web y medios de comunicación	http://www.minedu.gob.pe/digeibir/		
Zonas de intervención	Dirección: Calle del Comercio N° 193, San Borja, Lima		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Tupe	Provincia: Yauyos Departamento: Lima
Fecha de inicio de práctica evaluada	2011		
Público objetivo	Niños, entre 3 a 17 años, estudiantes de escuelas de educación intercultural bilingüe (EIB)		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación tiene como principales funciones formular, normar y orientar la Política Nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural en el sistema educativo nacional; así como desarrollar y evaluar la aplicación del enfoque intercultural y bilingüe y normal el uso educativo de las lenguas originarias.</p> <p>Según el Censo Nacional de 2007, la población que tiene una lengua originaria como lengua materna asciende a más de 4 millones personas. De este número, más de un millón de niños entre 3 a 17 años requieren una educación intercultural bilingüe. La EIB requiere la elaboración de materiales educativos adaptados culturalmente, en la medida que son recursos que contribuyen a mejorar los niveles de aprendizaje de los niños. En este escenario, la DIGEIBIR, como buena práctica intercultural, elaboró materiales educativos en lenguas originarias y en castellano, con enfoque intercultural, para elevar los niveles de aprendizaje y garantizar una atención educativa pertinente y de calidad para y niños en edad escolar primaria de instituciones EIB, ubicados mayoritariamente en contextos rurales.</p>
<p>Logros</p>	<p>Desde 2011, DIGEIBIR ha promovido la implementación de la Política de Educación Intercultural Bilingüe en más de 20 mil instituciones educativas EIB, la cual incluye el uso de materiales educativos traducidos en lenguas originarias y español.</p> <p>Hasta 2014, se elaboraron materiales para docentes en 7 lenguas originarias y materiales para estudiantes de inicial y primaria en 18 lenguas originarias. Además, se elaboraron 508 títulos distintos de materiales educativos en cuatro variantes del quechua (chanka, collao, ancash e inkawasi), en aimara, y en siete lenguas amazónicas (shipibo, ashaninka, awajún, shawi, yanesha, nomatsigenga y wampis) y otras lenguas.</p> <p>En total, 712 660 estudiantes, de educación inicial y primaria hablantes de lenguas originarias, han sido atendidos con cuadernos de trabajo y material educativos con enfoque intercultural y en lenguas originarias.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Más de 700 000 estudiantes cuentan con materiales educativos en sus lenguas originarias y con enfoque intercultural para garantizar un mejor aprendizaje.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>DIGEIBIR ha elaborado más de 500 títulos de materiales educativos traducidos en más de 18 lenguas originarias para brindar servicios educativos interculturales y bilingües. Estos materiales además incluyen los saberes tradicionales de los pueblos para un grupo escolar, con necesidades culturales diferenciadas, lo cual históricamente ha sido desatendido (siempre se ha aplicado el mismo modelo educativo monolingüe castellano, con enfoque homogeneizador que no reconoce la diversidad cultural y lingüística del país).</p>

Reconocimiento positivo	<p>DIGEIBIR reconoce la importancia de la diversidad cultural para promover una sociedad multicultural y para ello, reconoce la necesidad de que niños indígenas en edad escolar reciban educación formal en sus lenguas originarias con materiales educativos pertinentes, interculturales y bilingües como mecanismo fundamental para elevar los niveles de aprendizaje de los niños. En ese sentido, una estrategia de reconocimiento positivo de la diferencia cultural es a través del diseño y de materiales educativos en lenguas originarias, rompiendo el tradicional modelo educativo unicultural.</p>
Promoción del diálogo	<p>El diseño de los materiales educativos en lenguas originarias ha promovido el diálogo intercultural, en la medida que este trabajo ha requerido la comunicación y negociación entre docentes EIB, expertos en EIB, funcionarios públicos del nivel nacional y regional y los sabios de las comunidades. Este diálogo intercultural permite trascender la visión tecnicista de la educación que solo considera expertos para la elaboración de materiales, para incorporar los saberes locales en el formato educativo oficial.</p> <p>Por otro lado, con estos materiales se ha contribuido a visibilizar en la esfera pública a los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas, dado que estos se han difundido no solo en instituciones educativas sino también en universidades, institutos superiores pedagógicos, centros de investigación, ONGs, diversos sectores públicos, gobiernos regionales, entre otros.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>La elaboración y uso de materiales educativos en lenguas originarias ha contribuido a elevar los niveles de aprendizaje de los niños de pueblos originarios, y cerrar brechas en logros de aprendizaje escolar. Esta medida contribuye con el objetivo mayor de lograr que todos los niños del país, de lenguas originarias y castellano, tengan las mismas oportunidades.</p>
Innovación y creatividad	<p>La elaboración de materiales educativos en lenguas originarias y culturalmente pertinentes demuestra su innovación y creatividad al no desviar el enfoque intercultural, ya que recogen los saberes locales como aquellos contenidos curriculares que se orientan al logro de los aprendizajes fundamentales para los estudiantes.</p> <p>La conformación de equipos específicos de elaboración de materiales por ámbito de cada lengua ha sido innovadora ya que garantiza la atención descentralizada y concertada, promueve la estandarización de un estilo escrito de las lenguas y facilita la revitalización de las lenguas y su uso en ámbitos formales de la sociedad civil y las instituciones.</p>

Sostenibilidad	<p>La elaboración de materiales educativos en lenguas originarias garantiza su sostenibilidad económica a partir del incremento paulatino de su presupuesto. De 5 millones de soles en 2012, a más de 26 millones de soles al 2014. Además, a diciembre de 2013, seis gobiernos regionales emitieron ordenanzas regionales sobre lenguas originarias.</p> <p>Por otro lado, la elaboración de materiales educativos garantiza su sostenibilidad técnica a través de la conformación de equipos técnicos multidisciplinarios capacitados por la DIGEIBIR. Así también, DIGEIBIR ya tiene oficializado el Registro Nacional de Instituciones Educativas EIB que permite una mejor identificación de los beneficiarios a ser atendidos con materiales educativos en lenguas originarias y en castellano.</p>
Replicabilidad	<p>Este modelo de intervención puede ser replicado en otras direcciones del MINEDU que también elaboran materiales, dado que toda la educación tiene como principio la interculturalidad, y por tanto, los materiales para todos los estudiantes deben contar con un enfoque intercultural. Asimismo, puede ser replicado por otros sectores comprometidos con la elaboración de materiales para zonas rurales e indígenas con las particularidades de cada caso, como salud, justicia, cultura, mujeres y poblaciones vulnerables e inclusión social a través de sus programas sociales.</p>

Saber hacer en los Andes: Experiencia de inclusión de kamayoqs de Cusco

Entidad	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE)		
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación		
Categoría	Nacional		
Datos de contacto	Peregrina Angélica Morgan Lora, Presidenta del Comité Directivo AD HOC. Teléfono: (01) 637 1123. Dirección: Avenida Manuel Miotto 235, Miraflores, Lima.		
Sitio web y medios de comunicación	https://www.sineace.gob.pe/		
Zonas de intervención	Municipios de Layo, Kunturkanki y Canas en Cusco.		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Layo, Kunturkanki y Canas en Cusco	Provincia: Canas Departamento: Cusco
Fecha de inicio de práctica evaluada	2010		
Público objetivo	Campesinos andinos de Cusco, adultos de zonas rurales andinas que hablan lenguas originarias		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE) del Ministerio de Educación se encarga de garantizar la calidad de la educación pública y privada. Una de sus principales responsabilidades es la certificación de competencias laborales, que reconoce a trabajadores que desempeñan su ocupación de acuerdo a estándares establecidos formalmente. En el marco de esta competencia, SINEACE desarrolló la buena práctica "Saber hacer en los Andes", un modelo de certificación de competencias a campesinos expertos o "kamayoqs", que se desempeñan como extensionistas rurales, brindando asistencia técnica a sus pares, combinando saberes tradicionales y tecnologías medias. Específicamente, "Saber hacer en los Andes" tiene el objetivo de desarrollar una certificación oficial en lengua originaria (quechua), que garantiza la calidad del trabajo de los productores pecuarios, reconociendo, revalorizando e incorporando los saberes tradicionales sobre las actividades pecuarias.</p>
<p>Logros</p>	<p>"Saber hacer en los Andes" ha logrado la certificación de 154 kamayoqs como extensionistas rurales especialistas en ganadería de bovinos, registrados en SINEACE.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con "Saber hacer en los Andes", los kamayoqs certificados ahora son reconocidos a nivel comunal por estar acreditados gracias a sus conocimientos por una institución pública. Ello ha elevado su autoestima y capacidad de liderazgo. Por ejemplo, dos kamayoqs certificados (hombre y mujer) han presentado su experiencia en foros nacionales e internacionales, y han tenido la oportunidad de seguir estudios de diplomado y se han constituido en líderes en sus comunidades.</p>
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>El proceso de diseño de la evaluación y certificación "Saber hacer en los Andes" se realiza de acuerdo a las pautas culturales y costumbres locales de los kamayoqs y en lenguas originarias, para garantizar el enfoque intercultural y respetar las estrategias locales de aprendizaje, evaluación, y transmisión de conocimiento.</p>
<p>Reconocimiento positivo</p>	<p>"Saber hacer en los Andes" reconoce positivamente los saberes tradicionales de los campesinos andinos como conocimientos clave en la estrategia de certificación oficial, pública y de calidad de buenas prácticas pecuarias que realiza SINEACE. En un proceso que se realiza enteramente en quechua.</p> <p>El reconocimiento positivo de los saberes tradicionales de los campesinos andinos, replantea la propia forma de generar conocimiento al darle igual valor que, por ejemplo, el conocimiento que aportan los ingenieros o técnicos agropecuarios. Así, a través de SINEACE, la categoría de experto se ha transformado para incluir oficialmente a aquellas personas que dominan saberes tradicionales adquiridos por herencia cultural.</p>

Promoción del diálogo	<p>“Saber hacer en los Andes” promueve el diálogo de los beneficiarios del programa, los evaluadores, los expertos, los empresarios y técnicos de SINEACE para facilitar la demostración de saberes y para fortalecer el enfoque de equidad de SINEACE. Además, el diálogo entre estos actores fomenta el respeto hacia la cultura de los kamayoqs y el respeto por sus saberes tradicionales como parte de un proceso educativo técnico, con estándares de calidad, consistencia técnica y rigor científico. En ese sentido, promueve el diálogo de saberes “científicos” y los tradicionales culturales, que en combinación fortalecen el perfil de las buenas prácticas pecuarias con enfoque intercultural.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>“Saber hacer en los Andes” ha permitido a los kamayoqs tener mejores posibilidades de inserción laboral, lo cual reduce su vulnerabilidad económica. Por ejemplo, algunos municipios de la zona han incorporado como requisito en sus términos de referencia de extensionistas rurales, ser kamayoqs, cuando el puesto de extensionista rural ha sido tradicionalmente ofrecido para técnicos egresados de institutos.</p>
Innovación y creatividad	<p>La práctica “Saber hacer en los Andes” es innovadora y creativa como proceso de certificación en cuanto es un proceso enteramente en quechua que se enfoca en reconocer oficialmente en carácter de experto, los saberes y aprendizajes de campesinos adquiridos en cualquier modalidad educativa, combinada con avances tecnológicos.</p>
Sostenibilidad	<p>Este modelo de intervención valida su sostenibilidad en el involucramiento de otras instituciones del Estado, gobiernos regionales y locales, así como instituciones privadas que son las certificadoras. Con esta experiencia, SINEACE, además, validó de manera participativa su procedimiento de evaluación y certificación de competencias, con enfoque intercultural, consensuando y contextualizando saberes tradicionales con tecnología moderna que puede ser replicable a nivel nacional. “Saber hacer en los Andes” promueve su sostenibilidad técnica gracias a la oficialización de la norma extensionista rural, con 22 estándares de competencias elaborados, 19 entidades certificadoras autorizadas y 187 evaluadores de competencias en diferentes ocupaciones agropecuarias, industriales, y técnicas.</p>

Replicabilidad

La metodología de certificación de los kamayoqs en lenguas originarias, como una propuesta de valoración de grupos ocupacionales que tradicionalmente no han sido considerados en la formación profesional ni en la certificación que han desarrollado otras entidades, ya ha generado otras demandas de certificación. Solo para el caso de kamayoqs, después de esta experiencia, se realizaron ocho procesos de evaluación a extensionistas rurales especialistas en ganadería de bovinos, en Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco y Puno.

Esta misma experiencia puede realizarse con otras ocupaciones en zonas rurales y urbanas que incluyan saberes tradicionales, pues se encuentran oficializados los protocolos de implementación.

Educación Intercultural Bilingüe de Calidad: Revalorizando Nuestras Lenguas

Entidad	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE)			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	Peregrina Angélica Morgan Lora, Presidenta del Comité Directivo AD HOC. Teléfono: (01) 637 1123. Dirección: Avenida Manuel Miota 235, Miraflores, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	https://www.sineace.gob.pe/			
Zonas de intervención	Municipios de Layo, Kunturkanki y Canas en Cusco.			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia: Canas	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	2014			
Público objetivo	Estudiantes escolares que tienen una lengua originaria como lengua materna y que aprenden el español como segunda lengua.			

Objetivos de la buena práctica	<p>El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE) del Ministerio de Educación se encarga de garantizar la calidad de la educación pública y privada. Una de sus principales responsabilidades es establecer los estándares fundamentales de aprendizaje que deben alcanzar los estudiantes a lo largo de la escolaridad básica. En ese marco, a través de un proceso participativo e intercultural, SINEACE ha elaborado estándares interculturales de aprendizaje en lectura, escritura y comunicación oral en lenguas originarias como lengua materna, y en español como segunda lengua. Estos estándares permiten garantizar el derecho de los estudiantes de pueblos originarios y de escuelas EIB, a recibir educación de calidad adaptada a los formatos y modos culturales de aprendizajes.</p> <p>Estos estándares han sido elaborado en coordinación con la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y la Unidad de Medición de la Calidad Educativa y se han validado a través de jornadas de consulta con docentes, formadores, representantes de pueblos originarios y otros actores del sector público.</p>
Logros	<p>A través de la buena práctica "Educación Intercultural Bilingüe de Calidad", se han institucionalizado los estándares de comunicación en lenguas originarias en un proceso de consulta con representantes de los pueblos originarios para garantizar su pertinencia cultural. Así, también, se han elaborado y aplicado los instrumentos de evaluación de lectura, escritura y comunicación oral en cinco lenguas originarias: shawi, shipibo konibo, ashaninka, aimara y quechua chanka.</p> <p>A partir de la buena práctica "Educación Intercultural Bilingüe de Calidad", se ha incluido el nivel secundario en una propuesta curricular para poblaciones originarias, pese a que, casi no existen escuelas que implementen el enfoque EIB en este nivel. Ello, con la intención de impulsar desde los documentos oficiales la implementación de una educación que haga cumplir los derechos de las poblaciones originarias a recibir una educación básica, incluida la secundaria, pertinente a su realidad cultural y lingüística.</p>

Resultados	<p>La elaboración de estándares de aprendizaje de comunicación en lenguas originarias y en español como segunda lengua ha generado una dirección clara para las distintas políticas de desarrollo de la EIB. Ello, plantea el enfoque de diversificación cultural de todos los aspectos educativos, incluso los estándares de aprendizaje, que son comunes a todos los estudiantes peruanos, sin que ello implique imponer un determinado tipo de enseñanza.</p> <p>Los instrumentos de evaluación de lectura, escritura y comunicación oral en lenguas originarias shawi, shipibo konibo, ashaninka, aimara y quechua chanka contribuyen a incrementar la tradición letrada en estas lenguas, ya que, por ejemplo, en el caso de los instrumentos de lectura, varios de los textos propuestos son de creación original, muestra la realidad, costumbres y saberes de estos pueblos. En el caso de los instrumentos de escritura, los estudiantes redactan textos en estas lenguas, los cuales conformaran un importante repertorio de textos producidos por los propios hablantes de estas lenguas</p>
Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>Los estándares de aprendizaje en lenguas originarias se elaboraron en un proceso de consulta, en todas las etapas del proyecto, con representantes de los pueblos originarios, representantes de organizaciones indígenas y el Ministerio de Educación para garantizar su pertinencia cultural y debida orientación de acuerdo con los diferentes enfoques culturales de los pueblos originarios. Este enfoque permite revalorar la diversidad cultural y garantizar el derecho de los estudiantes a recibir una educación intercultural bilingüe, de calidad en su lengua materna.</p>
Reconocimiento positivo	<p>“Educación Intercultural Bilingüe de Calidad” reconoce positivamente el derecho que tienen los estudiantes de los pueblos originarios a desarrollar sus competencias comunicativas, lectura y escritura y expresión oral en su lengua materna y en español y por ello, ha creado estándares de aprendizaje de acuerdo a la diversidad cultural del país, debidamente contextualizados orientándolos al logro de metas comunes que son derecho de todos los estudiantes.</p>
Promoción del diálogo	<p>La creación de estándares de aprendizaje, desde un proceso consultivo, fomenta el diálogo intercultural entre representantes del Ministerio de Educación, pueblos indígenas, y gobiernos regionales y locales para asegurar que estos sean pertinentes y socialmente aceptados. También para intercambiar las expectativas y metas en cuanto a la educación intercultural bilingüe, y discutir las herramientas para medir los niveles de aprendizaje a fin de lograr un consenso que respete la diversidad cultural y las metas formativas oficiales.</p>

<p>Impacto social y/o reducción vulnerabilidad</p>	<p>La creación y aplicación de estándares de aprendizaje en lenguas originarias permite reducir las brechas de aprendizaje en estudiantes de pueblos originarios, que ahora cuentan con instrumentos oficiales para ser evaluados en su propia lengua materna y adaptada a su cultura, sin descuidar las metas formativas de aprendizaje. Además, los estudiantes y sus familias de pueblos originarios tienen las herramientas para exigir una educación de calidad en su lengua originaria y, de igual forma, las diferentes instituciones educativas y niveles de gobierno cuentan con todos los formatos para poder impartir educación EIB de calidad.</p>
<p>Innovación y creatividad</p>	<p>La creación de estándares de aprendizaje demuestra su carácter innovador al desarrollar un proceso consultivo en todas las etapas del proceso, que garantiza la incorporación de la opinión técnica y expectativas de todos los actores educativos involucrados. Además, esta buena práctica es innovadora en la medida que no existe ninguna experiencia previa que haya considerado, por lo menos, cinco lenguas originarias, y todas las competencias comunicativas.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Este modelo de intervención valida su sostenibilidad técnica a través de la institucionalización de la inclusión de diversos actores educativos de los pueblos originarios en la elaboración de documentos curriculares oficiales y en la institucionalización de los procesos de recojo de información empírica para la elaboración de documentos curriculares pertinentes para los pueblos originarios.</p>
<p>Replicabilidad</p>	<p>El proceso participativo y consultivo de elaboración de estándares de aprendizaje con enfoque intercultural puede replicarse en otras instancias del Ministerio de Educación que elaboren de documentos curriculares; en gobiernos regionales, direcciones regionales educativas que decidan mejorar las mallas curriculares, así como funcionarios de escuelas no EIB que quieran incorporar enfoque intercultural en sus propuestas pedagógicas.</p> <p>Esta práctica puede ser replicada en todas las instancias gubernamentales que tienen a su cargo políticas nacionales, en especial, aquellas que afecten directamente a los pueblos originarios, pues requerirán seguir una metodología y estrategias para realizar el proceso de consultas y participación desde la elaboración de la misma de estas políticas hasta su implementación.</p>

TINKUY: Diálogo de Saberes y Encuentro Intercultural

Entidad	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR)			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación (MINEDU)			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	Elena Antonia Burga Cabrera, Directora General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR). Teléfono: (01) 223 0325. Dirección: Calle del Comercio N° 193, San Borja, Lima			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.minedu.gob.pe/digeibir/			
Zonas de intervención	Amazonas, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Ica, Piura, Moquegua, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Tumbes, Arequipa y Apurímac			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	2012			
Público objetivo	Niños de pueblos originarios, en su mayoría en escuelas interculturales bilingües, afroperuanas y niños que hablan español como primera lengua de 5to y 6to grado. Participaron estudiantes de 27 pueblos que provienen de 56 comunidades nativas y campesinas y cuatro comunidades afroperuanas.			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación tiene como principales funciones, desarrollar y evaluar la aplicación del enfoque intercultural y bilingüe en la educación escolar y normar el uso educativo de las lenguas originarias. Desde 2012, organiza el TINKUY (término quechua que significa encuentro), evento anual que congrega a niños de pueblos indígenas y afroperuanos con el propósito de recoger sus demandas y aspiraciones educativas para incluirlas en el diseño de políticas educativa, culturalmente pertinentes y de calidad. En TINKUY se propone un tema de proyecto para que estudiantes que cursan 5to y 6to grado investiguen alguna actividad socio productiva de su pueblo y luego la comparten con otros estudiantes. Esta tarea busca promover competencias y habilidades sociales de organización y liderazgo en los niños. Se espera que progresivamente asistan niños de 52 pueblos y de la totalidad de regiones del país.</p>
<p>Logros</p>	<p>En 2014 participaron en TINKUY 143 niños de pueblos indígenas y afroperuanos, provenientes de 33 comunidades y 21 departamentos del país. Ellos vienen de los siguientes departamentos y pueblos originarios: Amazonas (Awajún y Wampis (Condorcanqui); Junín (Nomatsigenga, Ashaninka); Lima (Jaqaru); Loreto (Achuar, Shawi, Yagua, Kichwa, Kukama, Maijuna y Matsés); Madre de Dios (Harakbut y Ese eja), Puno (Aimara); San Martín (Kichwa); Tacna (Aimara); Ucayali (Cashinahua, Kakataibo, Shipibo). De igual forma participan afroperuanos de Lambayeque, Ica y Piura así como quechuas de Moquegua, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Tumbes, Arequipa y Apurímac. Además, durante las ferias Diálogos de Saberes del encuentro nacional del TINKUY, participaron 450 estudiantes.</p> <p>TINKUY ha logrado la sistematización de los saberes de los niños de pueblos originarios y afroperuanos, la cual facilita la incorporación de sus conocimientos, prácticas e historias como contenido curricular en la práctica pedagógica de la escuela, para fomentar el entendimiento y respeto hacia la diversidad cultural del país.</p>
<p>Resultados</p>	<p>A partir de la experiencia del TINKUY, instituciones educativas privadas de Lima han solicitado apoyo en el desarrollo de proyectos que permitan promover prácticas interculturales en sus estudiantes para fortalecer sus competencias sobre diálogo intercultural y respeto a la diversidad cultural.</p> <p>Con el TINKUY, los niños participantes y sus familias, a partir del encuentro intercultural con otros niños, han logrado reafirmar la identidad y sentido de pertenencia hacia sus pueblos y grupos sociales, además de fortalecer sus capacidades para la investigación y la difusión de sus saberes y capacidad de liderazgo.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	TINKUY es culturalmente pertinente pues ha sido diseñado para que todos los niños participantes expresen sus conocimientos, habilidades y competencias culturales en igualdad de condiciones. Además, fomenta el intercambio de saberes culturales entre niños de diferente procedencia para que valoren la diferencia cultural, así como los puntos en común entre ellos.
Reconocimiento positivo	TINKUY reconoce positivamente la diversidad cultural para promover una sociedad multicultural y para ello, fomenta este espacio de intercambio cultural entre niños de pueblos originarios y afroperuanos, para visibilizar la diversidad cultural del país. TINKUY promueve que estudiantes que vienen de los pueblos originarios, así como los que participan de Lima, reconozcan la diversidad cultural y lingüística del país, la valoren y así desarrollen actitudes interculturales para contribuir en la construcción de una sociedad más inclusiva e intercultural.
Promoción del diálogo	<p>TINKUY, en su diseño, está concebido como un espacio para el diálogo intercultural para que niños indígenas y no indígenas compartan sus conocimientos y sus experiencias de vida, a fin de fomentar el entendimiento mutuo el respeto y la valorización por la diversidad cultural. Esto contribuye al desarrollo de una educación cultural y lingüísticamente pertinente que garantice la igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>Específicamente, la etapa Diálogo de Saberes del TINKUY es el encuentro entre estudiantes de zonas urbanas castellano hablantes, los que pertenecen a una cultura de origen migrante de Lima, con los niños de pueblos originarios y afroperuanos. Este es un espacio donde los niños se afirman como miembros de un grupo específico, donde encuentran aspectos vitales que tienen en común reconociendo diferencias y elementos que los unen como parte de un país diverso.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	Los niños que participan en TINKUY amplían sus competencias y habilidades sociales, lo cual contribuye a reducir las brechas de educación. Así también, la participación de los niños en los TINKUY hace visible mediáticamente la diversidad cultural del país y ayuda a posicionar la diversidad cultural y fomentar el respeto y la valorización de dicha diversidad desde la posición de los niños.
Innovación y creatividad	TINKUY es innovador al ser un programa cuyos protagonistas y líderes son los niños de pueblo Indígenas y afroperuanos como embajadores de sus propios pueblos, hablando tanto en sus lenguas originarias como en castellano y compartiendo sus saberes que buscan reconocer las diferencias pero también los elementos comunes en los niños del país.

Sostenibilidad	TINKUY demuestra su sostenibilidad a partir del establecimiento de alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas como auspiciadores del TINKUY. También garantiza su sostenibilidad en la medida que cuenta con todos los protocolos de desarrollo de los principales procesos.
Replicabilidad	Este modelo de intervención ya está siendo replicado a nivel local en dos UGEL del país. Asimismo, algunos de los colegios que participaron en TINKUY han replicado las sesiones de aprendizaje de lenguas originarias y consideran la planificación de viajes para visitar estudiantes de su edad de pueblos originarios. Finalmente, TINKUY puede ser replicado por otros sectores como salud, producción, inclusión social, entre otros, para promover el intercambio de saberes y prácticas de los pueblos originarios en relación a los aspectos que se abordan en estos ministerios.

Beca 18 EIB. Gestión Pública que revaloriza la Diversidad Lingüística y Cultural del Perú

Entidad	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativa (PRONABEC)			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo. Teléfono. (01) 593 5235. Dirección: Calle Las Letras, N° 385, San Borja, Lima			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.pronabec.gob.pe/2016_Beca18.php			
Zonas de intervención	Nivel nacional			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	2013			
Público objetivo	Jóvenes peruanos que viven en condición de pobreza o pobreza extrema que dominan una lengua originaria andina o amazónica con vocación para ser docentes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>PRONABEC tiene la misión de otorgar becas y créditos educativos para la formación y especialización del talento humano, a fin de contribuir a cerrar brechas de acceso a educación superior. Según la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR, 2014) Perú tiene un déficit de 20 000 maestros bilingües para atender la variedad lingüística y cultural de las escuelas EIB. Ante esta realidad, en 2013 PRONABEC diseñó la buena práctica Beca 18 EIB para financiar estudios de pregrado en docencia EIB a jóvenes en condición de pobreza y pobreza extrema, que hablen una lengua originaria, tengan la vocación de ser docentes, y sean capaces de regresar a sus comunidades para fortalecer la diversidad lingüística y cultural del país. Beca 18 EIB, además de cerrar brechas en educación superior, espera cerrar las brechas en cuanto al derecho de los niños que hablan lenguas originarias, de acceder a educación intercultural bilingüe de calidad. PRONABEC ha priorizado las lenguas que se encuentran en peligro y seriamente en peligro: bora, kukuma kukamiria, maijuna y matsés.</p>
<p>Logros</p>	<p>En 2014, 529 jóvenes indígenas, de las lenguas quechua, aimara, ashaninka, shipibo konibo, awajún, matsés, mururi munani, bora, shawi, kukama kukamiria, nomatsigenga y maijuna, fueron becados por Beca 18 EIB para cursar sus estudios de docencia EIB en institutos pedagógicos públicos y universidades privadas. El 65 % de estas becas fueron otorgadas a mujeres.</p> <p>En 2014, Beca EIB contó con 1 600 postulaciones para 10 instituciones educativas.</p>
<p>Resultados</p>	
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>Beca 18 EIB ha sido diseñada con pertinencia cultural, que combina el formato educativo superior formal con las necesidades culturales de los jóvenes de las carreras EIB, tanto en la perspectiva académica como en la personal. Además, las instituciones educativas superiores que participan del programa han adaptado exámenes de admisión diferenciados y fichas específicas para identificar que los jóvenes realmente hablan lenguas indígenas.</p>
<p>Reconocimiento positivo</p>	<p>Beca 18 EIB reconoce positivamente el derecho de los niños de lenguas originarias de ser educados en su propia lengua y para ello, promueve las prácticas educativas necesarias con enfoque intercultural para cumplir este mandato, rompiendo con el tradicional modelo educativo unicultural. Así, reconoce que la diferencia cultural debe promoverse desde la educación formal, intercultural y bilingüe.</p>

Promoción del diálogo	<p>El enfoque intercultural en el diseño de la malla curricular y adecuación pedagógica de Beca 18, ha implicado el diálogo entre funcionarios públicos, docentes EIB, expertos en EIB, representantes de la sociedad civil y la cooperación para adaptar el formato educativo superior formal con las necesidades culturales y lingüísticas de los jóvenes becarios. Ello fomenta el diálogo que respete la diversidad cultural y la no discriminación para crear espacios de aprendizaje mutuo.</p> <p>Por otro lado, Beca 18 EIB promueve el diálogo intercultural, entre una y más culturas, al interior de las aulas donde estudian los jóvenes de Beca 18 EIB. Ello, enriquece la experiencia educativa superior para los jóvenes indígenas, sus compañeros, profesores y personal de las universidades donde estudian los jóvenes, contribuyendo a la igualdad y al respeto a la diversidad.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>Beca 18 EIB contribuye a cerrar las brechas de acceso a la educación superior en jóvenes que hablan una lengua originaria, y a reducir su vulnerabilidad al promover oportunidades laborales a jóvenes que cuentan con una carrera universitaria en docencia EIB, un rubro que ha demostrado déficit de profesionales.</p> <p>Por otro lado, ha priorizado especialmente la postulación de mujeres indígenas que hablan una lengua originaria para contribuir en la reducción de brechas en el acceso a la educación superior entre mujeres y hombres indígenas. En las dos convocatorias del año 2014, el 65% de las becas fueron entregadas a mujeres.</p>

Innovación y creatividad	<p>Beca 18 EIB demuestra su innovación al buscar cerrar las brechas a la educación intercultural bilingüe desde la causa misma del problema que es la falta de jóvenes profesionales docentes en EIB. Para ello, se articuló con aliados públicos y privados en el ámbito técnico pedagógico para que la carrera EIB sea implementada con pertinencia cultural y calidad.</p> <p>Beca 18 EIB demuestra su innovación al promover el enfoque intercultural en la educación superior, cuando tradicionalmente el énfasis ha estado puesto en educación básica. Ello ha provocado un cambio de estructura de las universidades públicas pero también las privadas que participan de Beca 18 EIB, que ahora conocen el proceso para incluir el enfoque intercultural en el ambiente universitario en general, más allá de la carrera de docencia EIB.</p> <p>Por otro lado, en la medida que no existía documentos oficiales de acreditación de dominio de una lengua indígena de los jóvenes postulantes, Beca 18 EIB, junto con cuatro universidades (San Ignacio de Loyola, Cayetano Heredia, Científica del Perú y Antonio Ruiz de Montoya) diseñaron evaluaciones específicas de manejo de lengua originaria que fueron revisadas por la DIGEIBIR. Estas instituciones educativas también diversificaron sus exámenes de admisión, lo cual ha repercutido en que estas instituciones elegibles contraten profesores especializados para el diseño del examen de admisión para postulantes de la Beca EIB.</p>
Sostenibilidad	<p>La Unidad Ejecutora 117 del Ministerio de Educación - PRONABEC proyectó en 2014 una inversión de 8 millones de soles para asegurar los estudios de los jóvenes becarios y así disminuir el riesgo de deserción.</p>
Replicabilidad	<p>Este modelo de intervención puede ser replicado en universidades e instituciones públicas y privadas, de diferente nivel que quieran incluir la carrera de docencia EIB o el enfoque intercultural en la educación rural y urbana.</p>

Plataforma de Manejo Forestal Comunitario de Amazonas. Mejorando la Gobernanza Forestal con Interculturalidad

Entidad	Autoridad Regional Ambiental de Amazonas (ARAA)		
Sector / Nivel de gobierno	Gobierno Regional de Amazonas		
Categoría	Regional		
Datos de contacto	Juan Edmundo Moncada Alvites, Gerente de la Autoridad Regional Ambiental de Amazonas. Teléfono: (041) 478 131. Dirección: Jirón Ortiz Arrieta N°1250, Chachapoyas, Amazonas.		
Sitio web y medios de comunicación	http://www.regionamazonas.gob.pe/sede/microsite.php?id=19		
Zonas de intervención	Amazonas		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Chachapoyas	Provincia: Chachapoyas Departamento: Amazonas
Fecha de inicio de práctica evaluada	Mayo, 2012		
Público objetivo	80 000 indígenas amazónicos de la provincia de Condorcanqui, Amazonas. 60 000 awajún y 20 000 wampis, organizados en aproximadamente 500 comunidades nativas, ubicadas en las cuencas de los ríos Santiago, Nieva, Cenepa y Marañón.		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Autoridad Regional Ambiental de Amazonas (ARAA) está encargada de dirigir programas, proyectos y actividades en materia ambiental y forestal, fauna silvestre y manejo sostenible de los recursos naturales en el departamento de Amazonas. En 2013 creó como buena práctica la Plataforma de Manejo Forestal Comunitario (PMFC), un espacio de diálogo sobre manejo forestal sostenible para construir y desarrollar políticas públicas interculturales en materia forestal alimentadas con las buenas prácticas ancestrales forestales de los pueblos awajún y wampis.</p> <p>Con estas acciones, la PMFC espera incidir en la promoción del rol protagónico de la población indígena en manejo forestal comunitario y para ello, promueve la incorporación de saberes y prácticas tradicionales indígenas, referidos al manejo comunal de bosques, en la construcción de proyectos de la política pública forestal local y en la promoción de regulación forestal. Así, se espera que las autoridades locales, la población indígena y otros actores sociales comprendan y promuevan el manejo forestal comunitario en Amazonas como una de las estrategias para lograr el manejo forestal sostenible, equitativo y participativo en el entendido que viene siendo practicado de manera ancestral por la población indígena.</p> <p>A largo plazo, se espera generar oportunidades de desarrollo económico para los pueblos awajún y wampis a través de la conservación y uso sostenible de sus bosques comunitarios considerando sus prácticas ancestrales y en diálogo con el uso de la tecnología apropiada para su propia construcción de desarrollo y buen vivir.</p>
<p>Logros</p>	<p>La PMFC, para facilitar el acceso de la población indígena a los servicios públicos en materia ambiental y forestal, ha logrado que la sede provincial de Condorcanqui del ARAA, ofrezca orientación e información forestal, con pertinencia cultural para la población indígena quien tiene el derecho de recibir servicios públicos de acuerdo a sus necesidades culturales y lengua originaria. Para ello, ha elaborado material informativo en lenguas awajún y wampis y ha contratado técnicos indígenas para atender a la población en sus lenguas originarias. Con estas medidas, la población indígena puede recibir asesoría sobre manejo forestal comunitario, gobernanza forestal comunal, inscripción de juntas directivas, elaboración de estatutos y elaboración de actas, entre otros en su propia lengua. Por otro lado, como parte del proceso inclusivo de acercamiento de los servicios públicos a la población indígena, trasladó la Dirección Ejecutiva de Bosques de ARA de Chachapoyas, capital del departamento a Chiriaco, centro poblado en la provincia de Bagua para facilitar el acceso a los servicios públicos a la población indígena en materia ambiental y forestal.</p> <p>La PMFC es entendida también como un espacio de discusión, información y capacitación para la población indígena en manejo forestal y derechos referidos al bosque, en menos de dos años, ha capacitado a más de 450 personas, de 150 comunidades nativas y 12 organizaciones locales, y una organización nacional indígena, en temas de manejo forestal comunitario, prácticas agro forestales, política nacional forestal, ley forestal y de fauna silvestre, derecho y proceso de consulta previa. Además, se han capacitado a 150 funcionarios públicos en consulta previa de los pueblos indígenas.</p> <p>En cuanto alcances normativos, la PMFC promovió la elaboración de aportes de la población indígena al reglamento de la ley forestal y de fauna silvestre N° 29763, impulsada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Se logró la presentación de 187 aportes que constituyen el 7% de los aportes al reglamento a nivel nacional, el mayor aporte de los departamentos de Perú, después de Lima, según SERFOR. Para este trabajo, se tradujo la ley forestal y de fauna silvestre al awajún y el reglamento de la ley forestal en awajún y wampis, pero en versiones no oficiales. Finalmente, el trabajo organizado de la PMFC fomentó la inclusión de la población awajún y wampis en el proceso de consulta para el reglamento de la ley forestal, en el que participaron 90 representantes indígenas.</p>

Resultados	<p>A partir de la experiencia de la PMFC, la población indígena awajún y wampis de la provincia de Condorcanqui está empoderada para exigir sus derechos con respecto gestión forestal y al manejo forestal comunitario y a recibir servicios públicos de calidad y en su lengua originaria. A su vez, la población indígena está capacitada para formular regulaciones sobre gestión forestal que incorpore sus saberes tradicionales referidos al manejo forestal comunitario. De hecho, los 187 aportes al reglamento de la ley forestal y de fauna silvestre son ejemplos de ello. Así, a raíz de la creación de la PMFC, la población indígena de Condorcanqui se reconoce como actor político clave en la gestión pública en materia forestal, con capacidad para proponer propuestas aceptables de manejo forestal comunitario, las cuales incluyan sus usos y costumbres ancestrales. Por otro lado, la experiencia de la PMFC ha fortalecido la propia organización indígena como un interlocutor clave en la implementación de políticas públicas. Así, las organizaciones indígenas locales y las autoridades comunales están comprometidas con el mejoramiento de su organización autónoma. Resultado de ello, es la formación de la Unidad de Nación awjún y wampis que agrupa por lo menos ocho organizaciones locales.</p>
Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>Para un adecuado funcionamiento de la PFMC y para fomentar la activa participación de la población indígena, se tradujo los principales instrumentos de gestión sobre manejo forestal en awajún y wampis. Asimismo, la dinámica de la PFMC respeta e incluye la forma de organización de los pueblos indígenas sin imponer procesos de organización alternativos. Además, el ARAA diseñó un sistema de atención ciudadana en lenguas originarias y en temas específicos para acercar a la población indígena al sistema de gestión forestal. Ello, incluso supuso la mudanza de la oficina de Chachapoyas a Chiriaco para acercar el servicio público a la población, que por sus condiciones de vulnerabilidad geográfica se les hace muy difícil acceder.</p>
Reconocimiento positivo	<p>La PMFC reconoce positivamente la cultura, los saberes y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas con respecto a la gestión comunitaria de bosques y busca evidenciar dicho reconocimiento a través de su incorporación de las discusiones y propuestas sobre gestión forestal comunitaria de la PMFC y en la regulación local sobre manejo forestal.</p>
Promoción del diálogo	<p>El propio diseño de la PMFC supone la promoción del diálogo intercultural entre la población indígena, autoridades locales en materia ambiental y forestal, y otros actores sociales para generar el entendimiento mutuo y consenso sobre las mejores estrategias de gestión forestal en Amazonas. El enfoque de intercultural en este proceso de discusión incide en la creación de relaciones más justas, horizontales y equitativas. Para que los actores se escuchen, se pongan de acuerdo y se evite la conflictividad socio ambiental.</p>

<p>Impacto social y/o reducción vulnerabilidad</p>	<p>A partir de la participación de la población indígena en las actividades de la política pública, como la PMFC, algunas comunidades nativas iniciaron aprovechamiento maderable de sus bosques comunitarios, con planes de manejo y de manera legal. Por ejemplo, está la comunidad nativa Yujagkin quien trabaja comunitariamente la extracción y comercialización de su madera con manejo sostenible. Este aprovechamiento contribuye a reducir la vulnerabilidad económica de la población indígena, que muchas veces no tienen muchas oportunidades de generar ingresos económicos desde sus comunidades. Además, el acceso directo a la información y servicios públicos reduce la vulnerabilidad de la población indígena sobre los mecanismos de gestión forestal y acceso a la administración pública con conocimiento de sus procedimientos.</p>
<p>Innovación y creatividad</p>	<p>Este modelo de intervención demuestra su innovación en la medida que promueve e incorpora los saberes y prácticas indígenas tradicionales sobre manejo forestal comunitario como parte de la política pública. Además, demuestra su creatividad, en la medida que incluye a la población indígena en la discusión y generación de política pública en materia ambiental, a partir del diálogo intercultural.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Este modelo de intervención consigue sostenibilidad técnica a través de la coordinación y alianza interinstitucional del ARAA con organizaciones internacionales de cooperación quienes contribuyen con recursos humanos, logísticos y financieros para las actividades programadas. Así también este modelo consigue su sostenibilidad a través de la concertación transversal del ARAA a través de la Secretaría Técnica de la PMFCA con SERFOR y el Viceministerio de Interculturalidad. Finalmente, la incorporación, compromiso y alianza con las organizaciones indígenas locales y con la paulatina inserción de cada vez más comunidades y sus organizaciones de base en la PMFC es clave para garantizar la sostenibilidad en el tiempo.</p>
<p>Replicabilidad</p>	<p>Este modelo de intervención ya se está replicando y desarrollando en los departamentos de Ucayali y San Martín y puede seguir replicándose en otros departamentos amazónicos, que tienen como objetivo de política pública el ordenamiento de la gestión forestal comunitaria de las comunidades nativas.</p>

Construcción participativa de las escuelas para el buen vivir. Recuperando saberes locales

Entidad	Municipalidad Distrital de Ccarhuayo, Quispicanchis, Cusco.		
Sector / Nivel de gobierno	Gobiernos locales		
Categoría	Local		
Datos de contacto	Luis Alberto Paucar Ccarita, Alcalde. Teléfono: (84) 250344, 980714661, 981719151. Dirección: Plaza de armas s/n, Ccarhuayo, Quispicanchis, Cusco.		
Sitio web y medios de comunicación	http://www.minedu.gob.pe/digeibir/		
Zonas de intervención	Distrito de Ccarhuayo, Quispicanchis, Cusco.		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Ccarhuayo	Provincia: Quispicanchis Departamento: Cusco
Fecha de inicio de práctica evaluada	2013		
Público objetivo	350 niñas y niños de escuelas rurales del distrito de Ccarhuayo.		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>El Municipio de Ccarhuayo, en convenio con la UGEL de Quispicanchis, ha implementado la buena práctica "Construcción participativa de escuelas para el buen vivir. Recuperando saberes locales", a fin de crear un modelo educativo intercultural y participativo que se materialice en escuelas adecuadas a las necesidades culturales y aspiraciones de los niños, y que contribuya a incrementar el rendimiento educativo en el ámbito rural, en el distrito con el menor índice de desarrollo humano a nivel regional.</p> <p>Las escuelas para el buen vivir promueven la participación de los niños, sus familias, los sabios de las comunidades, las autoridades gubernamentales de diferentes sectores y niveles de gobierno en la toma de decisiones sobre el modelo de escuela que anhelan para formar ciudadanos interculturales. Las escuelas para el buen vivir esperan brindar educación infantil de calidad, con pertinencia cultural que revitalice el rol educativo protagónico de las familias, que fomente la recuperación de los saberes tradicionales y la identidad y afirmación cultural de los niños y sus familias.</p>
<p>Logros</p>	<p>De acuerdo a las pruebas progresivas, en las escuelas para el buen vivir, se logró el incremento en el nivel de resultados de aprendizaje en comunicación y matemática, en niños de segundo grado, logrando niveles significativos en el nivel 2.</p> <p>Las escuelas para el buen vivir en Ccarhuayo fomentan el uso de vestimentas tradicionales como uniforme para los niños; promueven el uso de los cuadernos de sabiduría, elaborados por los padres y madres de familia; cuentan con infraestructura adecuada para niños rurales con condiciones básicas de servicios y baños diferenciados y cuentan con docentes empoderados y capacitados sobre enfoque intercultural. Las escuelas para el buen vivir han logrado niños que hablan y escriben fluidamente tanto en quechua, como en español.</p>
<p>Resultados</p>	<p>El modelo de escuelas para el buen vivir ha permitido recuperar el rol educativo protagónico de las familias y su rol vigilante sobre el tipo de educación que el Estado propone de acuerdo a sus necesidades culturales.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>Las escuelas para el buen vivir son culturalmente pertinentes al proponen un modelo educativo que parte de las necesidades y aspiraciones locales, de la recuperación de la cultura local y uso del quechua. Además, proponen un modelo educativo como herramienta de fortalecimiento de saberes tradicionales y canal de transmisión intergeneracional de conocimientos y revaloración del papel de los adultos mayores y la familia extensa en la educación.</p> <p>Por otro lado, las escuelas para el buen vivir son pertinentes culturalmente al fomentar el uso de vestimentas tradicionales como uniforme para los niños; el uso de los cuadernos de sabiduría, elaborados por los padres y madres de familia; e infraestructura adecuada para niños rurales con condiciones básicas de servicios y baños diferenciados.</p>

Reconocimiento positivo	<p>La construcción de escuelas para el buen vivir reconoce positivamente la diferencia cultural y la necesidad de proponer un modelo educativo con enfoque intercultural que se adapte a las necesidades y aspiraciones culturales locales, tanto a nivel de aprendizaje como de infraestructura y uso de lenguas originarias. Así, este modelo de escuelas para el buen vivir, revaloriza los saberes tradicionales en quechua, y los incorpora como la base de la educación.</p>
Promoción del diálogo	<p>El proceso de construcción de escuelas para el buen vivir ha promovido el diálogo intercultural entre diferentes actores como padres de familia, docentes, UGEL, organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación para conciliar un modelo de escuela intercultural que recoja los saberes y prácticas tradicionales locales, incluyendo los formatos y estándares oficiales de educación que imparte el Estado.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>La construcción de escuelas para el buen vivir ha contribuido mejorar el rendimiento escolar de los niños de segundo grado y a cerrar las brechas de acceso a educación a niños rurales, contribuyendo a fomentar las mismas oportunidades para los niños. Además, se ha logrado tener padres de familia más involucrados y vigilantes del modelo educativo local, lo cual ha repercutido en tener comunidades más organizadas.</p>
Innovación y creatividad	<p>La construcción de escuelas para el buen vivir es innovadora en la medida que usa los saberes locales para adecuar el formato educativo oficial en las escuelas, y no al revés como suele ocurrir comúnmente. Es decir, piensa un modelo educativo desde lo local. Por otro lado, este modelo de escuelas para el buen vivir es innovador en la medida que ha rescatado juegos tradicionales de transmisión cultural como herramientas de aprendizaje escolar y fomento de liderazgo en los niños.</p> <p>Asimismo, es creativo al manejar herramientas, como los cuadernos de sabiduría diseñados por los padres de familia, que permiten rescatar el rol protagónico de la familia en la educación de los niños. Ello es importante pues en zonas rurales suele delegarse el rol educativo principalmente a los docentes. De modo que significa un innovador cambio de actitud de los padres sobre la educación de sus hijos, quienes se apropian de la educación y no delegan únicamente dicha función al Estado y sus docentes.</p>
Sostenibilidad	<p>La construcción de escuelas para el buen vivir demuestra su sostenibilidad técnica a través de la consolidación del trabajo articulado con la Municipalidad de Ccarhuayo, con la UGEL de Quispicanchis y la activa participación de los padres de familia.</p>

Replicabilidad

Este modelo participativo de escuelas para el buen vivir puede ser replicado en otras comunidades rurales y urbanas que quieran partir del conocimiento cultural, aspiraciones, necesidades y saberes locales para que funcionen como punto de partida del modelo educativa que se espera implementar con niños.

Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana

Entidad	Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima			
Sector / Nivel de gobierno	Municipalidad Metropolitana de Lima (MML)			
Categoría	Local			
Datos de contacto	María de la Paloma Carcedo Muro de Mufarech, Gerente de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Teléfono (01) 433 7122. Dirección: Avenida 28 de julio, Parque de la Exposición, Cercado, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.munlima.gob.pe/gerencia-de-cultura			
Zonas de intervención	Lima			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Ccarhuayo	Provincia: Lima	Departamento: Lima
Fecha de inicio de práctica evaluada	Enero, 2012			
Público objetivo	Población de 43 distritos de Lima Metropolitana, compuesta principalmente por población migrante del interior del país.			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima es la encargada de dirigir la política cultural. Una de sus principales funciones es poner en valor el patrimonio cultural de Lima y fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural de sus ciudadanos. En el marco de estas funciones y de la implementación del Programa Lima Milenaria, Ciudad de Culturas, creó la buena práctica, “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana” para registrar, preservar, transmitir y promover las fiestas populares como expresiones del patrimonio vivo que representan y visibilizan la diversidad cultural de la población de Lima. Se espera que esta promoción de las expresiones culturales que forman parte del repertorio cultural actual de la ciudad de Lima se conviertan en el motor de una nueva identidad urbana que respeta y valoriza la diversidad cultural.</p>
<p>Logros</p>	<p>En el marco del “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana”, se registraron etnográficamente 63 festividades culturales que se desarrollan en Lima. Además, se realizaron 14 videos documentales y 7 estudios exploratorios de las fiestas populares de la ciudad de Lima. Paralelamente, el “Plan de Salvaguardia” ha organizado diversos espacios de discusión, conversatorios, muestras fotográficas y proyecciones de videos para visibilizar la riqueza de las expresiones culturales que conviven en la ciudad de Lima, que sirvan como motor de la identidad de la ciudad de Lima. Por otro lado, 64 organizaciones gestoras han sido capacitadas y sensibilizadas sobre la importancia del patrimonio inmaterial, han participado en el registro en profundidad y revitalización de 63 fiestas representativas de la ciudad de Lima. Al menos 500 niños han participado en la identificación y el registro de celebraciones festivas de sus distritos y reconocen la diversidad cultural.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con la implementación de la buena práctica “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana” y la difusión e investigación de las expresiones culturales que forman parte del repertorio cultural de Lima, se ha contribuido a que la ciudadanía de Lima se reconozca como multicultural, y que participe en el proceso de construcción de una nueva identidad ciudadana intercultural que parte de dicho reconocimiento y respeto hacia la diversidad cultural.</p> <p>Con el “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana” se ha incrementado la participación ciudadana en el espacio público y diversos espacios de diálogo intercultural para la transmisión intergeneracional y revitalización de las tradiciones relacionadas con la celebración de las fiestas. Este proceso ha fomentado el fortalecimiento de procesos sociales interculturales, la estima colectiva, y el conocimiento de las expresiones culturales que están vivas en la ciudad de Lima.</p> <p>El “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana” ha promovido el diseño e implementación de políticas públicas culturales urbanas basadas en Lima bajo principios del enfoque intercultural que permitan establecer nuevos mecanismos de diálogo con la población que representa la diversidad cultural de la ciudad, basados en el respeto y la tolerancia.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>El "Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana" demuestra su pertinencia cultural, en la medida que rescata, valora e incorpora expresiones culturales de ciudadanos limeños que son inmigrantes del interior del país y descendientes, en la política pública cultural de Lima, a fin de crear una ciudad que respeta y promueve su diversidad cultural.</p>
Reconocimiento positivo	<p>El "Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana" reconoce positivamente la diversidad cultural y sus expresiones culturales como la base de una identidad colectiva intercultural, respetuosa de las diferencias culturales que conviven en Lima. Por eso es que se propuso identificar y registrar estas expresiones culturales en el espacio público para que sean también reconocidas por la población de Lima en general. Así, el "Plan de Salvaguardia" reconoce positivamente que la identidad de Lima está compuesta por población migrante del interior del país, que trae consigo su cultura, la cual requiere un espacio respetado y valorizado en la ciudad, como parte de la identidad urbana contemporánea.</p>
Promoción del diálogo	<p>El "Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana" promueve el diálogo intercultural entre distintas agrupaciones portadoras de una diversidad de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial que cohabitan en la ciudad de Lima, con autoridades públicas y el resto de la población de la ciudad, para fomentar el entendimiento y enriquecimiento mutuo a través de la salvaguardia de las manifestaciones culturales. El diálogo intercultural se propone como la plataforma para reconocer las diferentes identidades culturales como importantes y necesarias para la construcción de una nueva ciudadanía intercultural basada en el respeto a la diversidad, horizontalidad y el enriquecimiento mutuo.</p>
Impacto social y/o reducción de vulnerabilidad	<p>El "Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana" al reconocer y visibilizar la diversidad cultural como parte de la identidad de la ciudad de Lima, contribuye a reducir los potenciales casos de discriminación y vulnerabilidad que viven los ciudadanos limeños que provienen del interior del país o que son hijos, nietos de inmigrantes. Así también, ayuda a empoderar a estos ciudadanos inmigrantes o descendientes de inmigrantes para que reconozcan su identidad cultural y participen como actores activos de las políticas culturales de la ciudad.</p> <p>Así, la adecuada gestión del patrimonio cultural a través del "Plan de Salvaguardia" impacta positivamente en el incremento de la calidad de vida de las personas de Lima, y reducir su vulnerabilidad en cuanto acceso a políticas públicas culturales. De esta forma, el patrimonio cultural se configura como una herramienta para alcanzar el desarrollo, social, económico y cultura de la comunidad limeña.</p>

Innovación y creatividad	El “Plan de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Lima Metropolitana” demuestra su carácter innovador y creativo en la medida que es una de las pocas prácticas que propone la inclusión del enfoque intercultural en el espacio urbano, como la ciudad de Lima, capital del Perú, a través de la visibilización de las expresiones culturales inmateriales que son la base de la construcción de las diversas identidades culturales que coexisten en Lima. Además, el mismo rescate, registro y difusión de las expresiones culturales fomenta la interacción de distintos grupos migrantes con el Estado y otras instituciones, que en conjunto deben consensuar sobre el tipo de políticas culturales que la ciudad de Lima demanda.
Sostenibilidad	Este modelo de intervención valida su sostenibilidad a partir de la capacitación de líderes de las organizaciones culturales para que sean quienes lideren la transmisión y revitalización de las expresiones culturales y del empoderamiento de funcionarios públicos para incluir el enfoque intercultural en la gestión pública, sobre todo, en lo referido a políticas culturales.
Replicabilidad	Este modelo puede replicarse en cualquier espacio con una dinámica cultural y social como la ciudad de Lima, siempre y cuando esté orientada a l buscar un cambio concreto sobre la protección integral de los recursos culturales y el bienestar social, cultural y económico de la población.

“Saberes Productivos”: Revaloración de las Personas Adultas Mayores, como Portadoras de la Herencia Cultural para la Continuidad y el Fomento del Sentimiento de Pertenencia y Orgullo por la Identidad de su Ámbito Territorial

Entidad	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	José Villalobos Castillo, Director Ejecutivo. Teléfono: (01) 705 2900. Dirección: Calle Miguel Sarmiento 190, San Isidro Lima			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.pension65.gob.pe/			
Zonas de intervención	Nacional			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	Febrero, 2013			
Público objetivo	Población indígena adulta mayor de 65 años usuaria de Pensión 65			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, otorga protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de condiciones básicas para su subsistencia. Uno de los factores que inciden en el bienestar de los adultos mayores es el fortalecimiento de sus redes locales de protección social. En ese marco, Pensión 65 creó la buena práctica "Saberes Productivos", para revalorizar la imagen social de los adultos mayores a partir del reconocimiento de su rol como portadores y transmisores de conocimientos y prácticas ancestrales. Estos saberes, una vez identificados, registrados y difundidos, se convierten en activos de sus comunidades para la generación de procesos de desarrollo local y como elementos que fortalecen la diversidad cultural del país.</p> <p>Específicamente, "Saberes Productivos" se creó con los objetivos de identificar, registrar y difundir conocimientos y prácticas ancestrales de los adultos mayores que constituyen la herencia cultural de sus comunidades; promover la recuperación y sistematización de los saberes identificados así como a la transmisión y apropiación de estos para su inclusión en procesos de desarrollo local y; contribuir a la consolidación de redes de protección sociales para las personas adultas mayores. Este programa se implementa en las lenguas originarias de la población adulta mayor y se enfoca en el rescate de saberes ancestrales que estén en riesgo de pérdida. Los productos resultantes de "Saberes Productivos" portan en sus contenidos, a la diversidad de técnicas, insumos, instrumentos y conocimientos que pueden ser de utilidad, tales como cestería, alfarería, música, danzas, técnicas textiles, gastronomía, organización social, entre otros.</p> <p>Los saberes tradicionales y productivos se transmiten desde los adultos mayores a niños y jóvenes, en instituciones educativas, para que puedan heredar dichos conocimientos y desarrollen mayor afinidad con su cultura y su historia.</p> <p>Se espera que "Saberes Productivos" logre una efectiva inclusión de los adultos mayores como agentes activos de la comunidad, que tenga como consecuencia la mejora en sus condiciones de vida.</p>
<p>Logros</p>	<p>Entre 2013 y 2014, se desarrolló "Saberes Productivos" en Sarhua y Morochucos en Ayacucho, y luego, se expandió a 11 distritos a lo largo del país. Además, se logró incidir en la recuperación de las lenguas kukama en los distritos de Nauta y San Juan Bautista en Maynas, Loreto y la lengua jaqaru, en el distrito de Tupe, Yauyos, Lima.</p> <p>Entre 2014 y 2015, "Saberes Productivos" logró que 3,567 adultos mayores (57% mujeres y 43% hombres) de 274 distritos de 24 departamentos del país, sean protagonistas del proceso de registro y revalorización de sus saberes tradicionales en 330 instituciones educativas del país.</p> <p>Durante la implementación de "Saberes Productivos" se identificaron diez tipologías de conocimientos que agrupan 2,177 saberes de los 274 distritos. Las tipologías son: lengua y tradiciones orales; fiestas y celebraciones rituales; técnicas artesanales tradicionales; gastronomía; formas de organización social y comunal; medicina tradicional; prácticas y tecnologías productivas y de comercialización; música y danza; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; prácticas culturales.</p>
<p>Resultados</p>	<p>"Saberes Productivos" ha logrado la recuperación, difusión y puesta en valor de los saberes ancestrales de los adultos mayores. Ha logrado la revalorización de la imagen social de los adultos mayores y ha fortalecido su autoestima a partir de su reconocimiento como portadores de saberes tradicionales. Así también ha contribuido a reforzar sus redes de protección social. Por otro lado, a raíz de la sistematización de conocimientos en lenguas originarias, "Saberes Productivos" ha fomentado la revitalización de lenguas en riesgo Jaqaru (Tupe, Lima) y Cocama (Nauta, Loreto).</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	La sistematización de los saberes ancestrales se realiza en lenguas originarias y se ha enfocado en buscar conocimientos relacionados con las principales actividades sociales, económicas y culturales de las comunidades indígenas donde viven los adultos mayores.
Reconocimiento positivo	<p>"Saberes Productivos" reconoce positivamente el valor de los saberes ancestrales de los adultos mayores como uno de los ejes de la identidad cultural. Así también, "Saberes Productivos" reconoce en estos saberes las herramientas para fortalecer su red social y su reconocimiento colectivo, pues parte de la valoración de su cultura como activo de la comunidad y puedan generar oportunidades de desarrollo local.</p> <p>"Saberes Productivos" reconoce a las personas adultas mayores como custodios de distintos tipos de prácticas y conocimientos que forman parte de patrimonio cultural inmaterial de las comunidades las que pertenecen. Se trata de rescatar, a través de los adultos mayores, conocimientos y prácticas vinculadas a una visión del mundo y una forma de organización social y política, los cuales contribuyen a la recreación permanente de la identidad de un grupo social y son la base para la reproducción y desarrollo del mismo.</p>
Promoción del diálogo	<p>"Saberes Productivos" fomenta el diálogo intergeneracional, entre los adultos mayores, jóvenes y niños para la transmisión de los saberes ancestrales, además de representantes de gobiernos locales, quienes constituyen aliados fundamentales para "Saberes Productivos".</p> <p>"Saberes Productivos" promueve el diálogo con el resto de actores sociales para decidir las estrategias de la inclusión de los saberes en la vida en la sociedad. Ello implica, la articulación con instituciones estatales a nivel local y regional que fomenten comunal una activa participación e inclusión del adulto mayor.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>La implementación de "Saberes Productivos" contribuye a reducir las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en la que se encuentra muchos de los usuarios de Pensión 65 quienes además viven en situación de pobreza o pobreza extrema.</p> <p>"Saberes Productivos" ha logrado la ampliación de redes locales de apoyo social de los adultos mayores, como uno de los factores de mayor incidencia en el logro de bienestar de la población adulta mayor, lo cual contribuye a reducir su vulnerabilidad. "Saberes Productivos" promueve la sociabilidad, la interacción entre pares que conduce a la reinserción en las actividades comunitarias.</p>

<p>Innovación y creatividad</p>	<p>“Saberes Productivos” demuestra innovación al fomentar el reconocimiento oficial de los saberes ancestrales de los adultos mayores, en lenguas originarias, como capital cultural positivo, a incluir en las prácticas sociales y productivas de las comunidades donde se implementa.</p> <p>También es innovador pues tiene como eje de la implementación a población adulta mayor indígena u originaria, que tradicionalmente no ha sido público objetivo de las intervenciones sociales públicas o privadas en zonas rurales.</p> <p>“Saberes Productivos” evidencia su creatividad al buscar como aliados clave a autoridades tradicionales como los varayoc en la zona andina, quienes gracias a su liderazgo, poder de convocatoria, capacidad de articulación y figura respetable, han motivado la participación de la comunidad en este proceso de recuperación, difusión y transmisión de cultura.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Este modelo de intervención demuestra su sostenibilidad en la medida que desde 2013 viene siendo difundido y transferido a los gobiernos locales para garantizar su permanencia en el tiempo.</p> <p>Por otro lado, “Saberes Productivos” ha logrado garantizar su sostenibilidad a través del compromiso de 441 gobiernos locales que han emitido ordenanzas municipales para la implementación de “Saberes Productivos”, las cuales incluyen la asignación presupuestal y asignación de personal. Además, garantiza su sostenibilidad a partir de la firma de 23 convenios con la UGEL.</p> <p>Por otro lado, Pensión 65, desde la Unidad de Proyectos y Diseño de Intervenciones, realiza procesos de fortalecimiento de capacidades del personal asignado de “Saberes Productivos”. Además, transfiere las metodologías de trabajo para que esta sea apropiada por gobiernos locales y comunidades, tales como guías, manuales, formatos.</p> <p>Además, se facilita la participación de la población usuaria de Pensión 65 en los espacios donde se discuten prioridades con fines de asignación presupuestal y con el propósito de que en el presupuesto participativo se asignen fondos a diferentes aspectos necesarios para la implementación de la buena práctica.</p>
<p>Replicabilidad</p>	<p>“Saberes Productivos” cuenta con lineamientos generales y unidades territoriales de MIDIS que potencian su capacidad de réplica en zonas urbanas y rurales del país, en población indígena y no indígena. “Saberes Productivos” tiene gran potencial para ser replicado y para desencadenar procesos de articulación territorial, involucrando sectores como cultura, salud, educación, producción, agricultura, entre otros.</p>

Visita al Hogar para la promoción de prácticas de cuidado y aprendizaje en familias con niños menores de tres años de edad en comunidades amazónicas y andinas

Entidad	Programa Nacional Cuna Más			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	Jorge Luis Fernández Irazola, Director Ejecutivo del Programa Nacional Cuna Más. Teléfono: (01) 748 2000. Dirección: Calle Manuel Bonilla N° 156, Miraflores, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.cunamas.gob.pe/			
Zonas de intervención	Comunidades amazónicas y andinas de distritos focalizados por Cuna Más para el servicio de acompañamiento a familias.			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	2012			
Público objetivo	Familias con gestantes y/o con niños menores de tres años de edad de las comunidades amazónicas y andinas de distritos focalizados por Cuna Más para el servicio de acompañamiento a familias.			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>Cuna Más es un programa social del MIDIS creado para mejorar el desarrollo infantil de niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, y superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Una de las principales actividades del programa es el servicio de acompañamiento a familias, en el que facilitadores(as) del programa, visitan los hogares de los niños para promover el desarrollo y fortalecimiento de los conocimientos, capacidades y prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias para mejorar el desarrollo infantil. Para mejorar los resultados en el desarrollo infantil temprano de comunidades andinas y amazónicas, Cuna Más adaptó las visitas a hogares, al incluir facilitadores de las mismas comunidades que sean reconocidos localmente por dominar prácticas culturales de cuidado infantil, quienes a su vez promueven dichas estrategias de cuidado con la familia de los niños. Además, todo este proceso se realiza en lenguas originarias y con elementos del entorno que motiven el juego y la estimulación de los niños.</p>
<p>Logros</p>	<p>En las visitas a hogares del 2015, se atendieron 52 810 familias, por 5587 de facilitadores(as) indígenas de Cuna Más. En total, en 2015 se realizaron 948 000 visitas a hogares de comunidades andinas y amazónicas. En 2015 se aprobó el documento de gestión Orientaciones para la intervención de Cuna Más en pueblos indígenas de la Amazonía peruana que permite multiplicar de forma oficial la estrategia en comunidades andinas y amazónicas. En la actualidad, las visitas a los hogares llega a familias de los pueblos quechua, aimara, awajún, wampis, ashaninka, nomatsigenga, yíne, shipibo konibo, kakataibo, shawi, kichwa, kukama kukamiria, yawa, tikuna, matsés, capanawa, yanesha y matsigenka. Para estas intervenciones, Cuna Más ha elaborado, en lenguas originarias, materiales didácticos, como cartillas, juegos de láminas, tarjetas, cuentos, entre otros, que recopilan vivencias cotidianas en zonas andinas y amazónicas.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con las visitas a hogares con facilitadores indígenas, más de 50 mil familias cuentan con niños menores de tres años adecuadamente estimulados para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. También se ha logrado que las familias usuarias de Cuna Más con niños menores de tres años, se reconozcan y fortalezcan su rol como protagonista (no solo la madre) de las prácticas de cuidado y aprendizaje de sus hijos.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>Las visitas a los hogares de Cuna Más son culturalmente pertinentes en la medida que buscan garantizar el desarrollo y cuidado infantil tomando como punto de partida las lenguas originarias, las prácticas y saberes locales de crianza y usando elementos del entorno para la estimulación temprana. Además, el seguimiento a las familias se hace con miembros de las comunidades que tiene en rol de facilitadores, reconocidos localmente como conocedores de las prácticas de crianza infantil. Estas medidas representan un modelo de respeto e inserción de las prácticas locales de crianza de los niños de comunidades andinas y amazónicas en la política pública de desarrollo infantil.</p>

Reconocimiento positivo	<p>Cuna Más reconoce, fomenta e incorpora la diversidad cultural en torno a las prácticas de crianza infantil de comunidades andinas y amazónicas, como elementos que impulsan el desarrollo de los niños menores de 36 meses. Así también, mediante las visitas a los hogares de Cuna Más, el Estado reconoce la tradición y práctica cultural de las familias andinas y amazónicas como los principales agentes del desarrollo infantil. Muchas de estas comunidades nunca antes habían recibido los servicios directos del Estado y la visita al hogar se constituyó como una oportunidad para el desarrollo de la primera infancia, y en consecuencia de la misma comunidad a largo plazo.</p>
Promoción del diálogo	<p>La estrategia de visita a hogares en comunidades andinas y amazónicas opera mediante la cogestión comunal, por lo tanto, ha requerido la promoción del diálogo intercultural entre representantes de las comunidades, las familias, con los facilitadores, con funcionarios de Cuna Más y expertos de diversas disciplinas. Al ser las prácticas locales el eje de las intervenciones, ello ha requerido la toma de acuerdo sobre las formas de combinar las estrategias oficiales de desarrollo infantil con las prácticas culturales locales.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>Mediante las visitas al hogar se ha logrado que las familias fortalezcan sus capacidades para promover el cuidado y aprendizaje de sus niños, a partir de la identificación de sus prácticas se reconozcan como los principales agentes del desarrollo infantil. Por otro lado, a partir de las visitas, las familias ahora ofrecen a sus niños mayor variedad de interacciones durante el cuidado básico (alimentación, aseo, cambio de ropa), mayor variedad de actividades de juego y emplean más técnicas positivas de manejo de la disciplina interactuando con sus niños de manera más efectiva. Estas prácticas han ayudado a reducir las brechas en el desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de los niños que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Estos resultados han sido evidenciados en un estudio realizado por el Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico. Según dicho estudio, existe un efecto estadísticamente positivo en las prácticas de cuidado y aprendizaje de las familias usuarias que recibían las visitas al hogar de Cuna Más.</p>
Innovación y creatividad	<p>El carácter innovador de las visitas a hogares en comunidades andinas y amazónicas recae en la implementación de la figura del facilitador que es un experto local, conocedor de prácticas locales de crianza y que domina la lengua originaria local. Lo cual contribuye a fortalecer la idea del desarrollo desde las prácticas locales, como en el caso del desarrollo infantil. Además, este programa propone a la familia como agente principal del desarrollo infantil temprano, cuando usualmente, ese rol era asumido por profesionales o únicamente por la madre.</p>

Sostenibilidad	La sostenibilidad de las visitas a hogares está en su modelo de co gestión entre Cuna Más y el compromiso de la comunidad organizada. Ello implica promover la participación empoderada de la población para el funcionamiento de los servicios y la vigilancia del desarrollo infantil. Por otro lado, la sostenibilidad se garantiza a partir del efectivo funcionamiento del comité de gestión, que es la organización que representa a la comunidad y que tiene la responsabilidad de promover acciones que favorezcan el desarrollo infantil del niño hasta 36 meses.
Replicabilidad	La estrategia de visitas a hogares podría ser replicada en otros distritos de población rural, por sectores como salud y educación.

Ambiente en Acción con las Lenguas Originarias

Entidad	Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (DGECCA)			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio del Ambiente – MINAM			
Categoría	Nacional			
Datos de contacto	Ruperto Taboada Delgado, Secretario General. Teléfono: (01) 611 6000. Dirección: Avenida Javier Prado Oeste 1440, San Isidro, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	http://www.minam.gob.pe/			
Zonas de intervención	Nacional			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	Octubre, 2015			
Público objetivo	Funcionarios del Ministerio del Ambiente a nivel nacional y la ciudadanía en general con quien el MINAM trabaja en gestión ambiental. De forma prioritaria, funcionarios públicos y ciudadanos que hablan una lengua originaria.			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Dirección General de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del MINAM tiene como una de sus principales funciones, fortalecer capacidades y la profesionalización ambiental que permita mejorar las políticas públicas y una adecuada gestión ambiental. Para ello, debe asegurar que el enfoque intercultural contribuya a la formación de una ciudadanía ambiental. En el marco de esas competencias, MINAM creó la buena práctica "Ambiente en acción con las lenguas originarias" para fomentar la prestación de servicios públicos de calidad con pertinencia cultural a los ciudadanos que hablan lenguas originarias, difundir los principales instrumentos de gestión del sector ambiental en lenguas originarias y capacitar a profesionales del MINAM (Trámite documentario y la DGECCA), en gestión pública con enfoque de interculturalidad. En "Ambiente en acción con las lenguas originarias", el énfasis está puesto en la revaloración de las lenguas originarias tanto de los usuarios del MINAM como de sus funcionarios en la gestión ambiental. Para ello, se llevó a cabo el censo "Yo hablo una lengua indígena" para identificar a los profesionales que hablen una lengua originaria dentro del MINAM.</p>
<p>Logros</p>	<p>Para la sede de Lima del MINAM, se ejecutó el censo "Yo hablo una lengua indígena", el cual identificó 14 personas que hablan la lengua originaria, quechua, en sus variedades Chanka, Cusco y Collao.</p> <p>A través de "Ambiente en acción con las lenguas originarias" se han traducido los principales instrumentos de gestión ambiental en las lenguas originarias quechua, aimara, awajún y ashaninka, a fin de acercar la normativa ambiental y política pública a la población indígena amazónica, de acuerdo al mandato de la Ley N° 29735, ley de lenguas originarias.</p> <p>Con "Ambiente en acción con las lenguas originarias" se ha capacitado funcionarios del MINAM en gestión pública con enfoque de interculturalidad, para que desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes que les permita comunicarse e interactuar apropiadamente con personas de diferentes culturas en su quehacer diario. Desde la implementación de "Ambiente en acción con las lenguas originarias" la prestación del servicio de atención al ciudadano y trámite documentario se realiza también en lenguas originarias. Además, direcciones piloto del MINAM, cuentan con señalética en quechua.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con Ambiente en acción, la atención y orientación ciudadana sobre gestión ambiental en lenguas originarias fortalece el auto estima de las personas, su seguridad y los empodera en el reconocimiento de su derecho a ser atendidos en su lengua originaria, de acuerdo a la ley, Ley N° 29735A la fecha, cuatro funcionarios del MINAM, quechua hablantes, ahora en su quehacer diario o viajes de comisión, aún sin ser sus funciones obligatorias, cumplen el rol de intérpretes o brindan información ambiental en quechua.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>"Ambiente en acción con las lenguas originarias" es culturalmente pertinente al promover el uso de las lenguas originarias en la cultura organizacional y en espacios públicos para funcionarios públicos y ciudadanos en general, a fin de contribuir en la construcción de una ciudadanía intercultural plural y democrática en la gestión ambiental, que respeta los derechos lingüísticos de todas las personas. Especialmente, promueve la atención ciudadana en lenguas originarias para brindar servicios públicos en gestión ambiental de calidad con pertinencia cultural, y difunde y capacita a la ciudadanía acerca de los principales instrumentos de gestión ambiental traducidos en lenguas originarias.</p>
Reconocimiento positivo	<p>"Ambiente en acción con las lenguas originarias" reconoce positivamente la presencia de otras formas de saberes, dependiente de las diferencias culturales, cuyo uso y revalorización en la gestión pública, permite construir una ciudadanía más respetuosa de la diversidad natural. MINA; a partir de "Ambiente en acción con las lenguas originarias" reconoce que los diferentes saberes y prácticas culturales del país aportan en la construcción de la ciudadanía ambiental y fomentan la participación en la gestión ambiental.</p> <p>"Ambiente en acción con las lenguas originarias" enfatiza la valoración positiva de las lenguas originarias, tanto para los ciudadanos usuarios, como para los funcionarios públicos, en especial en trámite documentario que se esfuerzan por brindar servicios públicos de calidad con pertinencia cultural.</p>
Promoción del diálogo	<p>El uso de las lenguas originarias en la gestión pública ambiental, entre funcionarios y con usuarios, fomenta el diálogo intercultural, promoviendo a su vez un mayor respeto hacia la diversidad cultural, sus saberes y revitaliza el uso en general de las lenguas originarias en los espacios públicos y cultura organizacional de MINAM.</p>

<p>Impacto social y/o reducción vulnerabilidad</p>	<p>Más ciudadanos que hablan lenguas originarias tienen mayores oportunidades de aprender acerca del derecho y la gestión ambiental con materiales didácticos en sus lenguas, y así reducir su vulnerabilidad por falta de conocimiento sobre políticas ambientales. Asimismo, los usuarios del MINAM reducen su vulnerabilidad sobre conocimiento de la gestión ambiental, poder ser atendidos en su lengua en el Ministerio</p> <p>Los funcionarios del MINAM que hablan lenguas originarias mejoran su autoestima y la identidad cultural al poder visibilizar y dar uso a su lengua materna, que no es el español. Así también, los funcionarios públicos que hablan lenguas originarias han identificado que la promoción del uso de lenguas originarias dentro de la institucionalidad pública aporta de manera positiva a brindar un mejor servicio al ciudadano, tienen mayor confianza y participan en actividades con enfoque intercultural con mayor interés.</p>
<p>Innovación y creatividad</p>	<p>“Ambiente en acción con las lenguas originarias” demuestra su originalidad al optar no solo por romper la visión tradicional de fomentar el uso de lenguas originarias solo para los usuarios de servicios públicos, sino que lo fomenta desde dentro de la institución para crear un ambiente de respeto a la diversidad cultural entre los funcionarios públicos. Para ello, ejecutó el censo institucional a nivel de MINAM Perú “Yo hablo una lengua originaria” para identificar a los profesionales del sector que hablen una lengua originaria. El censo ha permitido que los funcionarios del sector ambiental se reconozcan como parte de la diversidad cultural del país.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>“Ambiente en acción con las lenguas originarias” ha producido materiales de gestión ambiental y plantillas de fomento de lenguas originarias que puede ejecutarse de manera sostenible en el tiempo, sin presupuesto específico.</p>
<p>Replicabilidad</p>	<p>La estrategia de promoción de lenguas originarias dentro de las instituciones estatales, la propuesta de censo de “Yo hablo una lengua indígena” y el programa de formación de atención de trámite documentario en lenguas originarias tienen la capacidad de replicabilidad en todas las oficinas estatales del país que deciden fomentar el enfoque intercultural en la administración pública.</p>

Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad para el Desarrollo de la Amazonía

Entidad	Marina de Guerra del Perú			
Sector / Nivel de gobierno	Fuerzas Armadas			
Categoría	Regional			
Datos de contacto	Edmundo Luis Enrique Deville Del Campo, Comandante General de la Marina. Teléfono: (01) 207 8900. Dirección: Avenida La Marina cuadra 36 s/n, La Perla, Callao, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	https://www.marina.mil.pe/			
Zonas de intervención	Cuenca del río Napo, Loreto.			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento:
Fecha de inicio de práctica evaluada	Julio, 2013			
Público objetivo	Comunidades rurales de la cuenca del río Napo, Loreto			

Objetivos de la buena práctica	La Marina de Guerra del Perú a través de su estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, desde 2013, ofrece la Plataforma Itinerante de Acción Social con Sostenibilidad (PIAS) en la cuenca del río Napo, Loreto, a fin de acercar los principales servicios y programas del Estado, vía fluvial, a población rural amazónica (indígena y no indígena) que por las condiciones geográficas y demográficas en la que se encuentra, no tienen cobertura.
Logros	Desde su primer zarpe en 2013, la PIAS río Napo ha efectuado trece campañas logrando un total de 113,122 atenciones a población rural amazónica. Específicamente 34,543 personas han recibido atención médica; 4,420 personas se han atendido con el Servicio Integral de Salud (SIS); 7,605 personas han realizado trámites de identidad con RENIEC; 16,090 personas han tramitado denuncias de violencia familiar con el MIMP; 230 personas han recibido atención judicial del Ministerio Público. Así también, la PIAS ha atendido a 3,396 usuarios de Pensión 65 y a 15,050 usuarios del programa Juntos; y 18,150 personas han recibido atención del Banco de la Nación.
Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	La PIAS ha implementado este sistema fluvial itinerante de prestación de servicios y programas del Estado adaptado específicamente a las condiciones de vida de la población rural amazónica, que de otro modo no podrían acceder a ellos, lo cual implicaría aumentar su nivel de vulnerabilidad.
Reconocimiento positivo	La PIAS reconoce, respeta y valora de las condiciones de vidas, geográficas, sociales y culturales, de la población rural amazónica, y por ello, ha diseñado un sistema fluvial itinerante que permita acercar los servicios y programas del estado (salud, identidad, programas sociales, Ministerio Público, MIMP, entre otros) a sus comunidades.
Promoción del diálogo	La itinerancia de PIAS en la cuenca del río Napo promueve la comunicación, diálogo y confianza entre representantes de diferentes programas y servicios del Estado con la Marina y la población amazónica rural que tiene muy poca asistencia y relación con el Estado debido a las condiciones geográficas. Además, la PIAS promueve una visión positiva de la Marina, como una entidad culturalmente sensible y solidaria, en aquellas zonas alejadas de la Amazonía peruana, donde la presencia del Estado es mínima.
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	La participación de los sectores como salud, identidad, programas sociales, justicia, entre otros, en la PIAS reduce la vulnerabilidad de la población rural, que de otra manera, no podría aprovechar servicios del Estado. Desde 2013, más de 100 mil personas que han recibido atenciones en servicios y programas del estado, han mejorado su calidad de vida.

Innovación y creatividad	La Marina de Guerra demuestra su perfil innovador en su rol contribuyente del desarrollo sostenible de la Amazonía peruana, al usar su infraestructura tradicional para diseñar la PIAS como un mecanismo de acercamiento de los servicios públicos a poblaciones rurales alejadas. Para ello, ha sido creativa en saber articular en una misma plataforma fluvial diferentes servicios y programas del Estado, con los requerimientos operativos y logísticos necesarios para funcionar y atender de manera efectiva a la población rural.
Sostenibilidad	A partir de la experiencia del PIAS Napo, se cuenta con la aprobación de un proyecto de inversión pública para la construcción y operación de las PIAS río Morona, río Putumayo I y río Putumayo II.
Replicabilidad	El modelo PIAS Napo ya está siendo replicado para otra PIAS amazónica y una PIAS en el lago Titicaca, lo cual demuestra la facilidad de su replicabilidad para usar plataformas fluviales o lacustres como medidas de acercamiento de los servicios del Estado a las poblaciones alejadas.



TINKUY - Encuentro de niños de pueblos originarios y zonas urbanas

Construyendo Puentes para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos con Comunidades Nativas

Entidad	Autoridad Local del Agua Perené		
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Agricultura y Riego Autoridad Nacional del Agua		
Categoría	Regional		
Datos de contacto	Juan Carlos Sevilla Gildemeister, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua. Teléfono: (01) 7224 43298. Dirección: Calle Diecisiete (Petirrojos) 355, Urbanización el Palomar, San Isidro, Lima		
Sitio web y medios de comunicación	http://www.ana.gob.pe/		
Zonas de intervención	Comunidades nativas asháninkas de la cuenca de los ríos Perené y Pichanaki, en el departamento de Junín		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia: Chanchamayo Departamento: Junín
Fecha de inicio de práctica evaluada	2014		
Público objetivo	Población ashaninka de la cuenca de los ríos Perené y Pichanaki, en el departamento de Junín		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Autoridad Nacional del Agua (ANA) tiene la misión de conservar, proteger y administrar los recursos hídricos del país, incentivando la cultura del agua que reconozca su valor económico social y ambiental. En el marco de dichas funciones, la Autoridad Local del Agua - Perené (ALA Perené) en Junín desarrolló la buena práctica “Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” para acercar y adaptar culturalmente el marco regulatorio sobre la gestión del agua a población ashaninka. Para ello, tradujo del español al ashaninka la Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y difundió sus contenidos a través de estrategias de comunicación y capacitación en lenguas originarias y con enfoque intercultural, las cuales permitan un mejor entendimiento y manejo de la misma. Con ello, ALA Perené busca contribuir en la prevención de conflictos vinculados con los recursos hídricos, fortalecer la relación entre la Autoridad Nacional del Agua y los pueblos indígenas y promover la activa participación indígena en la gestión del agua.</p>
<p>Logros</p>	<p>Con la implementación de “Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas”, 74 líderes indígenas ahora conocen sus derechos y deberes sobre gestión del agua, las competencias de la Autoridad del Agua y reconocen en el diálogo la mejor estrategia para la prevención de conflictos referidos a los recursos hídricos. Este fortalecimiento de capacidades se ha realizado a través de talleres de capacitación participativos, que usaron como material de capacitación, la ley de recursos hídricos, el protocolo para la prevención y gestión de los conflictos y el plan nacional de recursos hídricos, traducciones al ashaninka.</p> <p>A partir de esta estrategia, el ANA cuenta ya con un Plan Operativo Institucional que incluye actividades de gestión con comunidades nativas, que integren un enfoque de interculturalidad, que suponga la traducción de la legislación del agua, el entendimiento de las prácticas locales indignas de gestión de agua y los mecanismos locales de prevención y gestión de los conflictos referidos a los recursos hídricos.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Más de 70 líderes indígenas ashaninkas tienen capacidades suficientes y herramientas para afrontar conflictos por la gestión del agua.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>“Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” es culturalmente pertinente en la medida que diseñó la estrategia de acercamiento del marco regulatorio sobre gestión del agua específicamente para ser entendido por el pueblo ashaninka, en su lengua, incluyendo la traducción de la ley de recursos hídricos en ashaninka y con mecanismos participativos e interculturales de diálogo y para lograr una mayor audiencia.</p>

Reconocimiento positivo	<p>“Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” reconoce positivamente a la población indígena ashaninka como actor clave en la gestión del agua. Además, reconoce la necesidad de adaptar el marco regulatorio estatal a las necesidades de la población indígena y de entender las prácticas locales sobre la gestión del agua como punto de partida para el diálogo intercultural y la prevención de conflictos por recursos hídricos . Por ello, ANA tradujo la ley de recursos hídricos a la lengua ashaninka para demostrar el respeto y reconocimiento desde dicha institución al pueblo indígena ashaninka como actor importante en la gestión del agua.</p>
Promoción del diálogo	<p>“Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” ha promovido el diálogo intercultural a través de la realización de talleres de capacitación donde participaron representantes del Estado, líderes asháninka y representantes de la sociedad civil, para encontrar los mejores canales de entendimiento y enriquecimiento mutuo, consensuando los roles y responsabilidades de los actores, sobre todo el Estado y la población indígena, respecto a la gestión del agua a fin de prevenir conflictos. Además, estos mecanismos de comunicación han ayudado a construir confianza entre actores que históricamente ha sido antagónicos, el Estado y lo pueblos indígenas y en un tema poco desarrollado y discutido desde la política pública para con los pueblos indígenas: el agua.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>“Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” al fomentar el conocimiento del marco regulatorio sobre la gestión del agua con comunidades ashaninka, contribuye a reducir la vulnerabilidad hídrica de la población indígena, pues conocen y manejan herramientas legales para defender su derecho al agua y conocen las competencias del ANA, como una entidad aliada en la prevención, y gestión de controversias referidas a recursos hídricos, así como el acceso a la justicia ambiental.</p>
Innovación y creatividad	<p>“Construyendo puentes para la gestión integrada de recursos hídricos con las comunidades nativas” demuestra su carácter innovador con al traducir la ley de recursos hídricos al ashaninka para fomentar un mejor entendimiento del marco legal sobre el agua en la población indígena y así, los asháninka cuentan con mayores herramientas legales para prevenir conflictos suscitados en sus comunidades.</p>

Sostenibilidad	<p>Este modelo de intervención consigue sostenibilidad técnica a partir de la coordinación constante entre el ANA y sus representaciones locales con líderes indígenas y representantes de sus federaciones, a fin de promover el involucramiento y participación frecuente de las comunidades nativas en las actividades de sensibilización, capacitación y monitoreo participativo. Por otro lado, la sólida articulación de los diferentes niveles territoriales de la Autoridad del Agua y de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos es otra garantía de sostenibilidad. Esta red coordinada, además utiliza metodologías y herramientas ya establecidas y aprobadas del protocolo para la prevención y gestión de los conflictos, la matriz de identificación de actores y la matriz de identificación de situaciones de potencial conflicto.</p>
Replicabilidad	<p>Este modelo de intervención está desarrollado para replicarse en las jurisdicciones de la selva peruana que cuenten con representación de autoridad del agua local.</p>

Certificación de Productores de Camélidos en la Región Sur Andina de Perú

Entidad	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE)			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Educación			
Categoría	Regional			
Datos de contacto	Peregrina Angélica Morgan Lora, Presidenta del Comité Directivo AD HOC. Teléfono: (01) 637 1123. Dirección: Avenida Manuel Miotto 235, Miraflores, Lima.			
Sitio web y medios de comunicación	https://www.sineace.gob.pe/			
Zonas de intervención	Puno			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento: Puno
Fecha de inicio de práctica evaluada	2013			
Público objetivo	Productores de camélidos en Puno			

Objetivos de la buena práctica	El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa (SINEACE) del Ministerio de Educación se encarga de garantizar la calidad de la educación pública y privada. Una de sus principales responsabilidades es la certificación de competencias laborales, que reconoce a trabajadores que desempeñan su ocupación de acuerdo a estándares establecidos formalmente. En el marco de esta competencia, SINEACE, como buena práctica, desarrolló la evaluación y certificación, en lengua originaria, de productores de camélidos (crianza, esquila y clasificación), que garantice la calidad del trabajo de estos productores, la cual reconoce, revaloriza e incluye sus saberes tradicionales sobre la producción de camélidos. La certificación, además, es un reconocimiento oficial a su saber tradicional en base al dominio de prácticas agropecuarias, que fomenta mejores oportunidades laborales e ingresos económicos para los productores, lo cual, les permita elevar la calidad de vida de sus familias.
Logros	Con la certificación, productores de camélidos han conseguido mejorar los precios de venta de la lana. Mientras que los precios de la lana sin clasificar oscilan entre s/. 5 y 10 soles el kilo, el precio de la lana clasificada, por cantidad de micras y de acuerdo a los estándares del mercado, alcanza los USD 20 por kilo.
Resultados	Los productores de camélidos han incrementado su autoestima, al sentir el reconocimiento público oficial de sus saberes tradicionales en el manejo de alpaca. Ello ha implicado también, la revalorización de su cultura y lengua originaria.
Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	El proceso de certificación de productores de camélidos en la región sur andina se realiza enteramente en la lengua originaria de los productores de camélidos, reconoce y revaloriza como práctica oficial y requisito de la certificación a los saberes tradicionales. En las zonas de los productores de camélidos, la certificación de producción de alpaca es la única práctica estatal que se realiza en quechua y aimara. Además, el proceso de evaluación y certificación se desarrolla respetando las prácticas, tiempos y mecanismos locales referidos a la producción de camélidos así como los métodos locales de evaluación de competencias, en general.
Reconocimiento positivo	La certificación de productores de camélidos reconoce el valor positivo de los saberes tradicionales de los productores de camélidos, como conocimiento de calidad y oficial. Es decir, el Estado reconoce a los productores de camélidos que sean certificados dominen la producción de camélidos, de acuerdo a sus saberes y prácticas tradicionales.



Promoción del diálogo	<p>La certificación de la producción de camélidos promueve el diálogo en lenguas originarias de los beneficiarios del programa, los evaluadores, los expertos, los empresarios y técnicos de SINEACE para facilitar la demostración de saberes y para fortalecer el enfoque de equidad de SINEACE. Por otro lado, la promoción del diálogo en lenguas originarias entre dichos actores fomenta el respeto hacia la cultura local y los saberes tradicionales como parte de un proceso educativo técnico, con estándares de calidad, consistencia técnica y rigor científico.</p>
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	<p>La certificación de la producción de camélidos en lenguas originarias ha contribuido en el fortalecimiento de la autoestima de los productos de camélidos a través del reconocimiento de sus saberes tradicionales como prácticas educativas oficiales y de calidad. Ello, ha favorecido también el interés por procesos de capacitación continua en la población certificada.</p> <p>Por otro lado, la elaboración de estándares de competencias en producción de camélidos, actividad económica principal de una población en pobreza y pobreza extrema ha contribuido a mejorar el nivel de ingresos de los productores y sus familias, reduciendo su vulnerabilidad económica. Como se mencionó líneas arriba, el precio de la lana clasificada por cantidad de micras y de acuerdo a los estándares del mercado ahora alcanza un valor de USD 20 por kilo.</p>
Innovación y creatividad	<p>La certificación de la producción de camélidos demuestra su carácter innovador y creativo en cuanto reconoce saberes y aprendizajes culturales adquiridos sobre producción de camélidos, en cualquier modalidad educativa, como conocimiento riguroso y oficial. Además, SINEACE decidió su intervención para incluir el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales en zonas rurales alejadas que históricamente han sido poco atendidas por el Estado y cuyos conocimientos no han sido incorporados en las políticas públicas.</p>
Sostenibilidad	<p>Este modelo de intervención valida su sostenibilidad en el involucramiento de otras instituciones del Estado, como el Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, y gobiernos regionales, así como instituciones privadas que son las certificadoras. Por otro lado, esta práctica ya ha sido incorporada e institucionalizada en la guía de procedimientos de evaluación del SINEACE para las personas de nivel educativo básico y técnico productivo. Finalmente, esta experiencia de certificación valida la experiencia piloto de productores de camélidos domésticos en esquiladores de fibra de alpaca, maestras clasificadoras y extensionistas rurales que se dio en el campo de crianza de bovinos entre 2010 y 2011.</p>

Replicabilidad

La experiencia de certificación de productores de camélidos, en lenguas originarias, demuestra su capacidad multiplicadora y diversificada en la medida que ya ha sido replicada por productores de cacao certificados en lenguas awajún y wampis en Santa María de Nieva, Amazonas, en octubre de 2015. Ello demuestra su capacidad de adaptación a otros procesos productivos vinculados a las actividades agropecuarias orientadas al comercio y auto sostenimiento de los productores en regiones bilingües.

El desarrollo de los proceso de certificación de productores de camélidos en lenguas originarias también ha servido de ejemplo a otras instituciones que han solicitado extender este servicio a otras áreas, por ejemplo, traductores e intérpretes de lenguas originarias.

Runa, Ayllu y Llacta Saludables: La Implementación con Pertinencia Cultural del Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad en la Red de Salud Churcampa

2015

Entidad	Unidad Operativa de la Red de Salud Churcampa			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Salud			
Categoría	Local			
Datos de contacto	Thomas Aníbal Alvarado Vargas, Director de la Unidad Operativa de la Red de Salud Churcampa. Teléfono: (067) 487 155. Dirección: Jirón 28 de julio N° 958, distrito de Churcampa, Huancavelica.			
Sitio web y medios de comunicación				
Zonas de intervención	Distrito de Churcampa, Huancavelica.			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito: Churcampa	Provincia: Churcampa	Departamento: Huancavelica
Fecha de inicio de práctica evaluada	2012			
Público objetivo	45 mil habitantes de la provincia de Churcampa, compuesta en un 80% por población rural quechua hablante.			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>La Unidad Operativa de la Red de Salud Churcampa desarrolló la buena práctica “Runa, Ayllu y Llacta Saludables” que promueve la implementación del enfoque intercultural en los servicios de salud en el distrito de Churcampa. Esto, con el fin de mejorar la intervención, gestión y reorientación de los servicios de salud, adecuados a las necesidades y saberes culturales de la población de Churcampa. Esta buena práctica espera reducir las brechas de acceso a servicios de salud en la población local al incluir el enfoque intercultural a través de la adecuación de los servicios, incluyendo el uso de la lengua originaria, la incorporación de los terapeutas tradicionales, el reconocimiento y la incorporación de los síndromes culturales referidos a la salud y enfermedad y plantas medicinales, en el sistema oficial, público de salud, así como la adecuación cultural en la infraestructura. Este enfoque intercultural en la prestación de salud en la Red de Churcampa es un factor clave para que los usuarios del sistema de salud, sientan confianza en torno al servicio que reciben, en la medida que tienen elementos de la medicina tradicional que ya están incluidos y con los que se sienten seguros.</p>
<p>Logros</p>	<p>35 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención ofrecen atención en salud con enfoque de interculturalidad, el cual beneficia a 45 mil habitantes de la provincia de Churcampa.</p> <p>Más de 300 prestadores de salud, que han sido capacitados en competencias interculturales, ahora son más sensibles y convencidos de la importancia de ofrecer servicios de salud con enfoque de interculturalidad, que combinen la medicina tradicional con la medicina académica, para incidir positivamente en la satisfacción de los usuarios con respecto al tratamiento que reciben.</p> <p>“Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, ha incorporado a los terapeutas tradicionales, como parteras, hueseeros, hierberos, rezadores, entre otros, como agentes clave en la atención en salud. Ellos están presentes en las consultas y sirven como intermedios entre la medicina tradicional y la medicina académica. En muchos casos, son además quienes sirven de intérpretes entre las partes.</p> <p>Con “Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, la Red de Salud Churcampa cuenta con infraestructura adecuada, acorde con las prácticas culturales locales, sobre todo en el área de maternidad. También cuenta con un inventario de plantas medicinales más usadas, con un huerto demostrativo de plantas medicinales y con un botiquín con plantas ya deshidratadas para poder recetar a los pacientes. El uso de plantas medicinales ya forma parte de las prescripciones que se registran en las fichas personales y familiares de los pacientes.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con “Runa, Ayllu y Llacta Saludables” las familias de Churcampa ejercen su derecho a recibir una salud de calidad de acuerdo a sus saberes y prácticas culturales. Para ello, la participación de los terapeutas tradicionales en la consulta entre el prestador y el usuario ha permitido solucionar problemas de interpretación referidos a los síndromes culturales, brindar servicios de salud de calidad y fomentar la tolerancia y respeto por la diversidad de creencias en torno a la salud entre los prestadores del servicio de salud. Estas estrategias de pertinencia cultural inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y en la reducción de las brechas de acceso a servicios de salud básicos, en la medida que usan activamente el servicio oficial de salud y con el cual se sienten satisfechos, ya que la población ha participado de su diseño e implementación.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	<p>“Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, es culturalmente pertinente en la medida que brinda servicios de salud en lengua originaria e incorpora prácticas y elementos de medicina tradicional y de la cultura local en la prestación de los servicios de salud. Además, incorpora como figuras clave en la relación entre prestador y usuario a los terapeutas tradicionales.</p> <p>Con “Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, los establecimientos de salud ahora incluyen infraestructura con pertinencia cultural. Por ejemplo, los asientos de la sala de espera tienen pellejos de oveja y cojines bordados dependiendo de la altitud de territorio y las salas de espera tienen audios y videos de sus costumbres locales. La sala de parto está diseñada para que las mujeres puedan tener parto vertical, donde además del personal médico, pueden participar parteras, sus madres y esposos. Así también cuenta con una pequeña cocina para preparar infusiones que ayuden con el parto. Estos pequeños detalles, hacen que las familias se sientan cómodas en un ambiente amable y acorde con su cultura. Particularmente, los ambientes de atención de la gestante, parurienta, puérpera y del recién nacido destacan por su adecuación cultural. De hecho, esta experiencia fue premiada por la Organización Panamericana de Salud en 2012.</p>
Reconocimiento positivo	<p>“Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, reconoce positivamente el derecho de los pobladores de Churcampa a recibir atención médica de calidad, de acuerdo a sus costumbres, saberes tradicionales y en su lengua originaria. En ese sentido, existe un reconocimiento oficial de los saberes tradicionales referidos a la salud, la enfermedad, la sanación, en el sistema público de salud. Esto es un reconocimiento público y una demostración clara del rompimiento de la tendencia histórica a considerar la medicina académica como la única válida, para incorporar saberes tradicionales como parte del conocimiento oficial referido a la salud.</p> <p>Por otro lado, el reconocimiento de la medicina tradicional en la prestación oficial del servicio de salud, impacta en la reducción de potenciales casos de discriminación de parte de los prestadores de salud hacia los usuarios, cuando consideran diagnósticos, enfermedades o remedios que no son parte de la “medicina académica”.</p>
Promoción del diálogo	<p>La implementación de la buena práctica “Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, parte de un largo proceso consultivo, y participativo entre diferentes actores de Churcampa. Específicamente, fomenta el diálogo intercultural entre prestadores de salud locales, con los terapeutas tradicionales, autoridades, los pobladores de Churcampa, usuarios y otros actores locales para definir el enfoque intercultural en salud que se desea según el modelo de atención integral de salud basado en la familia y la comunidad. Este proceso y metodología recogen la experiencia en salud materna (2005-2008), premiada por la Organización Panamericana de la Salud como la mejor de las Américas en 2012.</p>

<p>Impacto social y/o reducción vulnerabilidad</p>	<p>A partir de “Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, las familias de Churcampa disminuyen su vulnerabilidad en salud en la medida que ha aumentado el uso de los establecimientos de salud, en especial el control materno e infantil, las atenciones de gestantes, parturientas y puérperas. Se ha generado el acercamiento de la población al servicio de salud, fomentado por la adaptación del servicio a las necesidades culturales locales. Este acercamiento y adaptación del servicio a la población impacta en el mejoramiento de su calidad de vida, ya que cuentan con una infraestructura, trato y atención de acuerdo a sus patrones culturales.</p>
<p>Innovación y creatividad</p>	<p>“Runa, Ayllu y Llacta Saludables”, demuestra su carácter innovador, en la medida que ha tenido la iniciativa local de implementar el enfoque intercultural en toda la red de salud de Churcampa, incluyendo en la medicina oficial, a los terapeutas tradicionales, como prestadores clave en el servicio de salud. Por otro lado, demuestra su creatividad al crear procesos consultivos y participativos que han incluido a todos los actores relevantes de Churcampa, sobre todo a los usuarios de los servicios, para la construcción de consensos sobre las estrategias específicas que más satisfagan a los usuarios de acuerdo a sus necesidades culturales locales.</p>
<p>Sostenibilidad</p>	<p>Este modelo de intervención valida su sostenibilidad técnica a través de la institucionalización de la formación de competencias interculturales de los recursos humanos de salud en Churcampa. Ahora, la población de Churcampa, está empoderada y exige recibir un servicio de salud con enfoque intercultural. Además, la sociedad organizada está activa y empoderada para vigilar la adecuada prestación y sostenibilidad del servicio de salud.</p>
<p>Replicabilidad</p>	<p>“Runa, Ayllu y Llacta Saludables” puede replicarse en otros servicios públicos que presten servicios en contextos étnicos geográficos similares, tales como educación, justicia, etc. De hecho, este modelo ya se ha replicado a otras zonas de Huancavelica.</p>

Experiencia Educativa Intercultural Bilingüe: Mininchakuy

Entidad	Institución Educativa Inicial (IEI) N° 382 Putica		
Sector / Nivel de gobierno	Educación - gobierno local		
Categoría	Local		
Datos de contacto	Yolanda Cárdenas de Añanca, Directora de la Institución Educativa Inicial (IEI) N° 382 Putica, Cangallo. Teléfono: 952927306. Dirección: Huayllapama s/n, centro poblado de Putica, distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, Ayacucho.		
Sitio web y medios de comunicación			
Zonas de intervención	Comunidad de Putica en Ayacucho		
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC: Putica	Distrito: Cangallo	Provincia: Cangallo Departamento: Ayacucho
Fecha de inicio de práctica evaluada			
Público objetivo	27 niños de 3 a 5 años de la comunidad de Putica.		

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>Las autoridades educativa de la I.E.I. 382 Putica, ubicada en el distrito de Cangallo crearon la buena práctica de innovación educativa, intercultural bilingüe “Mininchacuy” (en quechua significa entramar los hilos de un tejido), que propone al juego ancestral y el uso de la lengua originaria, quechua, como motor de desarrollo en la educación inicial. Además de los logros educativos, esta iniciativa, espera contribuir a reconectar la escuela con la comunidad. Esta relación durante los años de violencia política, en décadas pasadas, que azotó al país y sobre todo en Ayacucho, quebró esta relación y fomentó la separación social y política de estas instituciones. En ese sentido, “Mininchacuy” espera fortalecer y recuperar la cogestión en la educación para integrar a los padres de familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos, respetando su lengua, costumbres y modelo de organización.</p>
<p>Logros</p>	<p>27 niños de 3 a 5 años de la comunidad de Putica reciben educación inicial, intercultural, bilingüe desde una propuesta local que propone el juego ancestral y los saberes tradicionales como la base del aprendizaje.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Con “Mininchacuy” las familias de los niños de inicial de Putica ahora cuentan con más herramientas para exigir la educación de calidad en su lengua originaria y son actores participantes y vigilantes de la educación. La inclusión de los padres de familia, sobre todo de las madres, como agentes activos en la educación de sus hijos. A través de la elaboración de materiales de aprendizaje en quecha para sus hijos. De ese modo, se ha recuperado la relación escuela y familia, que por muchos años estuvo ausente, en el distrito de Cangallo, como consecuencia de la violencia política que afectó duramente esta zona del país.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>Pertinencia cultural</p>	<p>“Mininchacuy” es culturalmente pertinente en la medida que se desarrolla en lengua quechua, fomenta el aprendizaje de los niños a partir de los juegos ancestrales y sus prácticas culturales. Para ello, es clave la participación de los padres de familia en la identificación de las prácticas culturales que pueden aportar en el desarrollo educativo de sus hijos y en la elaboración de materiales de enseñanza. Este enfoque revaloriza la identidad cultural y garantiza el derecho de los estudiantes a recibir una educación intercultural bilingüe, de calidad.</p>
<p>Reconocimiento positivo</p>	<p>“Mininchacuy” reconoce positivamente la cultura local de los pobladores de Putica e incorpora sus saberes y prácticas tradicionales como punto de partida en la creación de una propuesta educativa intercultural bilingüe. Así, Mininchacuy reconoce el derecho que tienen los estudiantes de inicial de Putica a una educación de calidad en su lengua originaria y a desarrollar sus competencias con enfoque intercultural, a través del juego ancestral.</p>

Promoción del diálogo	La cogestión de la propuesta educativa “Minichacuy” fomenta el diálogo intercultural entre los padres de familia, los sabios de la comunidad y las autoridades educativas de diferentes niveles, para lograr el entendimiento mutuo y a partir de ello crear el modelo educativo que anhelan, de acuerdo a las expectativas de los actores, asegurando que la educación sea pertinente, social y culturalmente aceptada y cumpliendo las metas formativas educativas.
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	“Minichacuy” al proponer un modelo educativo de acuerdo a la cultura y en lengua originaria quechua, brinda mejores herramientas para el efectivo aprendizaje de los niños de inicial incidiendo en la reducción de brechas de aprendizaje de los niños.
Innovación y creatividad	<p>“Minichacuy” demuestra su carácter innovador al ser una iniciativa totalmente local, que viene desde sus autoridades educativas y las familias, con sus propios medios del entorno, como el uso juego ancestral y los saberes tradicionales como la base del desarrollo infantil.</p> <p>“Minichacuy” es creativa en la medida que cuenta con materiales artesanales en quecha elaborados por las madres de familia, como herramienta de aprendizaje en todos los procesos educativos, dándole poder de decisión y responsabilidad a los pobladores de la comunidad para que se sientan identificados y responsables de lo que aprenden sus niños.</p>
Sostenibilidad	Este modelo de intervención valida su sostenibilidad técnica a partir de su validación por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana. Además, garantiza su sostenibilidad, a través de la voluntad política de las autoridades educativas, de las autoridades locales y de la población de Putica en general, para mantener esta estrategia educativa, de manera institucionalizada.
Replicabilidad	<p>Esta práctica puede ser replicada en otras instituciones educativas iniciales del medio rural, donde se hablen lenguas originarias. Además es una práctica que puede ser adoptada por el Ministerio de Educación, en tanto es un modelo que coloca la interculturalidad en el juego.</p> <p>De hecho, dado el éxito de la experiencia local “Minichacuy”, el Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje del Ministerio de Educación ha elegido a la I.E.I N° 382 de Putica como centro de pasantías para docentes de educación inicial de la región. Así, Putica, recibe acompañantes pedagógicos y docentes de nivel inicial, incluso del mismo Ministerio de Educación para que aprendan acerca de una experiencia EIB creada desde las propias familias y autoridades educativas, rescatando los saberes tradicionales.</p>



Pensión 65 - Saberes productivos. Inclusión del adulto mayor en dinámicas sociales.

Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas

Entidad	Programa Nacional de Saneamiento Rural			
Sector / Nivel de gobierno	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento			
Categoría	Local			
Datos de contacto	<p>Víctor Manuel Sevilla Gildemeister, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Rural. Teléfono: (01) 418 3800. Dirección: Avenida Benavides N° 395, Miraflores, Lima.</p>			
Sitio web y medios de comunicación	http://pnsr.vivienda.gob.pe/portal/			
Zonas de intervención	65 comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto			
Ubicación de la práctica del concurso (si aplica)	CC:	Distrito:	Provincia:	Departamento: Loreto
Fecha de inicio de práctica evaluada	Mayo 2014			
Público objetivo	Población indígena (kichwa, achuar y urarina) de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto			

<p>Objetivos de la buena práctica</p>	<p>El Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) está encargado de asegurar el acceso a servicios de agua y saneamiento, su uso adecuado y promoción de las prácticas de higiene, en zonas rurales del Perú. En mayo de 2014 declaró en emergencia sanitaria, por contaminación de ríos, a 65 comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto, que cuenta con una población de 20, 609 pobladores y más de 4 mil familias. En el marco de dicha situación de emergencia, el PNSR creó la buena práctica “Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas” para mejorar la salud y calidad de vida de las comunidades nativas declaradas en emergencia, mediante la previsión de agua potable de calidad través de plantas potabilizadoras. Este proyecto de agua y saneamiento se diseñó posicionando el diálogo intercultural, desde el inicio del proyecto, entre representantes de las federaciones indígenas de las cuatro cuencas afectadas, las autoridades comunales, el Estado y empresas petroleras, responsables en la contaminación del agua para asegurar un proceso participativo y garantizar que la población consuma agua de las plantas potabilizadoras. El enfoque intercultural en esta buena práctica fue clave en la medida que supone un cambio de conducta en la población. Consumir el agua de las plantas potabilizadoras cuando histórica y tradicionalmente han consumido agua de los ríos.</p> <p>Este proyecto incorporó a 248 nativos como facilitadores, promotores, supervisores comunales, así como operadores de las plantas potabilizadoras de agua, propuestos y respaldados por las propias comunidades y sus respectivas autoridades. Estos funcionarios son clave en la interacción entre el Estado con la población indígena y las empresas petroleras, para discutir el proceso de la potabilización del agua y sobre todo, la seguridad de su consumo. Asimismo, desarrolló eventos de capacitación para las familias indígenas de las comunidades declaradas en emergencia sobre gestión del agua y adopción de prácticas sanitarias saludables que generen condiciones para la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.</p>
<p>Logros</p>	<p>Con el proyecto de agua potable y saneamiento se implementaron 65 plantas potabilizadoras, a igual número de comunidades nativas de las cuencas del Marañón, Corrientes, Pastaza y Tigre, con lo 4120 familias, más de 20 000 indígenas, consumen agua potable. Del total de la población beneficiada, el 75% son niños menores de cinco años. Así también, 2338 familias están sensibilizadas y motivadas para adoptar prácticas sanitarias saludables, a través de un proceso de capacitación con enfoque intercultural en el que población indígena lidera el proceso y el diálogo entre la población indígena y el Estado.</p>
<p>Resultados</p>	<p>A partir de “Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas”, las familias indígenas de las comunidades en emergencia sanitaria, han empezado a valorar el consumo del agua potable de las plantas potabilizadoras y dejaron de consumir el agua del río, que es la práctica tradicional. Este proyecto ha permitido que la población indígena asocie el consumo de agua apta para consumo humano con la disminución de enfermedades diarreica, y mejor salud de la familia, especialmente de los niños. Por otro lado, el proyecto de agua y saneamiento desarrollado con una metodología participativa, consensuada y con enfoque intercultural fomenta el fortalecimiento institucional de las federaciones indígenas de las cuatro cuencas y sus habilidades de negociación con el Estado y las empresas petroleras. Ello a su vez, repercute en la estrategia de negociación y mitigación de potenciales conflictos socio ambientales por la condición de emergencia sanitaria.</p> <p>El suministro de agua mediante plantas potabilizadoras ha permitido también que la población indígena asocie el consumo de agua apta para consumo humano con la disminución de enfermedades diarreica, y mejor salud de la familia, especialmente de los niños y niñas, desde que no consumen el agua de los ríos que estaba contaminada.</p>

Criterios de evaluación	
Pertinencia cultural	La implementación de “Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas” demuestra su pertinencia cultural al realizarse sin quebrantar el esquema organizativo local, respetando los saberes y costumbres de los pueblos indígenas y con facilitadores indígenas, lo cual permite que la población discuta los impactos del proyecto y sus necesidades en su propia lengua originaria.
Reconocimiento positivo	“Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas” reconoce positivamente las prácticas tradicionales de la población indígena al adaptar el proceso de implementación de las plantas potabilizadoras a las culturas locales, respetando las formas locales de organización política y social de las comunidades nativas en estado de emergencia; y al posicionar a facilitadores indígenas como agentes de diálogo intercultural para la prevención de conflictos.
Promoción del diálogo	Esta experiencia se ejecutó de manera exitosa propiciando el diálogo intercultural, respeto y entendimiento mutuo, entre autoridades comunales, representantes de las cuatro cuencas, el Estado y las empresas petroleras. Dicho diálogo partió del reconocimiento de la organización política, social y cultural local y fue implementado a lo largo de todo el proyecto. En este diálogo, fueron clave las figuras de los funcionarios Indígenas de las plantas de agua, para encontrar los mejores canales de consenso sobre roles y responsabilidades respecto a la gestión del agua a fin de prevenir conflictos. Además, estos funcionarios propiciaron las discusiones en sus propias lenguas originarias. Por otro lado, estos mecanismos de comunicación ayudan a construir confianza entre actores que históricamente ha sido antagónicos, el Estado y los pueblos indígenas y en un tema tan delicado como la contaminación del agua. Así, el cambio de comportamiento sobre el consumo del agua de las plantas potabilizadoras se hizo efectivo gracias al diálogo intercultural, donde representantes de las comunidades nativas afectada sirvieron con canales de organización entre las partes.
Impacto social y/o reducción vulnerabilidad	La implementación “Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas” mitigó la aparición de conflictos sociales existentes por la propia condición de emergencia sanitaria, lo cual aumentaría su vulnerabilidad ante posibles eventos de violencia y acceso a servicios y recursos básicos. Por otro lado, el cambio de comportamiento en cuanto consumo de agua de plantas potabilizadas frente al consumo tradicional del agua de los ríos, contaminadas, ha impactado significativamente en la reducción de enfermedades diarreicas, sobre todo en los niños.

Innovación y creatividad	El proyecto de agua y saneamiento con enfoque intercultural es innovador en la medida que implementa tecnologías no convencionales en una zona de emergencia sanitaria donde habitan pueblos indígenas en comunidades dispersas y de difícil acceso a través de plantas potabilizadoras eficaces y sostenibles.
Sostenibilidad	Este modelo de intervención consigue sostenibilidad a partir de la inclusión de actores clave de las comunidades nativas que cuentan con reconocimiento y respaldo de la población en la vigilada, monitoreo y supervisión de la ejecución del proyecto, para garantizar su adecuada implementación en el tiempo. A raíz de la identificación de los beneficios en salud del consumo del agua potabilizada, con la experiencia de "Políticas de Interculturalidad e Inclusión Social en Proyectos de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Nativas" las familias iniciaron indagaciones para garantizar la sostenibilidad del agua potable con sus propios recursos, una vez que concluya los dos años de intervención del PNSR.
Replicabilidad	Este modelo de intervención está desarrollado para replicarse en otras comunidades nativas, campesinas u otras zonas que hayan pasado por emergencias sanitarias.